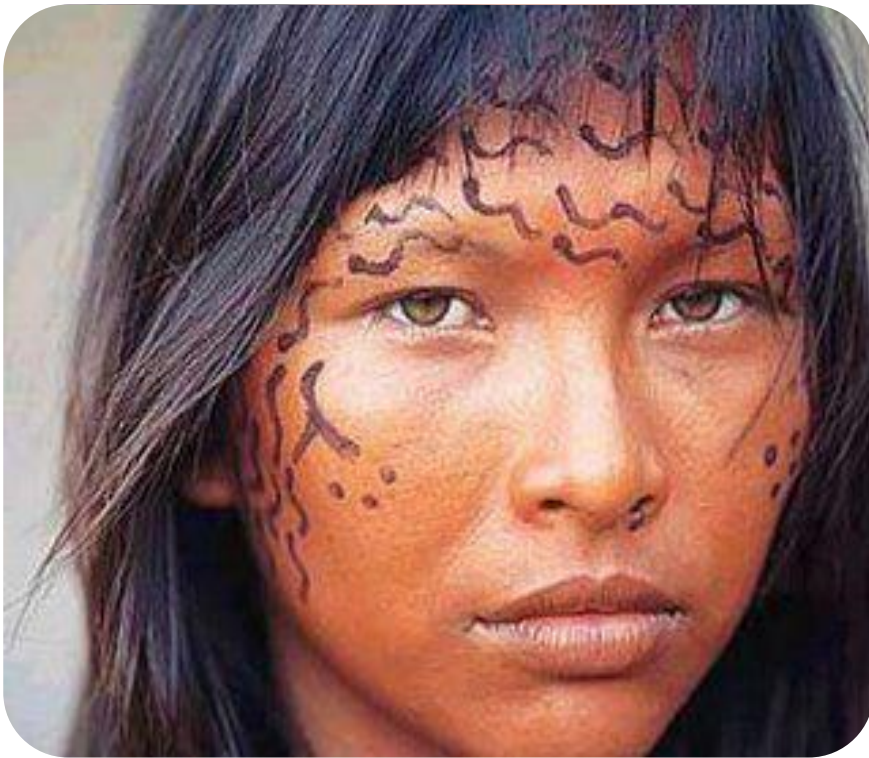


GUATEMALA 2012



CAIMU

CENTRO DE APOYO INTEGRAL PARA MUJERES SOBREVIVIENTES DE VIOLENCIA

MUNICIPIO DE SANTO DOMINGO XENACÓJ, SACATEPEQUEZ

Presentado por Carlos Eduardo Asencio Rivera, para optar al Título de ARQUITECTO, egresado de la Facultad de Arquitectura de la Universidad de San Carlos de Guatemala

“Se dice que todos nacemos con una estrella; en las noches cada vez que miro al cielo pregunto: ¿Cuál de ellas será mi estrella para cambiarla por otra?” | Mujer quechua, Perú



MIEMBROS DE LA JUNTA DIRECTIVA

Arq. Carlos Enrique Valladares Cerezo	Decano
Arq. Gloria Ruth Lara Cordón de Corea	Vocal I
Arq. Edgar Armando López Pasos	Vocal II
Arq. Marco Vinicio Barrios Contreras	Vocal III
Br. Jairon Daniel del Cid Rendón	Vocal IV
Arq. Alejandro Muñoz Calderón	Secretario

TRIBUNAL EXAMINADOR

Arq. Carlos Enrique Valladares Cerezo	Decano
Arq. Alejandro Muñoz Calderón	Secretario
Msc. Arq. Jorge Roberto López Medina	Asesor
Dra. Arq. Sonia Mercedes Fuentes Padilla	Consultor
Arq. Ana Cecilia Santisteban Bethancourt	Consultor



ACTO QUE DEDICO A:

- 1. Dios:** por la vida y la salud, por el talento otorgado, por la inteligencia y sabiduría que me has proporcionado por haberme dado la voluntad y la bendición de concluir satisfactoriamente esta carrera, por no dejarme desmayar ante ninguna dificultad, por estar conmigo en los peores momentos y no abandonarme en ninguna adversidad de mi vida.
- 2. A mi Madre:** por el esfuerzo, la lucha y el apoyo brindado durante toda la vida, por las noches en vela, el cariño y amor que siempre ha tenido hacia mí, por las carreras y tropezones dados, por estar allí siempre disponible para mí en todo momento, porque este triunfo es para ti, es el fruto de la semilla que has sembrado en mi con tus consejos, enseñanzas y valores, te amo Madre.
- 3. A mi padre:** Que en paz descanse y Dios lo tenga en su infinita misericordia; la sabiduría y los valores de la dedicación, empeño, superación e inteligencia heredados, este triunfo es para ti, para que lo celebres en lo alto y te sientas orgulloso de mi, y siempre sigas velando por mi bienestar y guiando mi camino.
- 4. A mis hermanos:** Ada Lucia y Josse David, por el apoyo y el cariño inmenso que me tienen, por los consejos dados, y valores que me han hecho aprender, y por siempre estar a mi lado.
- 5. A mis sobrinos:** Kathy y Santiago, por ser unos lindos angelitos que me han llenado de felicidad, me han hecho querer ser mejor persona cada día para poder darles el ejemplo e inculcarles valores importantes a lo largo de su vida.
- 6. A mis tíos:** por llenar de alegría tantos momentos de mi vida, por su cariño y el buen sentido del humor que nos caracteriza y que nos hace sobrellevar positivamente todas las buenas y malas situaciones de la vida.
- 7. A mis primos:** por los consejos y enseñanzas, por los alegres momentos compartidos, porque en nuestros juegos y aventuras, aprendimos a crecer, a reír, a llorar y el valor de la amistad y la fraternidad.



8. **A mis amigos: Fabiola, Lesly, Mariajose, Paola, Rocio, Melizza, Sindy, Hugo, Luisin, Ludwing, William, con quienes compartí estos 5 años y medio de alegrías, desvelos, enojos, entregas de diseño y parrandas; muchas gracias por su ayuda incondicional, su apoyo y consejos, los quiero un montón.**

9. **A las entidades gubernamentales: Secretaria de Planificación y Programación de la Presidencia (SEGEPLAN), Coordinadora Nacional para la Prevención de la Violencia Intrafamiliar y de la Mujer (CONAPREVI), Secretaria Presidencial de la Mujer (SEPREM) y Asociación de Mujeres de Santo Domingo Xenacoj; por su valiosa cooperación y apoyo en este proceso por y para las mujeres.**

10. **A mi Asesor y Consultoras: Arq. Jorge López Medina, Dra. Arq. Sonia Fuentes y Arq. Cecilia Santisteban, por su valiosa guía, tiempo y dedicación en la realización y ejecución de este documento.**

11. **A La Tricentenaria Universidad de San Carlos de Guatemala y nuestra Casa Madre de estudios, Facultad de Arquitectura, por permitirme la autorrealización de concluir mis estudios de Nivel Superior satisfactoriamente.**

0. INTRODUCCION.....	0
----------------------	---

CAPITULO 1

INDICE

1. PROTOCOLO.....	1
1.1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	2
1.2. DELIMITACION DEL TEMA	3
1.3. DEMANDA A ATENDER	4
1.4. ANTECEDENTES	4
1.5. JUSTIFICACION DEL PROYECTO	5
1.6. OBJETIVOS	6
1.6.1. OBJETIVO GENERAL	6
1.6.2. OBJETIVOS ESPECIFICOS	6
1.7. METODOLOGIA	6

CAPITULO 2

2. REFERENTE TEORICO.....	8
2.1. VIOLENCIA BASADA EN EL GÉNERO: UN PROBLEMA DE SALUD PÚBLICA Y DERECHOS HUMANOS	9
2.2. VIOLENCIA BASADA EN EL GENERO: PREVALENCIA Y COMPLEJIDAD	10
2.3. MODELO ECOLOGICO DE FACOTORES ASOCIADOS A LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER	11
2.4. VIOLENCIA BASADA EN EL GENERO: UN PROBLEMA DE SALUD	12
2.5. CENTRO DE APOYO INTEGRAL PARA MUJERES SOBREVIVIENTES DE VIOLENCIA (CAIMUS)	13
2.6. AREAS ESTRATEGICAS: A) ATENCION B) INTERVENCION	14

CAPITULO 3

3. REFERENTE LEGAL.....	17
3.1. BASE LEGAL INTERNACIONAL	18
3.1.1. DECLARACION UNIVERSAL DE LOS DERECHOS HUMANOS	18
3.1.2. CONVENCION INTERAMERICANA PARA PREVENIR, SANCIONAR Y ERRADICAR LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER	19
3.1.3. CONVENCION SOBRE LA ELIMINACION DE TODAS LAS FORMAS DE DISCRIMNACION CONTRA LA MUJER	20
3.1.4. DECLARACION SOBRE LA ELIMINACION DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER DE LA CONFERENCIA MUNDIAL DE LOS DERECHOS HUMANOS	20
3.1.5. PLATAFORMA DE ACCION DE LA CUARTA CONFERENCIA MUNDIAL DE LA MUJER	21

3.2. BASE LEGAL NACIONAL	21
3.2.1. CONSTITUCION POLITICA DE GUATEMALA	21
3.2.2. DECRETO 97-96 CONGRESO DE LA REPUBLICA DE GUATEMALA, ACUERDO GUBERNATIVO NO. 831-2000 GUATEMALA, 24 DE NOVIEMBRE DE 2000, LEY PARA PREVENIR, SANCIONAR Y ERRADICAR LA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR (DECRETO 97-96)	22
3.2.3. ACUERDOS DE PAZ	23
3.2.4. POLITICA NACIONAL DE PROMOCION Y DESARROLLO DE LAS MUJERES GUATEMALTECAS Y PLAN DE EQUIDAD DE OPORTUNIDADES 2001-2006	23
3.2.5. DECRETO 7-99 CONGRESO DE LA REPUBLICA DE GUATEMALA, LEY DE DIGNIFICACION Y PROMOCION DE LA MUJER	23
3.2.6. DECRETO 22-2008 EL CONGRESO DE LA REPUBLICA DE GUATEMALA, LEY CONTRA EL FEMICIDIO Y OTRAS FORMS DE VIOLENCIA CONTRA LA MUJER	23
3.2.7. ARTICULO 13. ENTE ASESOR	24
3.2.8. CAPITULO III, DE LA COORDINADORA NACIONAL	24
3.2.8.1. ARTICULO 9. CREACION	24
3.2.9. CAPITULO VI, OBLIGACIONES DEL ESTADO	24
3.2.9.1. ARTICULO 16. CENTROS DE APOYO INTEGRAL PARA MUJERES SOBREVIVIENTES DE VIOLENCIA	24
3.2.9.2. ARTICULO 17. FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	24
3.2.10. REGLAMENTO DE CONSTRUCCION DE GUATEMALA	25
3.2.11. PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL POT	25

CAPITULO 4

4. REFERENTE HISTORICO.....	26
4.1. MEMORIA HISTORICA SOBRE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES (VCM) FUE PARTE DE UNA ESTRATEGIA DURANTE EL CONFLICTO ARMADO	27
4.2. MEMORIA HISTORICA DE LA INSTITUCION	27

CAPITULO 5

5. ANALISIS DE ENTORNO.....	30
5.1. A NIVEL MACRO GEOGRAFICO	31
5.1.1. LOCALIZACION	31
5.2. A NIVEL MUNICIPAL	32
5.2.1. DIVISION POLITICA ADMINISTRATIVA	32
5.2.2. VIAS DE COMUNICACIÓN DE SANTO DOMINGO XENACOJ	34
5.2.3. RADIO DE INFLUENCIA DEL PROYECTO	34
5.2.4. TRANSPORTE	35
5.2.5. PRINCIPALES VIAS DE ACCESO	36
5.3. INFRAESTRUCTURA DE SERVICIOS	37
5.3.1. SERVICIO DE AGUA POTABLE	37
5.3.2. DRENAJES	37

5.3.3.	ENERGIA ELECTRICA	37
5.3.4.	FUENTE DE ENERGIA PARA COCINAR	37
5.4.	EQUIPAMIENTO URBANO	38
5.5.	USO DE SUELO	40
5.6.	FORMAS DE ORGANIZACIÓN COMUNITARIA	40
5.7.	RECURSOS	40
5.7.1.	RECURSOS NATURALES	40
5.8.	ASPECTOS SOCIOCULTURALES	41
5.8.1.	POBLACION	41
5.8.1.1.	DENSIDAD POBLACIONAL	42
5.8.1.2.	TASA DE CRECIMIENTO POBLACIONAL	42
5.8.1.3.	INDICE DE DESARROLLO HUMANO	42
5.8.2.	CULTURA E IDENTIDAD	43
5.8.3.	SALUD	43
5.8.3.1.	ATENCION DURANTE EL EMBARAZO	43
5.8.3.2.	TASA DE MORTALIDAD MATERNA	43
5.8.3.3.	COBERTURA DE ATENCION PRENATAL	44
5.8.4.	SEGURIDAD CIUDADANA	45
5.8.5.	PARTICIPACION CIUDADANA	45
5.8.5.1.	PARTICIPACION DE LA MUJER	45
5.8.6.	ORGANIZACIÓN SOCIAL	45
5.8.7.	ECONOMIA	45
5.8.8.	POBLACION ECONOMICAMENTE ACTIVA	46
5.8.9.	EMPLEO	47
5.8.10.	POBREZA GENERAL Y POBREZA EXTREMA	47

CAPITULO 6

6.	ANALISIS DE SITIO.....	48
6.1.	LOCALIZACION	51
6.2.	UBICACIÓN	52
6.3.	ANALISIS TOPOGRAFICO	53
6.4.	ANALISIS FISICO	54
6.5.	RESTRICCIONES MUNICIPALES	55
6.6.	ASPECTOS AMBIENTALES	56
6.6.1.	MATRIZ DE PRE-IMPACTO AMBIENTAL	56
6.6.2.	CLIMA	58
6.6.3.	CONTAMINACION Y VEGETACION EXISTENTE	59

CAPITULO 7

7. ANALISIS DE CASOS ANALOGOS	60
7.1. CAIMUS GUATEMALA	61
7.1.1. UBICACIÓN Y LOCALIZACION	61
7.1.2. CIRCULACION	62
7.1.3. INFRAESTRUCTURA EXISTENTE	63
7.1.4. MOBILIARIO URBANO	63
7.1.5. FACTOR FISICO AMBIENTAL	64
7.1.6. ASPECTO FUNCIONAL	66
7.1.6.1. ZONIFICACION DE CONJUNTO	66
7.1.6.2. ANALISIS POR AMBIENTES	67
7.1.6.3. ASPECTO FORMAL	72
7.1.7. CAIMUS RABINAL, BAJA VERAPAZ	73
7.1.7.1. UBICACIÓN Y LOCALIZACION	73
7.1.7.2. INFRAESTRUCTURA EXISTENTE	73
7.1.7.3. CIRCULACIONES	73
7.1.7.4. ASPECTO AMBIENTAL	73
7.1.7.5. ASPECTO FUNCIONAL	74
7.1.7.6. VENTAJAS CON RESPECTO A CAIMUS GUATEMALA	75
7.1.7.7. ASPECTO FORMAL	75

CAPITULO 8

8. PREMISAS DE DISEÑO.....	77
8.1. PREMISAS AMBIENTALES	78
8.2. PREMISAS URBANISTICAS	81
8.3. PREMISAS TECNOLOGICAS	83
8.4. PREMISAS FUNCIONALES	85
8.5. PREMISAS MORFOLOGICAS	87

CAPITULO 9

9. PREFIGURACION.....	89
9.1. PROCESO DE DISEÑO	90
9.1.1. PROCESO DE DESCOMPOSICION DE LA FORMA POR MEDIO DE PRINCIPIOS ORDENADORES DEL DISEÑO	90
9.1.2. IDEA A TRAVEZ DEL SIMBOLISMO Y ABSTRACCION	95
9.1.3. PROPUESTA DE FORMA INICIAL	97
9.2. CUANTIFICACION DEL USUARIO	98
9.3. CUANTIFICACION DEL AGENTE	99
9.4. PROGRAMA DE NECESIDADES	100

9.5. CUADRO DE ORDENAMIENTO DE DATOS	102
9.6. DIAGRAMACIONES	109

CAPITULO 10

10. ANTEPROYECTO.....	120
10.1. PRESENTACION DE ANTEPROYECTO	121
10.1.1. PLANTA DE CONJUNTO	122
10.1.2. PLANTA PRIMER NIVEL	123
10.1.3. PLANTA SEGUNDO NIVEL	124
10.1.4. SECCIONES A-A, B-B	125
10.1.5. SECCIONES C-C, D-D	126
10.1.6. SECCIONES E-E	127
10.1.7. ELEVACIONES PRINCIPALES	128
10.1.8. VISTAS EXTERIORES	129
10.1.9. VISTA DE CONJUNTO	131
10.1.10. VISTAS INTERIORES	132
10.1.11. ESTIMACION DE COSTOS Y PRESUPUESTO	136
11. CONCLUSIONES	137
12. RECOMENDACIONES.....	138
13. BIBLIOGRAFIA.....	139

INTRODUCCION

Derivado de que actualmente en Guatemala se han alcanzado índices de violencia preocupantes, contra la mujer a consecuencia de la violencia vivida, no solo en sus hogares, sino en otros ámbitos sociales y el incremento de la criminalidad en el país se va volviendo una lacra en la sociedad y un problema que se va enfocando con mayor énfasis al sector salud; es un deber del Estado de Guatemala procurar el bienestar integral de la mujer guatemalteca, por tal razón en cumplimiento de las Convenciones ratificadas tanto internacionalmente como por el Estado de Guatemala, los Acuerdos de Paz, La Constitución de la República y el Plan de Desarrollo Social y Económico se promulgó el Decreto No. 97-96, del Congreso de la República “Ley para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia Intrafamiliar”, con el objeto de proteger y garantizar la vida, integridad, seguridad y dignidad de las mujeres sobrevivientes de la violencia.

Después de concluir que la atención que actualmente se le brinda a las víctimas de violencia intrafamiliar, se limita a la asesoría y resolución legal del caso; y que cuando las victimas necesitan atención médica, psicológica o de un albergue temporal, son ellas mismas, quienes deben desplazarse de un lugar a otro, lo cual es contraproducente para su proceso de recuperación, se decidió la construcción de un Centro de Apoyo Integral para Mujeres Sobrevivientes de Violencia (CAIMUS) el cual estará ubicado en el departamento de Sacatepéquez Municipio de Santo Domingo Xenacoj, en la colonia El Esfuerzo.

El tiempo para la realización del diseño arquitectónico abarcó 6 meses en el año 2011, con el apoyo de:

- a. La Coordinadora Nacional para la Prevención de la Violencia Intrafamiliar (CONAPREVI), entidad que se encarga de velar por el cumplimiento de las leyes de prevención de violencia intrafamiliar y contra la mujer,
- b. La Secretaria Presidencial de la Mujer (SEPREM), entidad encargada de crear las políticas de gobierno para el fortalecimiento del Sector Mujer, Secretaria Planificación y Programación de la Presidencia (SEGEPLAN), entidad que se encarga de la formulación de políticas sociales y económicas de la nación para la planificación y evaluación de proyectos a nivel nacional,
- c. La Asociación de Mujeres de Santo Domingo Xenacoj ante el Consejo Departamental de Desarrollo (CODEDE), organización para la cual se construirá el Centro de Apoyo, y
- d. La colaboración del estudiante de la Facultad de Arquitectura de la Universidad de San Carlos de Guatemala (USAC) para el diseño arquitectónico.

El presente documento contiene todo el proceso de desarrollo e investigación, previo a la consecución del diseño del anteproyecto correspondiente al Centro de Apoyo Integral para Mujeres Sobrevivientes de Violencia (CAIMU).



CAPITULO 1

PROTOCOLO



1.1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

La violencia intrafamiliar es un problema que se ha abordado desde hace mucho tiempo, es un conflicto que no discrimina género, edad ni clase social, sus causas son diversas, en hogares donde predomina el machismo.

Los hogares donde se sufre de esta problemática son aquellos en los que normalmente el padre de familia sufre de alcoholismo o drogadicción, su forma de actuar es violenta y su mente y pensamiento bastante impulsivo.

La persona más afectada de estos actos, es la cónyuge quien es la que sufre la mayor parte de las heridas, le ocasiona lesiones visibles que en un momento determinado pueden ser atendidas, pero a largo plazo va deteriorando su salud, lo que muchas veces se verá reflejado en sus estado de ánimo. Por otro lado la persona afectada se va anulando como ser humano, en la medida que la violencia limita su desarrollo integral, así como también a los seres que son dependientes de ella.

La violencia suele ser utilizada como medio para resolver conflictos y diferencias, por lo tanto se perpetúa dentro de la familia llegando a provocar lesiones, suicidios u homicidios. Por otro lado se traslada la violencia de la mujer hacia los hijos, e hijas u otros miembros de la familia, como medida de venganza; o el solo hecho de presenciar estos actos de violencia, generan problemas psicológicos a largo plazo, inseguridad y problemas de adaptación a su medio, ya sea en la escuela, con los amigos o con los familiares.

No se descarta el hecho de que también se puede dar el problema de acoso sexual por parte de los padres hacia los hijos, esto ya es algo de mayor gravedad ya que deja secuelas y episodios traumatizantes en la vida de los niños que si no se tratan debidamente pueden llegar a ser causa de mas violencia cuando estos crezcan o problemas psicológicos de mayor índole, formando un circulo vicioso que debe cortarse de raíz.

La problemática surge cuando las mujeres agredidas, deciden poner un alto a la situación, ya sea huyendo de casa con sus hijos, o actuar por defensa propia, no tienen personas de confianza, amistades, familiares o lugares a los cuales recurrir en esos momentos de desesperación, ya sea por miedo a la persecución o al acoso del agresor.

En el momento en que las personas agredidas deciden denunciar el abuso cometido, es cuando necesitan ayuda para salir adelante y apoyo integral, donde se les pueda brindar la asistencia que ellas necesiten y sus hijas e hijos también. Surgiendo entonces la necesidad de crear un centro de apoyo integral.



Todas estas situaciones no son favorables para las mujeres víctimas de violencia; ya que al no contar con la atención integral que les permita recibir un tratamiento de rehabilitación adecuado, no encuentra otra alternativa, más que regresar a su hogar y continuar siendo atacadas por sus agresores.

La violencia intrafamiliar es uno de los problemas que afronta nuestra sociedad, prevenirlo, sancionarlo y erradicarlo es una responsabilidad que compete al conjunto de la sociedad y definitivamente al estado, quien a través de la Ley para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia Intrafamiliar debe regular la aplicación de medidas de protección necesarias para garantizar la vida, integridad, seguridad y dignidad de las víctimas de violencia intrafamiliar.

Se puede concluir que la atención que actualmente se le brinda a las víctimas de violencia intrafamiliar, se limita a la asesoría y resolución legal del caso; pero cuando las víctimas necesitan atención médica, psicológica o de un albergue temporal si se encuentra en un caso de alto riesgo, son ellas mismas, quien por sus propios medios deben buscarla en las distintas instituciones que la brindan, como hospitales, centros de salud, etc., debiéndose desplazar de un lugar a otro, lo cual es contraproducente para su proceso de recuperación.

1.2. DELIMITACION DEL TEMA

El proyecto a realizar será un Centro de Apoyo Integral para Mujeres Sobrevivientes de Violencia (CAIMUS) el cual estará ubicado en el departamento de Sacatepéquez Municipio de Santo Domingo Xenacoj, en la colonia El Esfuerzo. El tiempo de Investigación abarcará un año y medio en el intervalo 2010-2011, con el apoyo de:

La Coordinadora Nacional para la Prevención de la Violencia Intrafamiliar (CONAPREVI), entidad que se encarga de velar por el cumplimiento de las leyes de prevención de violencia intrafamiliar y contra la mujer,

La Secretaria Presidencial de la Mujer (SEPREM), entidad encargada de crear las políticas de gobierno para el fortalecimiento del Sector Mujer, Secretaria Planificación y Programación de la Presidencia (SEGEPLAN), entidad que se encarga de la formulación de políticas sociales y económicas de la nación para la planificación y evaluación de proyectos a nivel nacional; y

La Asociación de Mujeres de Santo Domingo Xenacoj ante el Consejo Departamental de Desarrollo (CODEDE), organización para la cual se construirá el Centro de Apoyo.



1.3. DEMANDA A ATENDER

El proyecto está delimitado para beneficiar a 1229 mujeres y sus familias, hijas e hijos menores de edad, tanto del Municipio de Santo Domingo Xenacoj, como para el departamento de Sacatepéquez; víctimas de violencia intrafamiliar en todas sus modalidades (física, psicológica y sexual), según información proporcionada por las instituciones que están impulsando este proyecto y datos proporcionados por el Instituto Nacional de Estadística.¹

1.4. ANTECEDENTES

El problema de violencia en contra de las mujeres ha existido a través del tiempo en el departamento de Sacatepéquez y en toda la república de Guatemala, a partir de los años 90 se aborda como un problema social que afecta además de la vida de las mujeres, la vida de la sociedad en su conjunto, por lo que se considera que debe tratarse para lograr el bienestar de las mujeres, sus hijas e hijos.

En respuesta a la problemática se han creado oficinas de Atención a la Víctima dentro de la Policía Nacional Civil, el Ministerio Público, Procuraduría de Derechos Humanos y la Secretaría de Obras Sociales de la Esposa del Presidente, a través del Programa de Prevención de la Violencia Intrafamiliar, así como la Coordinadora Nacional para la Prevención de la Violencia Intrafamiliar contra las Mujeres –CONAPREVI-.

Sin embargo a la fecha, en el departamento de Sacatepéquez, no se cuenta con ningún Centro Integral que atienda y albergue a las mujeres sobrevivientes de violencia, a pesar de ser una necesidad sentida de las mujeres.

Al contar con este centro se puede prestar un servicio completo integral, que beneficie a todas estas personas.

Actualmente existen 5 Centros de Apoyo Integral para Mujeres Sobrevivientes de Violencia (CAIMUS) en la república de Guatemala:

1. Guatemala
2. Escuintla,
3. Rabinal, Baja Verapaz
4. Suchitepéquez
5. Quetzaltenango

¹ fuente tomada de RCPM Santo Domingo Xenacoj Instituto Nacional de Estadísticas (INE)



Los CAIMUS forman parte de las estrategias de atención definidas en el Plan Nacional de Prevención de la Violencia Intrafamiliar y contra las Mujeres –PLANOVI 2004-2014, elaborado por la Coordinadora Nacional para la Prevención de la Violencia Intrafamiliar contra las Mujeres -CONAPREVI- y validado a nivel nacional.

Actualmente hay un modelo arquitectónico, que se ha utilizado en los Centros de Apoyo Integral para Mujeres Sobrevivientes de Violencia (CAIMUS) que existen en la república de Guatemala, sin embargo, se pretende dar otra imagen al próximo que se llevará a cabo en el municipio de Santo Domingo Xenacoj perteneciente al departamento de Sacatepéquez.

Un aspecto negativo de este planteamiento es que la asociación de mujeres de Santo Domingo ante el Consejo Departamental de Desarrollo CODEDE, aún no posee el financiamiento que se está tramitando a través de la Secretaria General de Planificación Nacional (SEGEPLAN), y que se encuentra en negociaciones para obtener en un plazo de dos años su autorización.

1.5. JUSTIFICACION DEL PROYECTO

La problemática que prevalece actualmente en el departamento de Sacatepéquez y especialmente en el municipio de Santo Domingo Xenacoj, hace necesaria la creación de un espacio físico adecuado, donde puedan realizarse efectivamente y de forma integrada las actividades necesarias para el tratamiento de rehabilitación y asesoría legal de las mujeres que sufren este tipo de violencia.

Al concentrar todas estas actividades en un mismo lugar, se les favorecería, evitándoles largos y complicados recorridos por las distintas instituciones, tomando en cuenta su estado de extrema vulnerabilidad, creando así una medida de intercesión entre la víctima y las instituciones públicas destinadas a atender este tipo de de casos.

De esta manera el proyecto permitirá a las víctimas de violencia intrafamiliar, tener accesibilidad a los servicios requeridos en su situación de sobreviviente. En este lugar se le brindará la atención adecuada según su caso.

Los servicios en este centro serán gratuitos y no deben existir requisitos o condiciones para recibir atención, solamente se necesita de la disponibilidad de la víctima.

Además, las diferentes instituciones involucradas con el tema, principalmente PROPEVI, se verían beneficiadas, ya que al contar con un espacio que se enfoque específicamente al problema de la violencia intrafamiliar permitirá que sus labores contribuyan a mejorar la atención que se brinda actualmente.

1.6. OBJETIVOS

1.6.1. OBJETIVO GENERAL

- Realizar una propuesta a nivel de anteproyecto arquitectónico del Centro de Apoyo Integral para Mujeres Sobrevivientes de Violencia en el municipio de Santo Domingo Xenacoj departamento de Sacatepéquez.

1.6.2. OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Desarrollar un estudio que permita conocer la panorámica actual, sobre el tema de violencia contra la mujer en el municipio de Santo Domingo Xenacoj.
- Realizar un análisis de los datos obtenidos y vincularlo con el proceso arquitectónico.
- Desarrollar premisas de diseño que brinden una solución arquitectónica coherente a la realidad del problema.
- Integrar en la propuesta arquitectónica todos los espacios para realizar las actividades profesionales que permitan atender a las mujeres que sufren de violencia de cualquier tipo.

1.7. METODOLOGIA

Para la realización de este documento se realizarán distintas investigaciones, tanto en el campo institucional, como en el campo contextual del problema, la CONAPREVI cuenta con un centro de documentación bastante extenso sobre la temática de la violencia contra la mujer, y proporcionará los textos y documentos necesarios, para una mayor comprensión de la problemática, además de las bases, leyes y aspectos reglamentarios, que amparan y protegen a la mujer agredida.

Para definir la demanda a atender, se realizarán diversas entrevistas a las representantes de las asociaciones para las cuales se realizará al Centro de Atención Integral, ya que son ellas quienes han sabido de los casos de violencia que se presentan en el Municipio, aparte de hacer investigaciones de estadísticas en los últimos años por parte del INE, las mismas representantes brindarán información histórica, de cómo ha sido la lucha por poder implementar los debidos servicios en la comunidad y del cómo ha surgido la necesidad de crear un CAIMUS en ese municipio.

En lo que respecta a la ubicación y estado del terreno, se acudirá a la Municipalidad de Santo Domingo Xenacoj, en el área de planificación, para que pueda brindar la documentación necesaria para poder ubicar el proyecto en dicho terreno y adecuarlo a sus limitantes, además de hacer una visita de campo, para realizar el levantado fotográfico y definir las respectivas medidas, también se realizará el análisis de sitio, se delimitarán las colindancias, factores climáticos que influyan de manera positiva y negativa, además de definir las mejores visuales con las que cuenta el terreno para zonificar de mejor forma el diseño del Centro de Apoyo Integral.



El diseño de la función del Centro de Atención para Mujeres Sobrevivientes de Violencia, estará basado en el patrón que poseen los centros ya existentes en la república de Guatemala, no obstante, la forma dependerá bastante del contexto, ya que por ser un área rural, deberá adaptarse al entorno natural, como se pudo observar es una área que tiene bastante vegetación la cual influirá en la toma de decisiones, el diseño deberá respetar la ecología existente e integrarse lo mejor posible para lograr el mayor confort en cada ambiente que así lo requiera.²

² Lineamientos dados por la Licda. Fabiola Ortiz, Directora Ejecutiva de la Coordinadora Nacional para la Prevención de la Violencia Intrafamiliar y contra las Mujeres



CAPITULO 2

REFERENTE TEORICO

2. REFERENTE TEORICO

2.1. VIOLENCIA BASADA EN EL GÉNERO: UN PROBLEMA DE SALUD PÚBLICA Y DERECHOS HUMANOS

La violencia basada en el género es una problemática muy compleja y de ella se desprenden una serie de argumentos para tratar de explicar el porqué de esta situación, a través del tiempo se ha estudiado desde todas las ramas de la ciencia existentes, desde lo histórico hasta lo psicológico, ya que es un problema que concierne a toda la humanidad se ha tratado mas en el campo legal, a continuación se podrá ampliar un poco el tema de lo que es la violencia contra la mujer, partiendo de estudios previos, para su mejor entendimiento. La Declaración de las Naciones Unidas sobre Eliminación de la Violencia contra la Mujer incluye la siguiente definición, ampliamente aceptada:

... todo acto de violencia basado al sexo femenino que tenga o pueda tener como resultado un daño físico, sexual, o psicológico para la mujer, así como las amenazas de tales actos, la coacción o la privatización arbitraria de la libertad, tanto si se produce en la vida pública como en la privada.

Esta definición sitúa la violencia contra las mujeres en el contexto de desigualdad relacionada con el género, como los actos que las mujeres sufren a causa de su posición subordinada con respecto a los hombres.

En los países latinoamericanos, la mayoría de las leyes y políticas emplean el término “violencia intrafamiliar” cuando se refieren principalmente a la violencia contra la mujer. La OPS (Organización Panamericana de la Salud) utilizó inicialmente este término, en los primeros días de su labor en esta área, pero luego lo ha cambiado al empleo de “violencia basada en el género” o “violencia contra las mujeres” para referirse a toda la gama de actos que comúnmente sufren las mujeres y niñas, realizados tanto por sus parejas y los miembros de la familia, como individuos ajenos a ella. El término “violencia intrafamiliar” solo se empleará al referirse a títulos de leyes o programas oficiales.³

³ Velzeboer, Marijke. La violencia contra las mujeres: responde al sector de salud Washington D.C.: OPS, (publicación ocasional No. 12) ISBN 9275322929

2.2. VIOLENCIA BASADA EN EL GÉNERO: PREVALENCIA Y COMPLEJIDAD

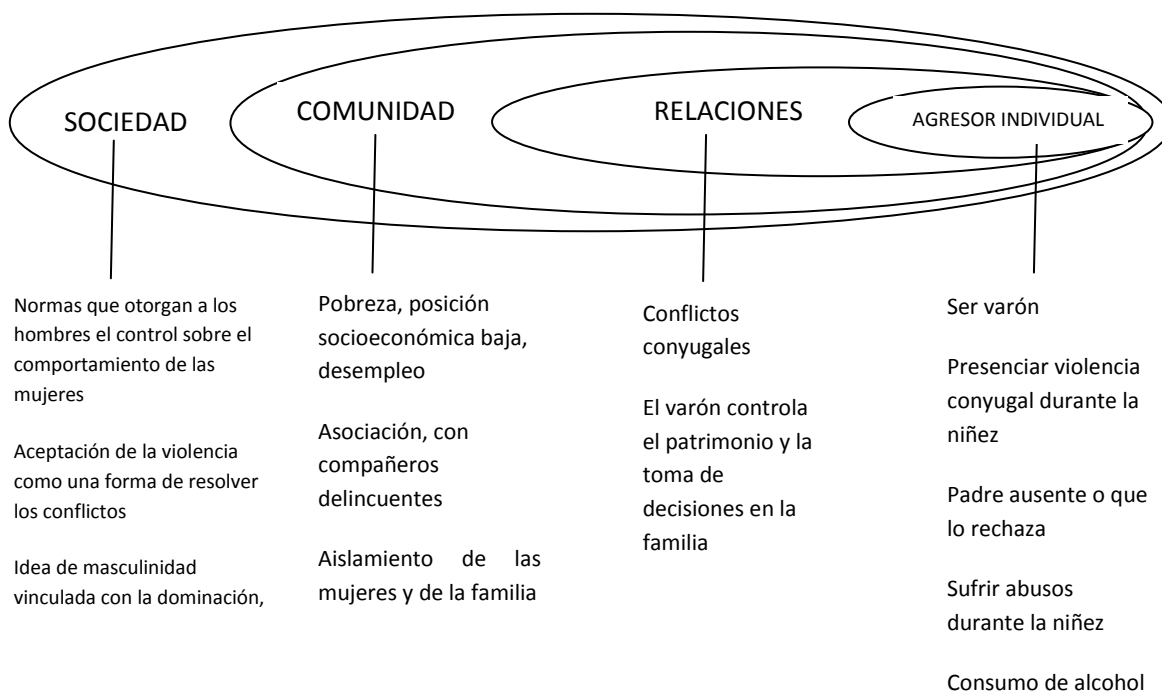
Según una reseña reciente de 50 estudios provenientes de todo el mundo, entre 10% y 50% de las mujeres han sufrido en algún momento de sus vidas un acto de violencia física realizado por sus parejas⁴. Esta reseña y otra anterior del Banco Mundial destacan algunas de las características que a menudo acompañan la violencia en la relación de pareja:

- La mayoría de los autores de la violencia son hombres; las mujeres corren el mayor riesgo con hombres que ya conocen.
- La violencia física siempre va acompañada de maltrato psicológico, y en muchos casos de abuso sexual.
- La mayoría de las mujeres que sufren agresión física de su pareja por lo general serán víctimas de múltiples actos de violencia con el paso del tiempo
- La violencia contra las mujeres traspasa los límites de la clase socioeconómica, la religión y el origen étnico.
- Los hombres que golpean a sus parejas exhiben un marcado comportamiento de control sobre alguien.

Estos estudios muestran que la violencia basada en el género es un problema complejo que no puede ser atribuido a una sola causa. Hay factores de riesgo, como el abuso de alcohol y drogas, la pobreza y el hecho de presenciar o sufrir violencia en la niñez, que contribuyen a la incidencia y severidad de la violencia contra las mujeres. Sin embargo, es un problema que obedece a múltiples causas, influido por factores sociales, económicos, psicológicos, jurídicos, culturales y biológicos, como se presenta en la siguiente figura:

⁴ Basado en la información tomada de Population Reports (Heise, Ellsberg y Gottemoeller 1999)

2.3. MODELO ECOLOGICO DE FACTORES ASOCIADOS CON LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER⁵

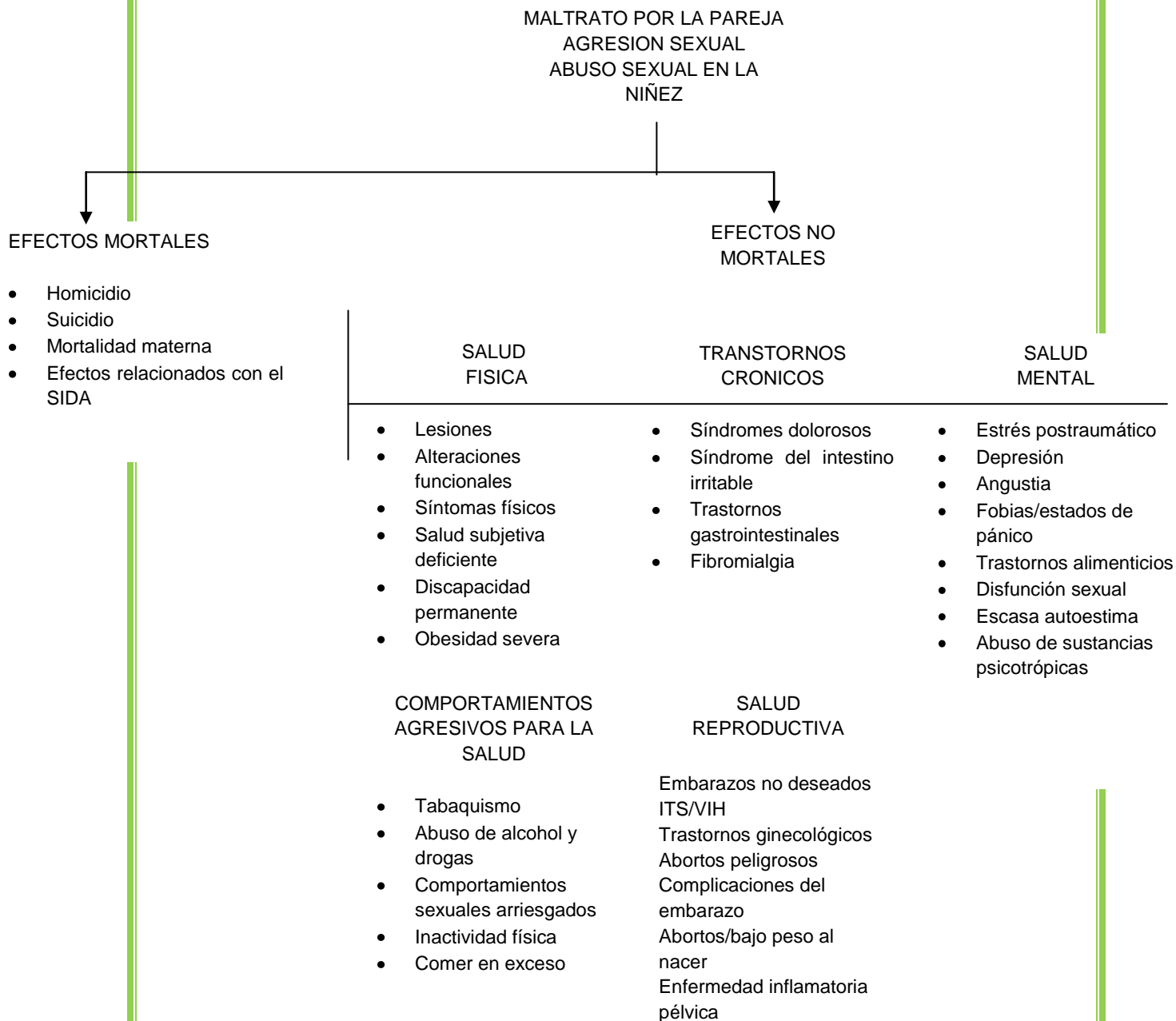


⁵ Basado en la información tomada de Population Reports (Heise, Ellsberg y Gottemoeller 1999)

2.4. 3.1.1 VIOLENCIA BASADA EN EL GENERO: UN PROBLEMA DE SALUD

A medida que pasa el tiempo, son cada vez más numerosas las pruebas y mayor la concientización entre los proveedores de servicios de salud y las personas encargadas de formular las políticas de los resultados negativos para la salud causados por la violencia basada en el género, que ha sido asociada con riesgo y problemas para la salud reproductiva, enfermedades crónicas, consecuencias psicológicas, lesiones y la muerte.

EFFECTOS DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES EN SALUD⁶



⁶Basado en la información tomada de Population Reports (Heise, Ellsberg y Gottemoeller 1999)

Esta información es relevante al momento de definir la problemática de la violencia contra la mujer, todo centro de apoyo integral debe estar capacitado e informado con estos ítems, ya que serán esenciales al momento de definir el tipo de tratamiento y el ambiente o espacio que debe conformar este lugar, para el bienestar de la mujer agredida.

2.5. CENTRO DE APOYO INTEGRAL PARA MUJERES SOBREVIVIENTES DE VIOLENCIA (CAIMUS)

Son lugares cuya finalidad es resguardar la vida, seguridad e integridad de las mujeres que sufren violencia.

Los CAIMUS son producto de 18 años de investigación, asesoría, acompañamiento, historias de vida de mujeres, niñas y adolescentes, y de los aportes significativos de mujeres profesionales de las distintas disciplinas que han colaborado en la creación y recreación del Modelo de Atención Integral con el que funcionan éstos (abogadas, psicólogas, trabajadoras sociales, sociólogas, médicas, comunicadoras).⁷

Derivado de lo anterior, surge la necesidad de implementar este modelo de atención integral, que definirá el programa de necesidades que debe tener el diseño arquitectónico del CAIMUS.

Lo que se pretende con la construcción de este centro de apoyo integral, es tener bajo un mismo techo todo tipo de ayuda que se les pueda brindar a las mujeres sobrevivientes de violencia al momento en que ellas deciden poner un alto a su situación.

Para el correcto funcionamiento del CAIMUS, además de la estrategia de atención, el modelo debe contener una estrategia de intervención que tiene como objetivo promover un ambiente externo favorable hacia la prevención, atención y erradicación de la violencia contra las mujeres a nivel local, regional, y nacional.

⁷ Grupo Guatemalteco de Mujeres GGM –Guatemala- 7/05/2010

2.6. Áreas Estratégicas A) Atención B) Intervención⁸

A) Estrategia de Atención

CUADRO NO. 1

EQUIPAMIENTO URBANO	SERVICIOS
<p>RECEPCION Atención inicial</p>	<p>La atención inicial la reciben las mujeres cuando llegan por primera vez al CAIMUS; su principal objetivo es escucharlas ya que necesitan hablar sobre su problema, y se les explica en qué consiste el apoyo y asesoría que se les puede brindar.</p>
<p>OFICINA JURIDICA Asesoría legal</p>	<p>El centro brinda asesoría y acompañamiento a las mujeres en sus trámites legales, para ello cuenta con abogadas que colaboran para: presentar la denuncia por violencia, rescate de sus hijas e hijos, recuperación del menaje de casa, de documentación, de acuerdo a cada caso (medidas de seguridad, juicio oral de pensión alimenticia, violencia sexual y femicidio) y audiencias. Informándoles de los derechos y leyes que las protegen.</p>
<p>CLINICA PSICOLOGICA Apoyo psicológico</p>	<p>Consiste en brindar apoyo emocional a las mujeres, hijas e hijos para superar las secuelas de violencia. Incluye evaluaciones diversas según las necesidades de cada sobreviviente.</p>
<p>OFICINA DE TRABAJO SOCIAL Apoyo social</p>	<p>Garantiza un plan de seguridad que minimiza los riesgos que puedan enfrentar las mujeres sobrevivientes. Éste se elabora conjuntamente con ellas. Acompaña a las mujeres para realizar gestiones y resolver necesidades.</p>
<p>CLINICA MEDICA Atención medica</p>	<p>Se realiza exámenes médicos a las mujeres, sus hijos que han sido afectados/as físicamente y sexualmente como consecuencias de la violencia. El área médica del centro coordina apoyos externos que se requieran, como: examen médico forense, radiografías, exámenes de laboratorio, y otros.</p>
<p>TALLER DE APOYO</p>	<p>Integrados por mujeres sobrevivientes de violencia</p>

⁸ Modelo de atención Integral para Mujeres Sobrevivientes de Violencia, CONAPREVI

<p>Y AUTOAYUDA Grupos de apoyo y autoayuda</p>	<p>intrafamiliar que desean compartir con otras mujeres su problemática y la manera en que han encontrado soluciones. La participación de las mujeres es voluntaria y se conforman según sus necesidades</p>
<p>ALBERGUE Albergue temporal para mujeres</p>	<p>Las mujeres en riesgo que no cuentan con la ayuda de familiares o amistades, reciben apoyo del albergue. Este es un lugar seguro, donde tienen tiempo de reflexión y tranquilidad para hacer sus trámites y garantizar su seguridad y la de sus hijos.</p>
<p>PLANTA TELEFONICA Apoyo telefónico</p>	<p>Cada centro cuenta con un número telefónico de emergencia atendido las 24 horas, los 365 días del año, por una persona que lleva cabo las gestiones necesarias para brindar apoyo a las mujeres.</p>
<p>EJERCICIO PROFESIONAL SUPERVISADO Centro de practica</p>	<p>Los CAIMUS brindan a las futuras profesionales de las diferentes áreas sociales-humanísticas la oportunidad de llevara a cabo su EPS, a la vez reciben formación sobre el problema de violencia contra las mujeres. Esto permite al centro ampliar su cobertura de atención.</p>

B) Estrategia de Intervención

1. Redes de apoyo
2. Auto cuidado
3. Seguridad
4. Prevención, sensibilización y difusión
5. Investigación sobre violencia contra las mujeres y auditoria social
6. Cabildeo y negociación⁹

⁹ Modelo de atención Integral para Mujeres Sobrevivientes de Violencia, CONAPREVI

Las siguientes tablas de estadísticas nos ayudan a entender con cifras y números, la realidad que se vive tanto en el departamento de Sacatepéquez y cada uno de sus municipios, como en Guatemala y cada uno de sus departamentos, lo cual justifica la importancia de la creación de un Centro de Atención Integral para Mujeres Sobrevivientes de Violencia.

En el cuadro se presenta específicamente la cantidad de mujeres que sufren de violencia, generalmente en el departamento de Sacatepéquez, donde se encuentra el municipio de Santo Domingo Xenacoj, y donde se puede observar que es uno de los departamentos donde más cifras de violencia hacia mujeres presenta, ya que de un número de 1229 personas de ambos sexos, 176 son hombres y 1053 son mujeres.

Cuadro 2
Violencia intrafamiliar por sexo de la víctima, según departamento de ocurrencia Año 2007

Departamento de ocurrencia	Sexo de la víctima		
	Ambos Sexos	Hombres	Mujeres
Total País	21,153	2,207	18,946
Guatemala	4,931	433	4,498
El Progreso	751	86	665
Sacatepéquez	1,229	176	1,053
Chimaltenango	883	73	810
Escuintla	1,263	142	1,121
Santa Rosa	620	34	586
Sololá	550	82	468
Totonicapán	507	64	443
Quetzaltenango	1,227	105	1,122
Suchitepéquez	824	91	733
Retalhuleu	550	53	497
San Marcos	1,198	105	1,093
Huehuetenango	813	109	704
Quiché	533	40	493
Baja Verapaz	501	36	465
Alta Verapaz	1,369	176	1,193
Petén	486	39	447
Izabal	356	59	297
Zacapa	678	116	562
Chiquimula	357	44	313
Jalapa	887	116	771
Jutiapa	470	34	436
Ignorado	170	14	156

Fuente: Instituto Nacional de Estadísticas - INE-

Cuadro 3
Violencia intrafamiliar por sexo de la víctima, según departamento y municipio de ocurrencia Año 2007

Departamento y municipio de ocurrencia	Sexo de la víctima		
	Ambos Sexos	Hombres	Mujeres
Sacatepéquez	1,229	176	1,053
Antigua Guatemala	406	89	317
Jocotenango	119	24	95
Pastores	90	8	82
Sumpango	34	1	33
Santo Domingo Xenacoj	11	1	10
Santiago Sacatepéquez	72	4	68
San Bartolomé Milpas Altas	63	6	57
San Lucas Sacatepéquez	98	6	92
Santa Lucía Milpas Altas	22	2	20
Magdalena Milpas Altas	15	1	14
Santa María de Jesús	34	8	26
Ciudad Vieja	130	18	112
San Miguel Dueñas	46	2	44
Alotenango	33	3	30
San Antonio Aguas Calientes	40	2	38
Santa Catarina Barahona	16	1	15

En este cuadro se puede observar desglosada mente, la cantidad de casos conocidos por municipio, principalmente en Santo Domingo Xenacoj. Establece una estadística, por cada 11 personas que sufren de violencia 10 personas son de sexo femenino y 1 es de sexo masculino, lo cual demuestra que las mujeres de este municipio necesitan de estos servicios.

Fuente: Instituto Nacional de Estadísticas - INE-¹⁰

De conformidad con las cifras reflejadas en los cuadros estadísticos anteriores se concluye que es de vital importancia la construcción de un Centro de Apoyo Integral para Mujeres Sobrevivientes de Violencia.

¹⁰ Instituto Nacional de Estadísticas-INE- Violencia Intrafamiliar



CAPITULO 3

REFERENTE LEGAL

3. REFERENTE LEGAL

La violencia intrafamiliar, y específicamente la violencia contra la mujer, habían sido temas relegados legalmente, por ser considerados por los distintos grupos familiares, como conductas normales y de índole privada, Lamentablemente la falta de una base legal sobre este tema, propició el aumento del número de víctimas, llegando a constituirse la violencia intrafamiliar en un problema social latente.

En la actualidad, tanto a nivel internacional como nacional, ya se cuenta con una base legal, la cual permite a las víctimas de este tipo de violencia, contar con un apoyo por parte del Estado y así exigir se respeten y se cumplan sus derechos.

3.1. BASE LEGAL INTERNACIONAL

3.1.1. LA DECLARACIÓN UNIVERSAL DE LOS DERECHOS HUMANOS

A nivel internacional podemos mencionar La Declaración Universal de los Derechos Humanos, la cual fue aprobada y promulgada el 10 de diciembre de 1948, por la Asamblea General de las Naciones Unidas. La cual considerando que la libertad, la justicia y la paz en el mundo tienen por base el reconocimiento de la dignidad intrínseca y de los derechos iguales e inalienables de todos los miembros de la familia humana, promulgó una serie de artículos que llevan implícito un ideal común, por el que todos los pueblos y naciones deben esforzarse.

De dicha Declaración podemos citar algunos artículos que hacen referencia al tema de estudio, donde hace mención que todos los seres humanos nacemos libres e iguales en dignidad de derechos, y que toda persona, debe gozar de estos derechos sin distinción alguna de raza, color, sexo, idioma, religión, opinión política o de cualquier otra condición, situación contraria en el fenómeno de la violencia intrafamiliar contra la mujer, donde por su condición de género, la mujer se ve privada de gozar el derecho a la seguridad de su persona, como los derechos a la vida y a la libertad, según lo afirma el artículo 3, de esta misma Declaración. La mujer, como víctima de la violencia intrafamiliar, es sometida a torturas y tratos crueles, inhumanos y degradantes, acciones que según el Artículo 5 son consideradas una clara violación a los derechos humanos, y por ende de la mujer, ya que “nadie debe ser objeto de injerencias arbitrarias en su vida privada, ni de ataques a su honra o a su reputación”.¹¹

En defensa de este tipo de actos contra la dignidad de los seres humanos, en caso particular de las mujeres víctimas de violencia intrafamiliar, se hace mención en el Artículo 7 y 12, que siendo todos los seres humanos iguales en derechos, se

¹¹ Declaración Universal de los Derechos Humanos. Artículo 1. Artículo 2. Artículo 12.

tiene la misma igualdad respecto a la protección de la ley, contra todo tipo de discriminación. Por lo que las autoridades tienen la obligación de velar porque esta igualdad de derechos se cumpla, y a la vez proteger a los individuos que son objeto de este tipo de actos indignos.

3.1.2. Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer “Convención de Belém do Pará

En lo que se refiere al marco legal propiamente sobre la violencia intrafamiliar en el ámbito internacional lo encontramos principalmente en dicha convención aprobada el 9 de junio de 1994 y ratificada por Guatemala según decreto 69-94 del Congreso de la República, considerando que el reconocimiento y el respeto irrestricto de todos los derechos de la mujer son condiciones indispensables para su desarrollo individual y para la creación de una sociedad más justa, solidaria y pacífica, preocupada porque la violencia en que viven muchas mujeres de América, sin distinción de raza, clase, religión, edad o cualquier otra condición es una situación generalizada.

A su vez considera la eliminación de la violencia contra la mujer como una condición indispensable para su desarrollo individual, social y su plena e igualitaria participación en todas las esferas de la vida, así mismo obliga a todos los estados parte a:

Incluir en su legislación interna normas penales, civiles y administrativas así Como las de otra naturaleza que sean necesarias para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra la mujer, y presentarlas en los informes nacionales a la Comisión Interamericana de Mujeres.¹²

Establecer procedimientos legales, justos y eficaces para la mujer que haya sido sometida a violencia, que incluya entre otras, medidas de protección, un juicio oportuno y acceso efectivo a tales procedimientos.

Modificar los patrones socioculturales de conducta de los hombres y mujeres para prejuicios, costumbres y otro tipo de prácticas que se basen en la premisa de la inferioridad de la mujer o superioridad de cualquiera de los géneros.

Suministrar los servicios especializados apropiados para la atención necesaria de la mujer objeto de violencia, por medio de las entidades de los sectores público y privado, inclusive refugios, servicios de orientación para la familia y cuidado y atención para los menores afectados.

¹² Artículo 10. Convención Interamericana para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra la Mujer, “Convención BELEM DO PARA

3.1.3. Convención sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra la Mujer

Otro instrumento internacional que sirve de marco legal lo constituye esta convención aprobada por la asamblea de las Naciones Unidas el 18 de septiembre de 1979 y ratificada por Guatemala en el decreto 49-82 del Congreso de la República entrando en vigor en septiembre de 1982, donde se reconoce que los estados partes tienen la obligación de garantizar al hombre y a la mujer la igualdad en el goce de los derechos económicos, sociales, culturales, civiles y políticos, y que para lograr la plena igualdad entre el hombre y la mujer es necesario modificar el papel tradicional tanto del hombre como de la mujer en la sociedad y en la familia.

A si mismo define el término de la violencia contra la mujer como “todo acto de violencia basado en la pertenencia al sexo femenino que tenga o puede tener como resultado un daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico para la mujer, así como las amenazas de tales actos, la coacción o la privación arbitraria de la libertad, tanto si se produce en la vida pública como en la vida privada”, describiéndola con actos como “malos tratos, el acoso, el abuso sexual, las mutilaciones, la explotación, la violación, la prostitución forzada, entre otras” Asegurando que “la mujer tiene derecho, en condiciones de igualdad, al goce y la protección de todos los derechos humanos y libertades fundamentales en las esferas política, económica, social, cultural, civil y de cualquier otra índole”¹³.

Entre estos derechos figuran:

El derecho a la vida.

El derecho a la igualdad.

El derecho a la libertad y seguridad de la persona.

El derecho a igual protección ante la Ley.

El derecho a verse libre de todas las formas de discriminación.

El derecho al mayor grado de salud física y mental que se pueda alcanzar.

El derecho a condiciones de trabajo justas y favorables.

El derecho a no ser sometida a tortura, ni a otros tratos o penas crueles, inhumanos o degradantes.”

3.1.4. DECLARACIÓN SOBRE LA ELIMINACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER DE LA CONFERENCIA MUNDIAL DE LOS DERECHOS HUMANOS

Realizada en Viena y aprobada por la ONU (Organización de las Naciones Unidas) en diciembre de 1993, donde se hace mención que los Estados deben establecer en sus legislaciones nacionales, sanciones penales, civiles, laborales y administrativas para castigar y reparar los agravios infligidos a las mujeres.

Además consignar en los presupuestos del Estado los recursos adecuados para sus actividades relacionadas con la eliminación de la violencia contra la mujer, así como tomar medidas para que las autoridades encargadas de hacer cumplir la ley y los funcionarios que han de aplicar las políticas de prevención, investigación y

¹³ Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer Artículo 1. Artículo 2. Artículo 3.

castigo de la violencia contra la mujer reciban una formación que los sensibilice respecto a las necesidades de la mujer.

Reconoce también el importante papel que desempeñan en todo el mundo el movimiento en Pro de la mujer y las organizaciones no gubernamentales en la tarea de despertar la conciencia cercana del problema de la violencia contra la mujer y alivia dicho problema.

Esta declaración proclama en cierta forma, los beneficios que posee la mujer maltratada al hacer su denuncia, tanto, como las sanciones para el agresor; demuestra más que nunca que la mujer no está sola, y que recibirá el apoyo por parte del gobierno y por parte de su trabajo.

3.1.5. PLATAFORMA DE ACCIÓN DE LA CUARTA CONFERENCIA MUNDIAL DE LA MUJER

Celebrada en Beijing China en 1995 que declara que la adopción de un enfoque integral y multidisciplinario que permita abordar la complicada tarea de crearse familias, comunidades y estados libres de violencia contra la mujer es, no sólo una necesidad sino una posibilidad real. La igualdad, la colaboración entre mujeres y hombres, el respeto a la dignidad humana deben pernear todos los estadios del proceso de socialización. Los sistemas educativos deben promover el respeto propio, el respeto mutuo y la cooperación entre mujeres y hombres.

Declara la igualdad y participación por parte de ambos géneros para crear una sociedad libre de violencia contra la mujer, donde ambos aporten de sí mismos para construir un mundo mejor y sin discriminación.¹⁴

3.2. BASE LEGAL NACIONAL

3.2.1. CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA

A nivel nacional se cuenta desde 1945 con La Constitución de la República de Guatemala, como base legal que regula la protección de todos los seres humanos, que conforman la República de Guatemala, donde se afirma que el Estado debe organizarse para velar que los derechos y deberes de todos los ciudadanos se cumplan como la ley lo dicta.

Dentro de los deberes del Estado de Guatemala se encuentra garantizarles a los habitantes de la República la vida, la libertad, la justicia, la seguridad, la paz y el desarrollo integral de la persona¹⁵, siendo su fin supremo la realización del bien común, debiendo organizarse para proteger a la persona y a la familia.

En Guatemala se proclama la libertad e igualdad en dignidad y derechos de todos sus habitantes, y en el Artículo 4 se lee: “El hombre y la mujer, cualquiera que sea su estado civil, tienen iguales oportunidades y responsabilidades. Ninguna

¹⁴ Compendio de Instrumentos Internacionales y Nacionales sobre Discriminación y Violencia Contra las Mujeres, CONAPREVI, 3era. Edición Diciembre 2009

¹⁵ Constitución de la República de Guatemala. Artículos, 1, 2, y 47

persona puede ser sometida a servidumbre ni a otra condición que menoscabe su dignidad. Los seres humanos deben guardar conducta fraternal entre sí”, por lo que el Estado debe garantizar la protección a la familia, en el aspecto social, económico y jurídico, promoviendo su organización sobre la base legal del matrimonio y la igualdad de derechos de los cónyuges.

Por lo anterior podemos concluir en la importancia y el compromiso que el Estado de Guatemala tiene con todos los seres humanos que conforman la República, y que siendo el responsable principal en hacer cumplir los derechos de los mismos, debe realizar las acciones necesarias para cumplir con sus deberes que como Estado le corresponde.

3.2.2. Decreto 97-96 Congreso de la República de Guatemala, Acuerdo Gubernativo No. 831-2000 Guatemala, 24 de noviembre de 2000, LEY PARA PREVENIR, SANCIONAR Y ERRADICAR LA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR (DECRETO 97-96)

Debido a que el problema de la violencia intrafamiliar contra la mujer es un problema de índole social, el Estado de Guatemala quien garantiza la igualdad de todos los seres humanos, hombres y mujeres, en dignidad y derechos emitió el decreto 97-96 en noviembre de 1996 en el Congreso de la República, la cual regula la aplicación de medidas de protección, necesarias para garantizar la vida, integridad, seguridad y dignidad de las víctimas de violencia intrafamiliar.

Así mismo tiene como objetivo brindar protección especial a mujeres, niños, niñas, jóvenes, ancianos y ancianas y personas discapacitadas tomando en consideración las situaciones específicas de cada caso.¹⁶

- La ley además de definir lo que se entiende como Violencia Intrafamiliar establece responsabilidades y obligaciones de acción con respecto al problema:
- La presentación de las denuncias y solicitud de protección (artículo 3).
- Recepción de denuncias por el Ministerio Público, Procuraduría General de la Nación, Policía Nacional Civil, Juzgado de Familia, Bufetes Populares, Procuraduría de Derechos Humanos, Juzgados de Paz de turno (artículo 4).
- Intervención directa de la Policía Nacional Civil para sancionar y proteger a las víctimas de agresión familiar (artículo 10).
- Medidas de seguridad a cargo de la Corte Suprema de Justicia (artículo 7).
- Supletoriedad de la Ley y sanciones (artículo 11).
- De la capacitación del personal involucrado en la atención de víctimas de violencia intrafamiliar a cargo del Procurador de Derechos Humanos (artículo 12).
- La función de asesoría de la Procuraduría General de la Nación para las políticas públicas que impulsen la prevención, atención, sanción y erradicación de la Violencia Intrafamiliar, así como el velar por el cumplimiento de la Convención Interamericana de Prevención y Erradicación de la Violencia Intrafamiliar.

¹⁶) Artículo 2. De la aplicación de la ley. Ley para prevenir, sancionar y erradicar la violencia intrafamiliar. política y dar efectividad a los compromisos gubernamentales derivados de la ratificación de la “Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer”.

3.2.3. ACUERDOS DE PAZ

Específicamente en la Parte I, B, h) Acuerdo sobre Aspectos Socioeconómicos y Situación Agraria, en donde se menciona: “El Gobierno se compromete a revisar la legislación nacional y sus reglamentos a fin de eliminar toda forma de discriminación contra la mujer en la participación económica, social, cultural.

3.2.4. POLÍTICA NACIONAL DE PROMOCIÓN Y DESARROLLO DE LAS MUJERES GUATEMALTECAS Y PLAN DE EQUIDAD DE OPORTUNIDADES 2001-2006

Elaborada por la por la Secretaría Presidencial de la Mujer del Gobierno de la República de Guatemala, en donde se plantea un Eje de Violencia contra la mujer, especificado como eje político “Operacionalizar la Convención de Belem Do Pará para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra la mujer y a plataforma de Acción Mundial de la IV Conferencia de las Naciones Unidas sobre Mujer y promover la aprobación y ratificación del Protocolo Facultativo de la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer, a fin de garantizar la implementación de sus mecanismos y acciones”.

3.2.5. Decreto 7-99 Congreso de la República de Guatemala, Ley de Dignificación y Promoción Integral de la Mujer

3.2.6. Decreto 22-2008 El Congreso de la República de Guatemala, Ley Contra el Femicidio y otras Formas de Violencia Contra la Mujer

3.2.7. Artículo 13. Ente asesor. En tanto se crea el ente rector, corresponderá a la Procuraduría General de la Nación, de conformidad con las funciones estipuladas en la Constitución Política de la República de Guatemala, ser el ente rector asesor encargado de las políticas públicas que impulsen la prevención, atención, sanción y erradicación de la Violencia Intrafamiliar. Asimismo, vigilara el cumplimiento de la Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la violencia Contra la Mujer.¹⁷

3.2.8. Capítulo III, De la Coordinación Nacional

3.2.8.1. Artículo 9. Creación. En observancia a lo prescrito en el artículo 13 del Decreto 97-96 del Congreso de la Republica, se crea la Coordinadora Nacional Para la Prevención de la Violencia Intrafamiliar y en Contra de la Mujer, que funcionara en coordinación con la Secretaria Presidencial de la Mujer.

¹⁷ Ley para prevenir, sancionar y erradicar la Violencia Contra la Violencia Intrafamiliar

3.2.9. Capítulo VI, Obligaciones del Estado

3.2.9.1. Artículo 16. Centros de Apoyo Integral para Mujeres Sobrevivientes de Violencia. Es obligación del Estado garantizar el acceso, la pertinencia, la calidad y los recursos financieros, humanos y materiales, para el funcionamiento de los Centros de Apoyo para Mujeres Sobrevivientes de Violencia. Será la Coordinadora Nacional Para la Prevención de la Violencia Intrafamiliar y en Contra de la Mujer – CONAPREVI- quien impulsara su creación y todo lo referente a este.

3.2.9.2. Artículo 17. Fortalecimiento Institucional. Corresponde al estado el fortalecimiento institucionalización de las instancias ya creadas, la CONAPREVI, la Defensoría de la Mujer Indígena – DEMI-, la Secretaria Presidencial de la Mujer – SEPREM-, etc. Asimismo, se garantizara el fortalecimiento de otras organizaciones no gubernamentales en igual sentido.¹⁸

Específicamente estos artículos fundamentan la creación, sistematización y tecnificación de los diferentes centros de apoyo integral para mujeres sobrevivientes de violencia, a través del fortalecimiento institucional que va creando un vínculo, tanto legal como institucional.

Toda las leyes anteriormente mencionadas, son las que apoyan la protección, igualdad e indiscriminación hacia la mujer, los mecanismos y estatutos que se deben llevar a cabo, cuando un problema de violencia se manifieste, normas bajo las que deben estar regidos los centros de apoyo integral para mujeres que sufren de violencia y son los reglamentos que amparan a este tipo de instituciones, como todo organismo estatal, no se debe desconocer todo el compendio de leyes erradicadas a través del tiempo y en sus respectivas convenciones.

¹⁸ Compendio de Instrumentos Internacionales y Nacionales sobre Discriminación y Violencia Contra las Mujeres, CONAPREVI, 3era. Edición Diciembre 2009

3.2.10. REGLAMENTO DE CONSTRUCCION DE GUATEMALA

Para el diseño arquitectónico del CAIMU, se tomo como base el reglamento de construcción de Guatemala, en vista de que la Municipalidad de Santo Domingo Xenacoj no proporciono los reglamentos de construcción.

Por consiguiente se hace mención del artículo 127, inciso C Áreas Especiales, que especifica la delimitación que tendrá el terreno conforme a su uso, la calle y el espacio que se debe dejar para circulación vehicular y peatonal, tanto como para el área de ocupación y construcción que dichas edificaciones deben tener.

Los artículos 149, 150, 152, 155, 156, que especifican lo que será la infraestructura en cuanto a abastecimiento de agua potable y colocación de drenajes se refiere, tomando en cuenta como se encuentra el terreno y las limitantes territoriales a las que se verán expuesta dicha instalación.¹⁹

3.2.11. PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL (POT)

Según estatutos y tomando de referencia el plan de ordenamiento territorial (POT), este sector, se aplicaran los siguientes artículos:

Artículo 30. Caracterización territorial en zonas generales

b) zona general G1 (rural): áreas que por su topografía se consideran predominantemente de vocación para la conservación del ambiente, y los recursos naturales, con aptitud para la ocupación humana compatible con el ambiente, correspondiente a una baja intensidad de construcción, según los índices de edificabilidad establecidos por el efecto.

Artículo 43. Parámetros normativos para la zona general G1

- I. Ciclo de fraccionamiento
 - a. Para el frente del predio se pueden establecer 20m o mas
 - b. Para la superficie efectiva del predio se pueden establecer 1000 m² o mas

- II. Ciclo de obra
 - a. Para el índice de edificabilidad base hasta 1.2
 - b. Para el índice de edificabilidad ampliado hasta 1.8 a través de la aplicación de incentivos o transferencia de edificabilidad por compensación.
 - c. Para la altura base se puede hasta 16 m.
 - d. Porcentaje de permeabilidad del setenta por ciento 70% o más.

- III. Ciclo de uso del suelo
 - e. Uso del suelo no residencial más de 100 m² de superficie. Si se encuentra dentro de este parámetro se aplicara el procedimiento con resolución de la junta directiva de Ordenamiento Territorial previa consulto avisos.

Estos renglones especifican las generalidades de construcción del proyecto, y las normativas las cuales se debe regir la edificación, habiendo sido tomada como referencia legal, este plan de ordenamiento territorial.

¹⁹ Reglamento de Construcción de Guatemala, Municipalidad de Guatemala. Artículos 127.c, 149, 150, 152, 155, 156.

CAPITULO 4

REFERENTE HISTORICO

4. REFERENTE HISTORICO

4.1. Memoria histórica Sobre la violencia contra las mujeres (VCM) fue parte de una estrategia durante el conflicto armado

El estado de Guatemala con la aprobación de los mandatarios militares ejecuto acciones directas y con efectos por momentos de violencia física y sexual, principalmente contra las mujeres mayormente indígenas. Es de mencionar las violaciones masivas y múltiples, en forma pública a la vista de la comunidad o sus familiares, en plazas, mercados o previo encierro en un lugar ilegalmente en centros de detención de la policía o el ejercito como medio de tortura para obtener confesiones sobre su supuesta participación o vinculación con la insurgencia, o bien para obtener información sobre personas con simpatía a la guerrilla, las mujeres que sobrevivían eran reducidas a la servidumbre y entregadas a las tropas para ejercicio de la violencia sexual.

El mensaje de la población era más que simbólico por parte del ejército al exponer los cuerpos femeninos mutilados con signos de violación o empalamiento como táctica de tortura psicológica a los sobrevivientes de las masacres. El objetivo militar era el castigo ejemplar.

Del total de víctimas mujeres un 99 por ciento sufrían violencia sexual.

Un 25 por ciento de las víctimas del conflicto armado interno fueron mujeres y un 75 por ciento hombres.

Estas acciones continuaron por militares de todas las jerarquías y miembros de las patrullas de Autodefensa Civil –PAC, estos últimos pertenecían y vivían en las mismas comunidades donde impunemente realizaban los hechos masacres y de violencia sexual con el consentimiento legal del ejercito hasta antes de la firma de los Acuerdos de Paz en 1996.²⁰

4.2. Memoria histórica de la institución

Hace 18 ó 20 años existían solamente dos de estos centros, aunque no se llamaran así; uno en Guatemala y otro en Quetzaltenango. Cuando se empezó a buscar una mayor inserción en el problema y en la búsqueda de soluciones se vio la necesidad de fortalecer los existentes y crear nuevos centros. De esa forma, durante el último año de gobierno de Óscar Berger, en 2004, se tuvo la fortuna de que la entonces Ministra de Gobernación, doña Adela de Torrebiarte, provenía de la organización Madres Angustiadas y era una mujer especialmente sensible al

²⁰ Comisión para Esclarecimiento Histórico Guatemala Memorias del Silencio Tomo III

tema de la violencia contra las mujeres. Doña Adela entró en contacto con la Red de la No Violencia contra las Mujeres y vio la oportunidad de destinar 12 millones de quetzales de su presupuesto para el fortalecimiento de estos dos centros y la creación de otros nuevos; aunque posteriormente cuando el presupuesto llegó al Congreso los diputados redujeron este presupuesto a ocho millones de quetzales, sin dar ningún tipo de explicación. Tras el fortalecimiento del centro de Guatemala y el de Quetzaltenango, en mayo del año 2008 se creó el de Escuintla; en junio se inauguró otro en Rabinal (Baja Verapaz), que es atendido por mujeres indígenas de la etnia achí; y en diciembre se estableció un tercero en Mazatenango (Suchitepéquez).

Doña Adela, por su parte, ha creado otro centro en Cobán (Alta Verapaz), con el que se coordina pues no ofrece cobertura para todos los delitos que se cometen contra las mujeres.²¹

Mientras tanto, hace 8 años, debido al problema de violencia que surge en el municipio de Santo Domingo Xenacoj, la asociación de Mujeres Ante el Consejo Departamental de Desarrollo, convocaron a 4 procesos de elección para representante departamental, quedando electa, la Licda. Angelina Aspot quien durante un periodo de dos años mostró gran sensibilidad por la problemática y fue quien concibió la idea de la Construcción de un CAIMUS en dicho municipio, sin embargo abandono su puesto para optar a Actual Subsecretaria de la SEPREM, quedando como suplente la Licda. Flor de María Monroy, quien en su periodo de representante departamental, no mostró gran interés por la construcción del CAIMUS, mas bien, sus inclinaciones resultaron ser de conveniencia política, lo cual resulto en un descontento para la Asociación de Mujeres, quienes por iniciativa propia, retomaron el tema de la construcción del CAIMUS y convocaron a una reunión para retirar a la Licda. Flor de María Monroy del Puesto de representante, y para negociar la obtención de un terreno con el entonces Alcalde de ese periodo Calixto Reyes, que a través de constantes reuniones, concedió en usufructo de 20 años el 1er terreno ubicado en Pasacul en octubre de 2007, mas, contaba con una cláusula en la que especificaba que si en un lapso de dos años no se construía dicho Centro de Atención, se les expropiaba el terreno, y a si fue, puesto a que no consiguieron el financiamiento del proyecto, se les quito el terreno que ya poseían.

El 5 de noviembre de 2008 es electa, después de un corto periodo sin representante departamental, Gloria Estela García, quien en su agenda, retoma de nuevo, como prioridad la construcción del CAIMUS, llevando consigo la ambición

²¹ Inforpress Municipal No. 198/199

de la re obtención del terreno perdido para lograr dicho objetivo. Después de varias negociaciones con el actual alcalde del Municipio de Santo Domingo Xenacoj, logran la obtención de un nuevo terreno, no con las mismas condiciones del terreno anterior sino, mucho más pequeño , es a si como la municipalidad extiende el Acuerdo Municipal donde en calidad de usufructo de 20 años brinda el nuevo terreno ubicado en la Colonia El Esfuerzo, el 5 de abril de 2010, siempre con una misma cláusula que especifica que si en 5 años no construye el Centro de Atención se les expropiara de nuevo, es entonces donde se planteara con el proyecto de Graduación, el diseño del Centro de Atención Integral para Mujeres Sobrevivientes de Violencia (CAIMUS).²²

²² Narración de Licda. Silvia Raczan, Promotora de la SEPREM a nivel departamental Sacatepéquez



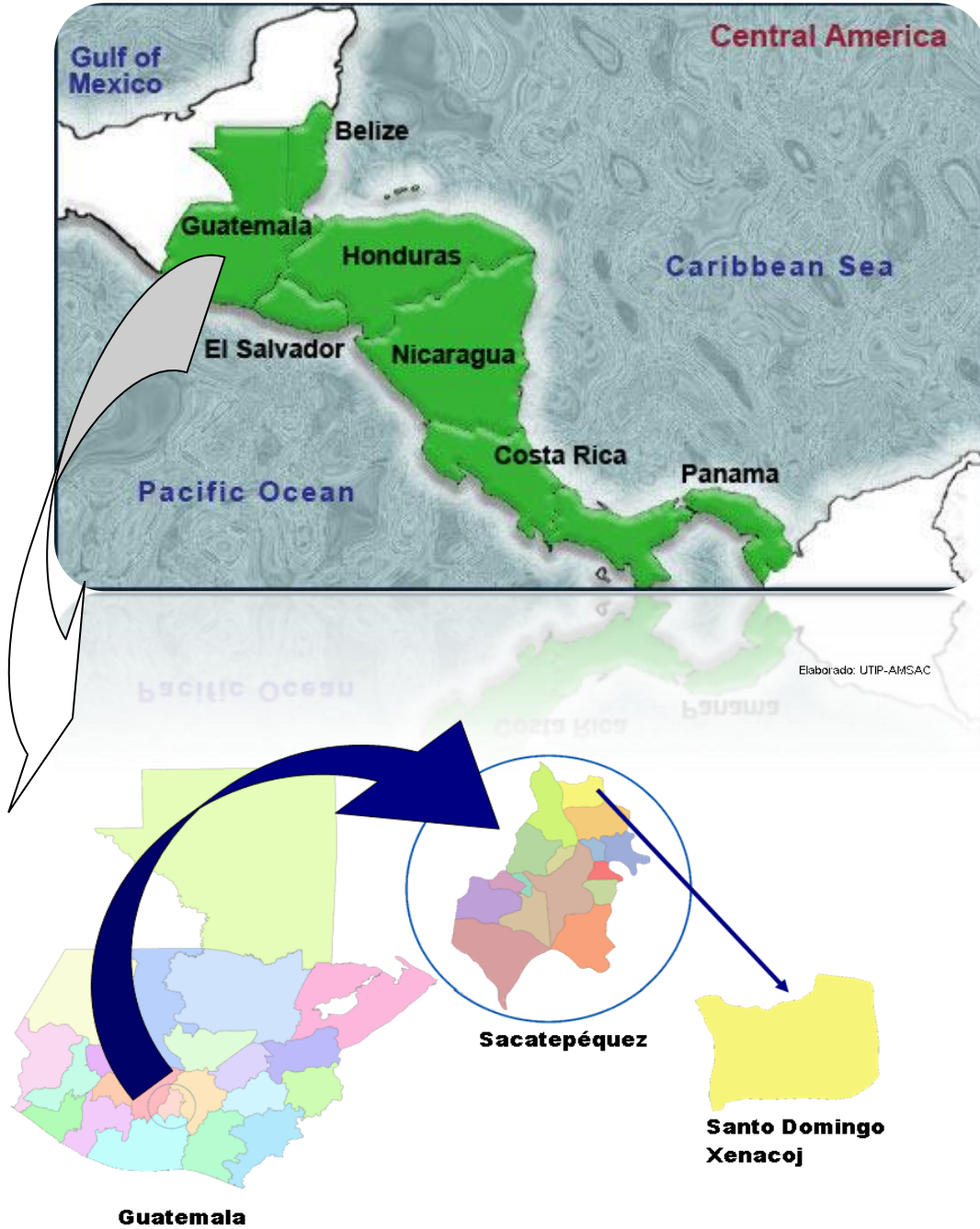
CAPITULO 5

ANALISIS DE ENTORNO

5.1 A NIVEL MACRO GEOGRAFICO

5.1.1. LOCALIZACION

GRAFICA NO. 1



Fuente: elaboración propia

5.2. A NIVEL MUNICIPAL

Santo Domingo Xenacoj se encuentra ubicado en la región V o Central de Guatemala, y ubicado en el departamento de Sacatepéquez con coordenadas: latitud 14° 40'48" y longitud 90°42'00", a una altura de 1,830 metros sobre el nivel del mar.

El municipio de Santo Domingo Xenacoj cuenta con una extensión territorial aproximada de 37 kilómetros cuadrados. La distancia a la cabecera municipal es 25 kilómetros y a la ciudad capital de 45.

Colinda al Norte con San Juan Sacatepéquez y el Tejar Chimaltenango; al este con San Juan Sacatepéquez y San Pedro Sacatepéquez; al sur con Santiago Sacatepéquez; al oeste con Sumpango.

La municipalidad es de 4a. Categoría, cuenta con un pueblo, que es la cabecera Santo Domingo Xenacoj, un caserío, Chupilá, y siete parajes: Agua Caliente, Severino (antes Ceferino), Chicacutuj, Chicatup, Chocruz, Chuyá y Paquisis.

5.2.1. División política y administrativa

Se integra la cabecera municipal dividida en 4 zonas, las cuales conforman el casco urbano. Por 22 lugares poblados, 2 aldeas, 3 caseríos y 2 lugares con población dispersa. El municipio es considerado urbano.

CUADRO NO. 2
Centros Poblados Santo Domingo Xenacoj 2009

Lugar Poblado	Casco Urbano	Tiempo a la cabecera municipal en vehículo
Chisente	colonia	De 0 a 15 minutos
El Esfuerzo	colonia	De 0 a 15 minutos
Joya de San Juan	colonia	De 0 a 15 minutos
Santa Rosa	colonia	De 0 a 15 minutos
El Carmen	colonia	De 0 a 15 minutos
San Gabriel	colonia	De 0 a 15 minutos
El Calvario	colonia	De 0 a 15 minutos
Chisente II	colonia	De 0 a 15 minutos

Los horizontes	colonia	De 30 a 60 minutos
Innsbruck VII	colonia	De 30 a 60 minutos
San Antonio El Frijolillo	Aldea	De 60 a 120 minutos
Chorocon El Rosario	Aldea	De 60 a 120 minutos
Chupila	Caserío	De 30 a 60 minutos
El Izote	Caserío	De 60 a 120 minutos
Chuya	Población dispersa	De 30 a 60 minutos
Tuyaney	Granja	De 15 a 30 minutos
Santa Ana	Granja	De 30 a 60 minutos
Pamanzana	Población dispersa	De 30 a 60 minutos
Bella Vista	Granja	De 30 a 60 minutos
Cerro de la Virgen	Granja	De 0 a 15 minutos
Pamanzana(Joya de San Jan)	caserío	De 0 a 15 minutos

FUENTE: Taller participativo de Centros Poblados, año 2009.

Los lugares con mayor jerarquía urbana son Santo domingo, El esfuerzo, El Calvario, Santa Rosa, Cerro de la Virgen debido a que en ellas se concentran las principales oficinas de administración pública al servicio de la población (Municipalidad, PNC, Renap, Puesto de salud, Biblioteca, entre otros.)

Es importante saber el tiempo que se demora la gente en movilizarse a las diferentes comunidades del municipio, para optar por un determinado transporte y así saber cómo trasladarse desde su comunidad hacia el Centro de Apoyo Integral para Mujeres Sobrevivientes de Violencia, además que sirve para definir el radio de influencia de dicho proyecto, y las comunidades, aldeas, colonias o caseríos a las que beneficiara.

5.2.2. Vías de Comunicación con el Municipio de Santo Domingo Xenacoj

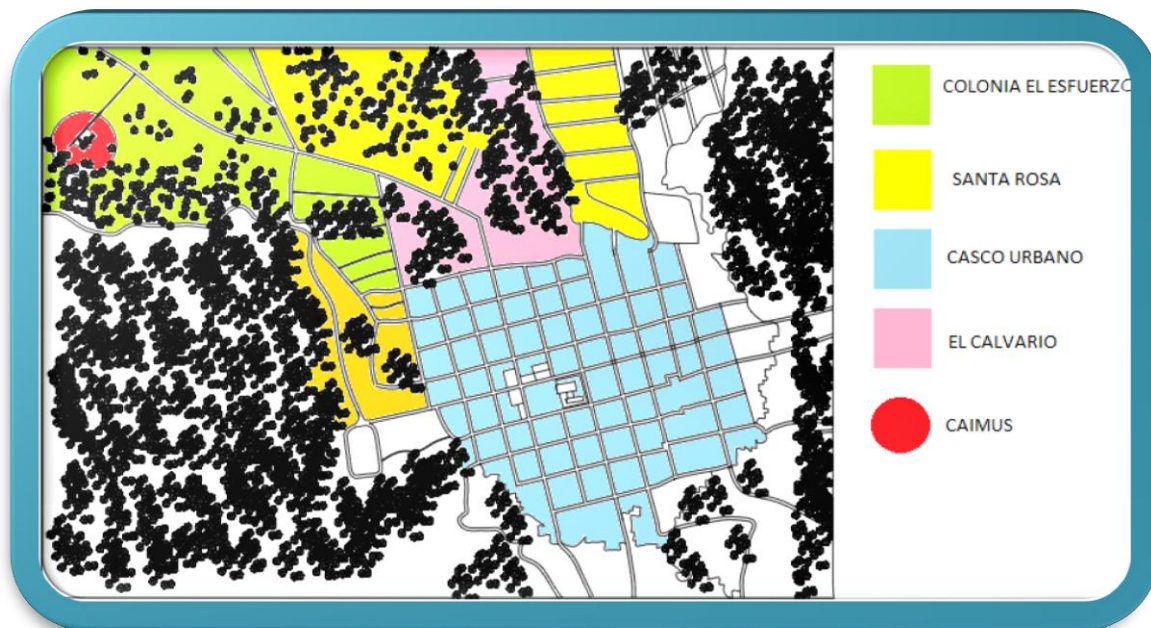
Por la carretera interamericana CA-1 rumbo a Chimaltenango en el kilómetro 40, a unos 5 kilómetros al entronque con la carretera interamericana CA-1, cuenta con caminos, roderas y veredas que unen a sus parajes y propiedades rurales entre sí y con el municipio vecino.

No existe un ordenamiento urbano adecuado y proyectado para el crecimiento poblacional por lo que su sistema vial actualmente muestra deficiencia para la movilización poblacional.

5.2.3. RADIO DE INFLUENCIA DEL PROYECTO

El proyecto se encuentra a 1 km y medio partiendo desde el parque municipal de Santo Domingo Xenacoj, las áreas que más se verán beneficiadas serán La Colonia El Esfuerzo, por ser el punto de ubicación del Centro de Atención y las colonias próximas de la urbe. El proyecto beneficiara a las 3595 mujeres que habitan el municipio; tomando la tasa del 10% que sufren de violencia, tanto a mujeres indígenas, a sus hijas e hijos, que viven en las áreas rurales y también por la fácil ubicación beneficiará a las mujeres que viven en el casco urbano, cuantificando un total de 360 mujeres a atender anualmente.

GRAFICA NO. 2



Fuente: elaboración propia

5.2.4. Transporte

El principal medio de transporte en el municipio lo constituye el extraurbano, el cual va desde el centro del municipio, hacia el kilometro 40 de la carretera Interamericana, para conectarse hacia la cabecera departamental. Cuentan con 2 empresas de transporte que brindan el servicio, cubriendo la ruta de Santo Domingo Xenacoj hacia La Antigua Guatemala, y de allí hacia la ciudad capital pero únicamente una vez al día los días lunes y jueves. 7 microbuses de la cabecera municipal a el kilometro 40 de la ruta interamericana, 6 microbuses con ruta a San Pedro Sacatepéquez, y 1 bus con ruta a Chimaltenango los días viernes²³.

La comunidad también hace uso de bicicletas y motocicletas para transportarse dentro del municipio.



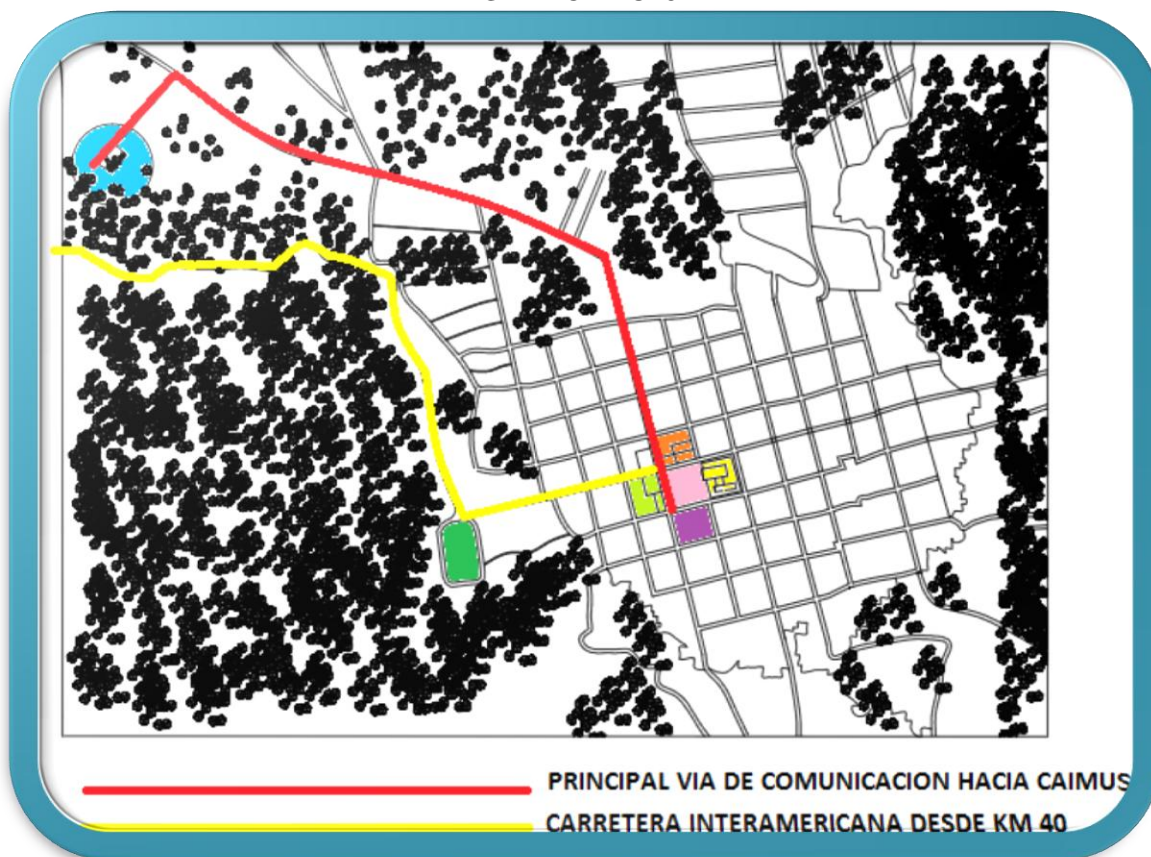
²³ OMP. Santo Domingo Xenacoj 2009

5.2.5. Principales vías de acceso.

Existen 2 rutas de acceso desde la ciudad, una por la carretera interamericana, cruzando en el Kilometro 40 y llegando al pueblo de Xenacoj a 5 Kilómetros de la carretera. La otra Ruta es por el pueblo de San Pedro Sacatepéquez, Saliendo de la ciudad por la Calzada San Juan.

Dentro del municipio sus calles se encuentran pavimentadas y adoquinadas, la comunicación entre los pueblos intermedios como el kilometro 40 esta asfaltada, la carretera que conduce a la cabecera departamental esta asfaltada, y todo el tiempo es transitable.

GRAFICA NO. 3



Fuente: Elaboración Propia

La vía principal hacia el Centro de Atención Integral para Mujeres Sobrevivientes de Violencia, tiene como punto de partida el parque central, siguiendo de largo la 8va avenida hasta donde esta se interseca con la 5ta. Avenida, Hacia la colonia el esfuerzo.

5.3. INFRAESTRUCTURA DE SERVICIOS

La infraestructura es diseñada para el correcto funcionamiento de los servicios básicos, que servirán de soporte para el desarrollo de actividades y organización de la estructura de un lugar poblado, comunidad o ciudad.

5.3.1. Servicio de Agua Potable

La OMP reporta un total de 1,433 viviendas, tienen servicio de agua potable 1359, esto representaría el 94%, y únicamente cuentan con agua entubada 74 que representaría un 6 % de los usuarios²⁴.

5.3.2. Drenajes

De acuerdo a la OMP el 97.49% tienen sistema de drenaje, y el 2.51% no cuentan con sistema de drenaje²⁵.

Si bien es cierto que hay un 2.51% de déficit de viviendas sin servicio de drenajes, es importante indicar que tampoco cuentan con una planta de tratamiento de aguas servidas. Lo que implica que por esta vía se mantiene un foco de contaminación del ecosistema.

5.3.3. Energía Eléctrica.

La energía eléctrica como soporte de desarrollo del municipio es proporcionada al 94.55% de las viviendas por la Empresa Eléctrica de Guatemala.

5.3.4. Fuente de energía Para Cocinar

No obstante lo anteriormente expuesto, un alto porcentaje, sigue utilizando la leña como material combustible para cocinar, sin ninguna mejora en las estufas que pudieran maximizar el uso de la leña combustible, con las consecuencias conocidas de alta emisión de monóxido de carbono y otras micro partículas que deterioran el ambiente y son las principales causantes de enfermedades respiratorias, y el consecuente deterioro que sufren los bosques del entorno por la depredación que genera esta práctica.

El municipio de acuerdo con la infraestructura que cuenta, el 94.55% cuenta con energía eléctrica, el resto que no cuenta con el servicio se debe al constante crecimiento de la población el 97.49% de las viviendas cuenta con servicio de alcantarillado, no existe una planta de tratamiento de aguas servidas, se cuentan con líneas fijas de telefonía así como de telefonía celular, la entrada a la

²⁴ información generada en el taller de otras variables 2009

²⁵ XI Censo de Población y VI Censo de Habitación de Guatemala. INE. 2002

comunidad se encuentra totalmente asfaltada y adoquinada hasta la Plaza Central, cuenta con una biblioteca, servicios de Internet y televisión por cable

5.4. Equipamiento Urbano

El municipio de Santo Domingo Xenacoj, cuenta con el conjunto de inmuebles, instalaciones, construcciones y mobiliario necesario para prestar a la población los servicios urbanos y desarrollar las actividades económicas mínimas.

CUADRO NO. 3

Equipamiento de Santo Domingo Xenacoj, 2009.

Edificio Municipal	SI
Salón Municipal	SI
Puesto de salud	SI
Juzgado de paz	SI
Escuelas	12
Plaza central	SI
Centros recreativos	SI
Calles adoquinadas	SI
Polideportivos	SI
Campo de Fut Bol	SI
Agua potable	SI
Alcantarillado	SI
Luz eléctrica domiciliar	SI
Alumbrado publico	SI
Basurero municipal	SI
Tren de aseo	SI
Cementerio	SI
Rastro	SI
Policía Nacional Civil	SI
Bomberos Municipales	SI
Biblioteca	SI
Museo parroquial	SI
CAIMU	NO

Fuente: OMP Municipalidad de Santo Domingo Xenacoj año 2,009.

Pero no cuenta con un Centro de Apoyo Integral para Mujeres Sobrevivientes de Violencia, que acoga a las mujeres, por lo se hace necesario su construcción.

GRAFICA NO.4

EQUIPAMIENTO IMPORTANTE DEL SITIO RESPECTO A CAIMUS



Fuente: Elaboración Propia

Policía Nacional Civil: lugar a donde pueden avocarse las víctimas, y después son referidas a CAIMUS

Centro de Salud: el centro de salud puede ofrecer mejores y más completos servicios, en caso de que la victima presente lesiones que no pueda tratar la clínica del CAIMUS.

Iglesia Católica: la mayoría de la población es de religión católica, entonces las mujeres que acudan al CAIMUS pueden seguir yendo a la iglesia sin miedo alguno.

5.5. Uso del suelo

Dentro del municipio se ha determinado que el uso del suelo es 25% urbano y 75% agrícola-forestal. En el mapeo participativo se pudo establecer que existen iniciativas hacia la reforestación.

5.6. Formas de organización comunitaria

Según la oficina de planificación municipal, se cuenta con un total de 4 COCODES, legalmente inscritos y el COMUDE en proceso de reestructuración. Es importante conocer cómo se organiza la comunidad, porque de hecho la organización de mujeres de Santo Domingo tiene que rendir cuentas de su trabajo y progreso ante las organizaciones a nivel municipal y departamental.

5.7. Recursos

5.7.1. Recursos naturales

Los recursos naturales del municipio se caracterizan por tener un suelo con alta vocación de uso es forestal. La intensidad de uso de la tierra, es de 75% para cultivos y aprovechamiento forestal y 25% para asentamientos urbanos.

CUADRO NO. 4

Fauna	Venados, gato de monte, coyotes, taltuzas, conejos, ardillas, palomas torcaza, codornices, gavilanes, tecolotes, tacuazín, comadreja, lagartijas, cabro, jabalí, tigrillo, mapache, armadillo, perdices, gallinas, palomas, jilgueros, tórtolas, terneros rojos, conejo, tacuazín y perica chocoyo.
Cuencas y Sub cuencas	Según el diagnóstico del MAGA del 2001, Santo Domingo Xenacoj pertenece a la cuenca del río Motagua y a la subcuenca del Río Plátanos y Río Pixcayá, que vierte sus aguas al Caribe. No existe en la municipalidad un programa de manejo integrado de micro cuenca.
Fisiografía	Fisiográficamente los municipios de este territorio pertenecen al Gran Paisaje de Montañas Volcánicas del centro de país, y al Gran Paisaje del Relleno Piro Clásico alrededor de la Caldera de Atitlán. Montaña: Cuyujuy y Cerro de la Virgen.
Hidrografía	Tiene como cuenca principal, la Cuenca del río Motagua. Este municipio es irrigado por los ríos Agua Caliente, Chiplátanos, Chopac, Chuyá, Manzanillo, Nimayá y Xaltayá, también se cuenta con la presencia de los riachuelos Chajanel, María Magdalena y Parataj”.

Análisis de riesgo	Cuenta con la coordinadora de reducción de desastres COMRED, los cuales se organizan mediante las siguientes comisiones Alberges, Atención primaria de salud, búsqueda y rescate, agua y saneamiento, evaluación, y alberge humanitario. ²⁶
---------------------------	--

5.8. ASPECTOS SOCIOCULTURALES

CUADRO NO. 6 Demografía
Población de Santo Domingo Xenacoj, Sacatepéquez, 2006.

Demografía	Santo Domingo Xenacoj
Total de Nacimientos 2,007	173
Total de Nacimientos 2,008	186
Tasa de Natalidad	19.55
Crecimiento Vegetativo	18.6
Tasa de Fecundidad	76.89
No. de Mortinatos	0

Fuente: Memoria de Informática y Vigilancia Epidemiológica 2006. Área de Salud de Sacatepéquez.

El total de nacimientos que reporta el municipio puede ser menor debido a que la población acude en busca de atención médica a La Antigua Guatemala, ya que es, en el hospital regional de esa localidad donde suceden los alumbramientos.

5.8.1. Población

Para su estudio el municipio de Santo Domingo Xenacoj, establece a través de la OMP una población de 7,049 habitantes, siendo el 49% hombres y el 51% mujeres, de todas las edades, el 2% es ladina y el 98% indígena, hay que destacar que este municipio está considerado como urbano, ya que la mayor concentración poblacional de 96%, se encuentra ubicada en la cabecera municipal.

²⁶ ERPM Municipio de Santo Domingo Xenacoj, Sacatepéquez

5.8.1.1. Densidad poblacional

La densidad poblacional en el municipio es de 214 habitantes por kilómetro cuadrado lo que indica que está por debajo del índice departamental, que es de 533, pero mayor que el nacional la cual se ubica en los 103 habitantes por kilómetro cuadrado tomando como referencia el censo poblacional del año 2002.

5.8.1.2. Tasa de crecimiento poblacional

La tasa de crecimiento poblacional, según datos del XI Censo de Población y VI Censo de Habitación de Guatemala. INE. 2002, es de 2.16, relacionada con la departamental es de 3.47 y la nacional es de: 3.68. Los datos indicados expresan que la población del municipio decrece en 1.31 a la tasa departamental y en 1.52 con respecto a la población nacional. Lo que implica que la población del municipio tiene un índice de crecimiento medio.

5.8.1.3. Índice de Desarrollo Humano

Tomando como referencia, el nivel de educación en cuanto matriculación en primaria, y alfabetización, dentro de los rangos de edades correspondientes, en salud en relación a los años en esperanza de vida y el ingreso por persona ajustado a los precios internacionales, según el último informe de PNUD, el municipio de Santo Domingo se encuentra situado en un 0.577 de índice de desarrollo humano, en comparación al índice departamental que es el 0.708, se puede inferir que el municipio está situado en un desarrollo medio, el cual es menor al nacional por 0.131.

Estos datos son suma importancia, ya que el nivel de población que existe en el municipio permite establecer una estadística específica en cuanto a genero, de la capacidad que tendrá el Centro de Atención para Mujeres Sobrevivientes de Violencia, para cubrir las necesidades de las mujeres que vivan en el sector, y sus cercanías

5.8.2. Cultura e identidad

CUADRO NO. 7
Generalidades culturales de Santo Domingo Xenacoj, 2009.

Concepto	Descripción
Grupos étnicos	Cachiquel
Idioma	Español, cachiquel
Traje típico	Corte azul o negro con líneas verticales y dobleces en los lados Güipil rojo de bordado vistoso
Plato típico	Pulique de res.
Fiesta titular	La fiesta titular se celebra el 4 de Agosto
Otras festividades	Corpus Christi.

FUENTE: Oficina Municipal de Santo Domingo Xenacoj año 2009

Estos datos permiten establecer, la forma en que puede brindar apoyo el Centro de Atención, conociendo costumbres y hábitos culturales para fomentar un ambiente de confianza mayor seguridad.

5.8.3. Salud

La conservación y la prolongación de la vida humana constituyen el objetivo de las políticas y los programas de salud. La salud depende de las condiciones socioeconómicas, culturales y ambientales en las que la población desarrolla sus actividades.

La cobertura en salud en el municipio según el ministerio de Salud Pública durante en 2008 fue del 100%, sin embargo de acuerdo al mapeo participativo la cobertura es del 40% al 50% ya que existen debilidades en cuanto medicamento, equipamiento y personal especializado.

5.8.3.1. Atención durante el embarazo

La jefatura de área de salud de Sacatepéquez reporta 7 comadronas adiestradas, las que le prestan atención al 75.81% de mujeres embarazadas, la atención médica que es proporcionada por el puesto de salud atiende el 16%, y el 8.06% no recibe ningún tipo de atención.

5.8.3.2. Tasa de mortalidad materna.

Guatemala tiene una alta tasa de mortalidad Materna, ocupa el cuarto puesto a nivel latinoamericano, el departamento de Sacatepéquez, a nivel nacional registra una baja tasa de mortalidad materna, situación que se refleja en el municipio ya

que no reporta ninguna muerte durante el 2008.

5.8.3.3. Cobertura de Atención Prenatal.

Porcentaje de mujeres en edad reproductiva (15-49) que recibieron al menos una visita de atención prenatal durante el embarazo. Para este municipio se atendió a 128 mujeres en el año 2008.

CUADRO NO. 8

Indicadores Básicos de Salud de Santo Domingo Xenacoj, Sacatepéquez, 2008.

Tasa bruta de mortalidad x 1000 habitantes	3.5
Tasa de mortalidad infantil x 1000 nacidos vivos.	5.38
Tasa de mortalidad materna x 10,000 nacidos vivos.	0
Tasa global de fecundidad x 1000 mujeres en edad fértil.	76.89
Cobertura de vacunación de BCG a niños menores de 1 año	120.37
Médicos por 10,000 habitantes	1
Enfermeras profesionales por 10,000 habitantes	0
Enfermeras auxiliares por 10,000 habitantes.	1
Comadronas por 10,000 habitantes.	7
Esperanza de vida al nacer en años.	67
Infraestructura centro de Salud	1
Farmacia Municipal	1

Fuente: Memoria de Informática y Vigilancia Epidemiológica. Área de Salud Sacatepéquez. 2008

Esta información repercute en cierta forma en el proyecto, ya que la Problemática de la violencia contra la mujer responde al sector de salud, y cada uno de los indicadores anteriormente mencionados hacen alusión a lo que las mujeres pasan día a día, y que puede ser de gran ayuda para optimizar el servicio que puede ofrecer el Centro de Atención Integral para Mujeres Sobrevivientes de Violencia.

5.8.4. Seguridad Ciudadana

Se cuenta con la comisaria 74 de la Policía Nacional Civil que tiene 19 agentes asignados²⁷, cada uno cubriendo 371 pobladores. Para brindar una buena cobertura la PNC establece que debe haber 1 agente por cada 500 habitantes, Santo Domingo Xenacoj debería de contar con 24 agentes asignados encontrándose en un déficit de 19. La ONU establece que debe haber un agente efectivo por cada 350 habitantes.

5.8.5. Participación Ciudadana

Es el interés de las personas por involucrarse en mejorar su ambiente social para su propio bienestar.

5.8.5.1. Participación de la mujer

Su participación dentro de la comunidad es muy reducida y en la mayoría de los casos su papel se limita al trabajo doméstico y al cuidado de los hijos.

En la Municipalidad se cuenta con varias mujeres como empleadas administrativas.

Otro grupo de mujeres trabajan en maquilas y telares artesanales trascendiendo de alguna manera el papel doméstico que siempre han desempeñado.

Constituyen además otra fuente de ingresos económicos a la familia. La mayoría de mujeres tejen a mano, elaborando manteles, servilletas, güipiles, etc.

5.8.6. Organización social

La participación de la Comunidad en el municipio se ejerce a través de organizaciones de todo tipo, teniendo entre ellas cofradías de interés religioso, entre las que podemos mencionar Grupo Acción Católica, Comunidad Viacrucis Ministerio de Comunión, Comunidad de Lectores, Comité de Festejos, Cofradía de Santo Domingo, Equipo de Catequistas, Equipo de Familia, Renovación Carismática, Camino Neo catecúmeno, Grupo Cristo Rey, Grupo Hermano Pedro, Grupo San Franciscano, Grupo Virgen María, Grupo Virgen de Fátima, comités de desarrollo comunitario y partidos políticos

5.8.7. Economía

En esta dimensión se destacan las actividades y factores que determinan la producción del municipio. Por otro lado identifican los principales motores económicos para su desarrollo.

²⁷Sección de Operaciones Setenta y Cuatro Comisaría Policía Nacional Civil Sacatepéquez. Año 2009. Taller de mapeo participativo

5.8.8. Población Económicamente Activa

Es uno de los factores productivos más importantes y de acuerdo con los registros del municipio se integra de la forma siguiente:

CUADRO NO. 9

Población Económicamente Activa, Santo Domingo Xenacoj, 2002.

Categoría	Municipio
Población Económicamente Activa	3,093
Población Ocupada	3,086
Población Desocupada	7
Población Económicamente Activa Hombres	2,008
Población Económicamente Activa Mujeres	1,085
Tasa de Ocupación	99.77
Tasa de Desocupación	0.23

Fuente: INE, Censo 2002: XI de Población y VI de Habitación

Como se puede observar en el cuadro anterior según el censo del 2002, la población del municipio está en un 99.77 desempeñándose con algún tipo de trabajo, y tasa de desocupación es relativamente baja de 0.33%.

CUADRO NO. 10

Población Económicamente Activa por Rama de Actividad en %, Santo Domingo Xenacoj.

Actividad	Total	Urbano	Rural
Agricultura	41.16	39.74	44.62
Comercio	8.71	8.7	6.74
Industria manufacturera	21.67	21.67	21.65
Construcción	7.9	6.39	11.57
Servicios comunales	9.36	9.54	8.9
Administración pública y defensa	3.43	3.43	1.81
Transporte	3.29	3.29	2.21
Financieras, Seguros, etc.	2.82	3.33	1.58
Enseñanza	0.86	1.07	0.34
Minas y Canteras	0.07	0.07	0.08
Otros	0.23	0.29	0.09

Fuente: SEGEPLAN Sacatepéquez sobre la base del X Censo de Población y V de Habitación. Censo 2002

La agricultura juega un papel muy importante dentro de la economía local, ya que es la principal actividad que desarrollan sus habitantes, seguida por la industria manufacturera, los servicios comunales y el comercio.

5.8.9. Empleo

Las actividades productivas que generan más empleo son la agricultura, la industria manufacturera, los servicios comunales y el comercio. Los ingresos diarios para los trabajadores “según el mapeo participativo” oscilan entre de Q.20.00 a Q.50.00 diarios.

El sistema patriarcal ha dominado la economía en años anteriores, en la actualidad la mujer está tomando un papel preponderante, ocupando un 18.40 % de la economía diaria del municipio. Prueba de ello, la cantidad de mujeres que ingresan diariamente a fábricas y fincas de la localidad.

5.8.10. Pobreza general y pobreza extrema

El índice de pobreza general es de 58.30%, el cual se ubica superior al departamental de 33.35% y menor a la nacional de 56.20%.

El índice de pobreza extrema es de 9.8%, la cual se considera que es baja en términos relativos en comparación con la nacional que es de 22.77%.

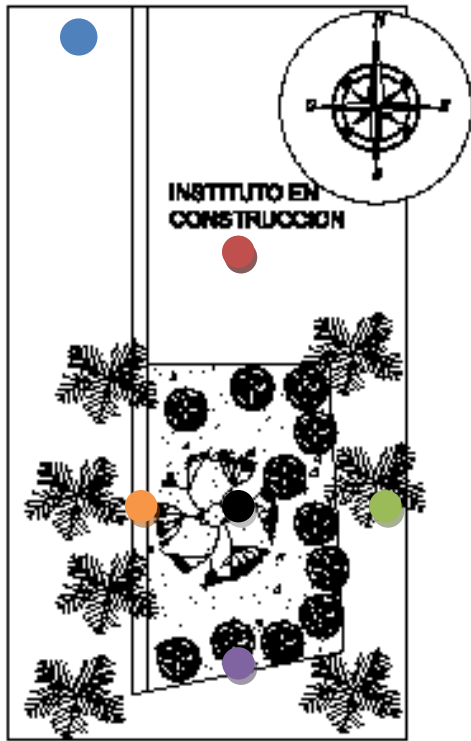
Esta información es necesaria en el Centro de Atención para Mujeres Sobrevivientes de Violencia, ya que también se lleva un seguimiento legal en los casos de mujeres agredidas, entonces es necesario saber qué tipo de bienes inmuebles posee, actividades u oficios que le hagan generar ingresos económicos a la persona, para que al momento de llegar a un acuerdo de divorcio o separación, la mujer no salga perjudicada económicamente y tenga un sustento para ella, sus hijas e hijos.

CAPITULO 6

ANALISIS DE SITIO

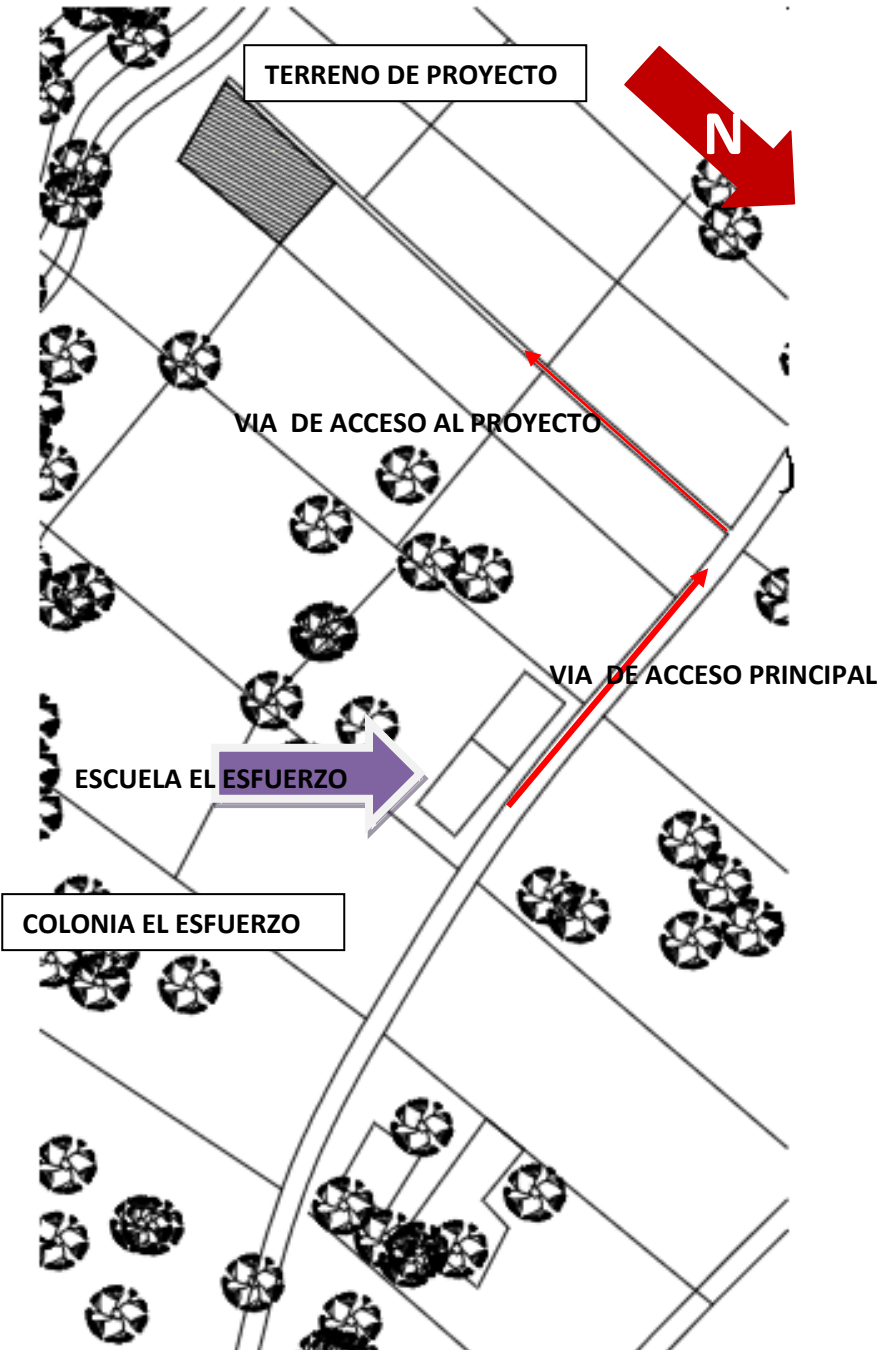
Ubicación de Terreno en Santo Domingo Xenacoj





6.1. LOCALIZACION

El lugar donde estará ubicado el Centro de Apoyo Integral para Mujeres Sobrevivientes de Violencia, es terreno propiedad de la Municipalidad de Santo Domingo Xenacoj, Sacatepéquez, colonia denominada El Esfuerzo, el cual no



cuenta con título en el Registro General de la Propiedad ni de matrícula fiscal.

El área de esta colonia es totalmente rural, y predomina bastante la vegetación, el terreno se encuentra al borde de una pendiente, el clima en esta zona por lo general es templado y fresco, por la presencia de arboles y bastante flora, sin presencia de urbanización.

GRAFICA NO. 5 FUENTE: ELABORACION PROPIA

6.2. UBICACIÓN

El terreno se encuentra ubicado en un área no lotificada, es propiedad de la Municipalidad, comprendido dentro de las medidas y colindancias siguientes: Norte 27.30 mts. Colinda con propiedad de la Municipalidad donde se encuentra un instituto en construcción, Sur 28 mts. colinda con propiedad de Francisca Sacul, Oriente 40.20 mts. Colinda con propiedad de Cruz Chile y Poniente 46.00 mts. Colinda con propiedad de Serapio Chile y Francisca Sacul. Con calle de 2 mts. De ancho por 26 mts. De largo, de terracería arcillososa y tendiente a formar charcos de lodo.

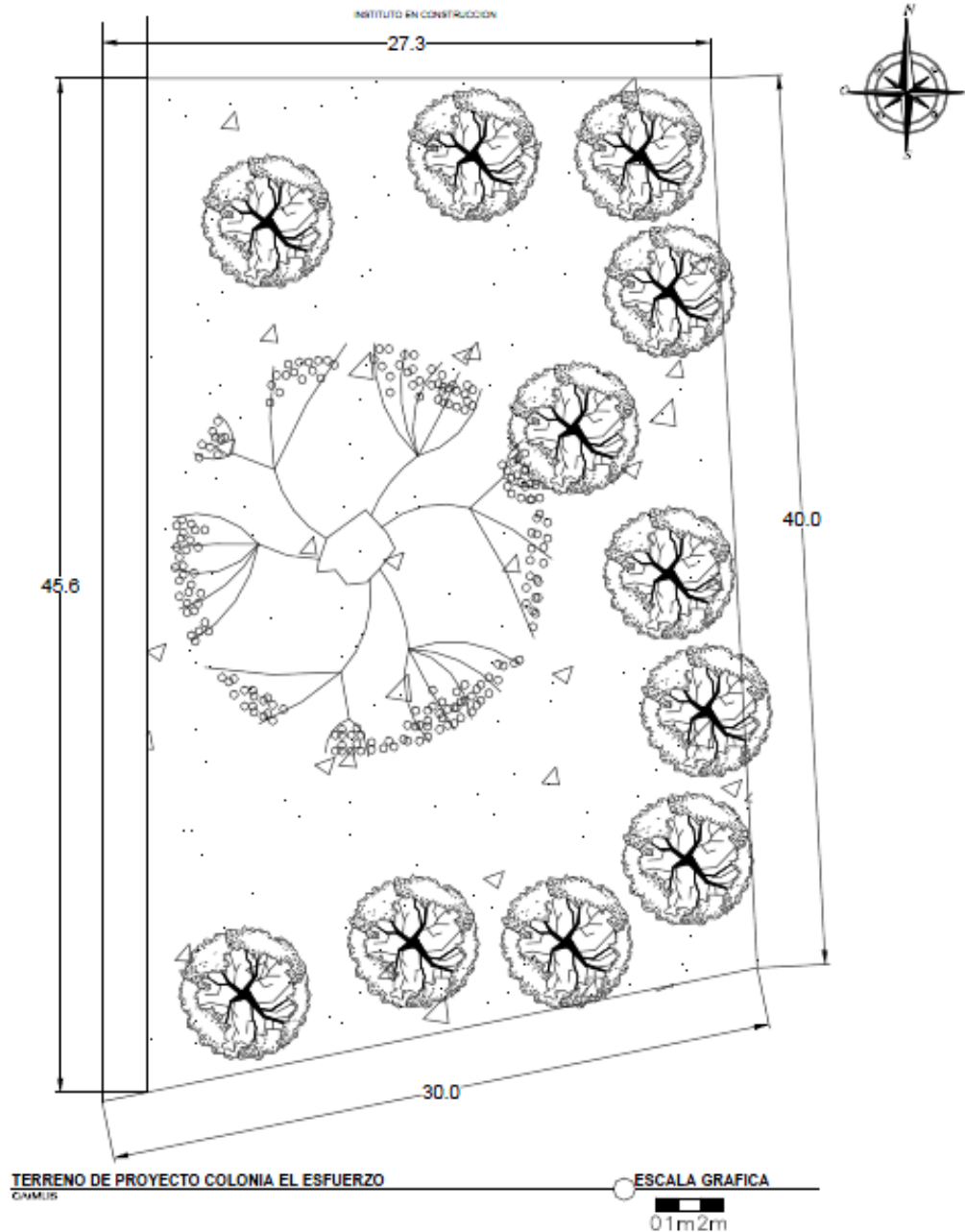


La colonia no es muy transitada por vehículos y su población es escasa a comparación del centro y por su lejanía, es de mayor ventaja para el proyecto, ya que como idea fundamental para la Asociación de Mujeres de Sacatepéquez es que el lugar sea lo más discreto posible para las mujeres que deseen la ayuda del Centro y para que puedan resguardarse con más seguridad, de no ser encontradas por sus agresores fácilmente.

6.3. ANALISIS TOPOGRAFICO

El terreno tiene una área de 1221.93 m², sin embargo se le restan 2 metros que servirán de calle de acceso, por lo tanto, el área será de 1162.93 m²; no posee pendientes ni inclinaciones dentro del mismo, existe una pendiente al final del terreno pero no forma parte de él. Por la topografía que presenta este terreno, el uso es apto para vocación forestal y también apto para la agricultura.

GRAFICA NO. 6



FUENTE: ELABORACION PROPIA

6.4. ANALISIS FISICO

El tipo de suelo es arcilloso y fértil apto para el cultivo y forestación. Geológicamente el municipio del territorio pertenece al periodo terciario, compuesto por rocas ígneas y metamórficas, volcánicas sin dividir. Incluye tobas material lajarico y sedimentos volcánicos.

GRAFICA NO. 7



FUENTE: ELABORACION PROPIA

6.5. RESTRICCIONES MUNICIPALES

El usufructo aludido se otorga bajo las siguientes condiciones:

- a. Se otorga en un plazo de cinco años a partir del 5 de abril de 2010, el cual vencerá el 4 de abril de 2015
- b. El usufructo de dicho bien inmueble otorgado a favor de las Organizaciones de Mujeres de Sacatepéquez lo será de 20 años a partir del 5 de abril de 2010, el cual vence el 4 de abril de 2030, fecha en la cual podrá prorrogarse dicho usufructo si así lo consideran las autoridades que se encuentren en función en esa fecha.
- c. La organización de mujeres de Sacatepéquez deberán dar cumplimiento a sus objetivos y metas trazadas.
- d. El usufructo de dicho bien no tendrá ningún costo, solamente el cumplimiento de los puntos anteriores.
- e. Al finalizar el periodo de usufructo y/o sus posibles prorrogas, las edificaciones quedaran a favor del municipio con todo cuanto de hecho y por derecho le corresponde el bien inmueble en esa fecha.²⁸

²⁸ Acuerdo legal de Entrega de Inmueble Municipalidad de Santo Domingo Xenacoj

6.6. ASPECTOS AMBIENTALES

6.6.1. MATRIZ DE PRE-IMPACTO AMBIENTAL

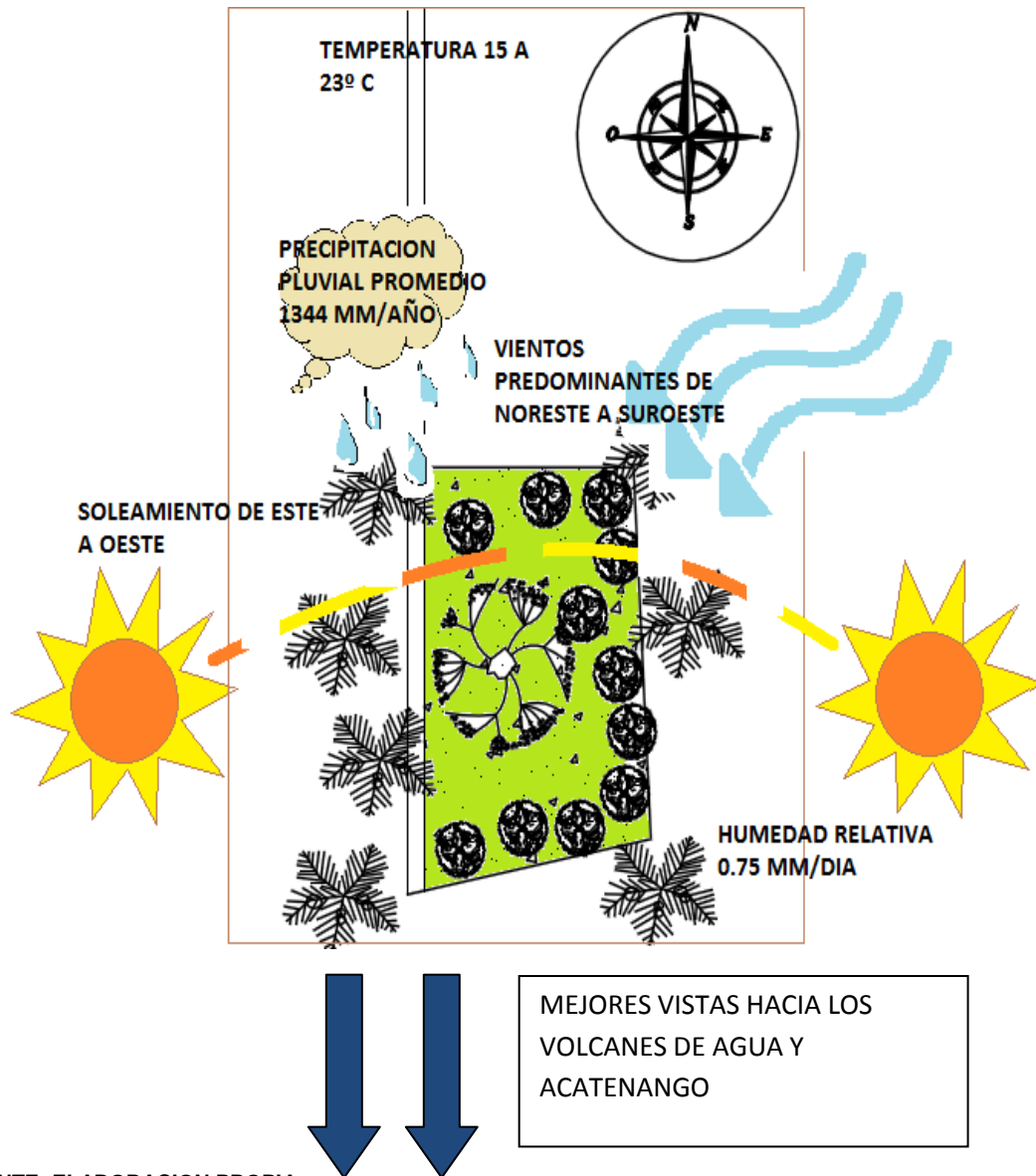
PRE-IMPACTO AMBIENTAL					
		AIRE	AGUA	SUELO	VEGE.
Factores determinantes del proyecto al entorno					
Territorial	▪ Uso inapropiado del terreno				C
	▪ Cambio y/o modificación en el uso territorial			A	A
	▪ Expropiación de terrenos			C	C
Natural	▪ Contaminación por residuos	C	D	C	C
	▪ Contaminación por ruidos	D		D	
	▪ Alteración del paisaje	B	B	A	A
	▪ Alteración del sistema natural	B	C	C	A
Sociocultural	▪ Alteración de calidad de vida	C	C	B	B
	▪ Congestión urbana y tránsito	D	C	D	D
	▪ Alteración de estilo de vida	C	C	C	C
	▪ Objeto como hito			C	
	▪ Cambio demográfico	C	C	C	C
	▪ Variación valor terrenos			B	C
	▪ Generador de empleo			A	
	▪ Incremento comercial	C	D	C	C
	▪ Incidencia en área habitacional	C	C	B	B
	▪ Necesidad de infraestructura sanitaria e hidráulica		B	B	C
▪ Necesidad de infraestructura vial			B	C	
▪ Necesidad de servicios			B	C	
Factores determinantes del entorno del proyecto					
Territorial	▪ Uso de infraestructura de apoyo útil al proyecto			A	
	▪ Línea de desfogue sanitario			B	
	▪ Influencia directa con un			B	

	<ul style="list-style-type: none"> radio amplio de acción Vías principales y de acceso al proyecto 			B	
Natural	Contaminación por trituración de piedra	D	D	C	D
	Zonas con alto grado de deforestación	D	D	D	D
sociocultural	Núcleos densamente poblados			B	
	Necesidades del servicio		B	B	A
	Focos de contaminación	D	D	D	D
	Transporte urbano accesible			A	
	Infraestructura de servicios próximos al proyecto			A	
	Perfil urbano rígido			C	

Clasificación del impacto
A= positivo
B= adecuado
C=indefinido
D=negativo

La matriz de pre-impacto ambiental definió que los factores ambientales y socioculturales que afectaran al proyecto y viceversa, no son determinantes, por lo que es viable y factible el proyecto a construir.

GRAFICA NO. 8



FUENTE: ELABORACION PROPIA

6.6.2. Clima

El municipio de Santo Domingo Xenacoj tiene un clima frío, la mayor parte del año, se marcan en la región, las dos épocas del año, verano e invierno.

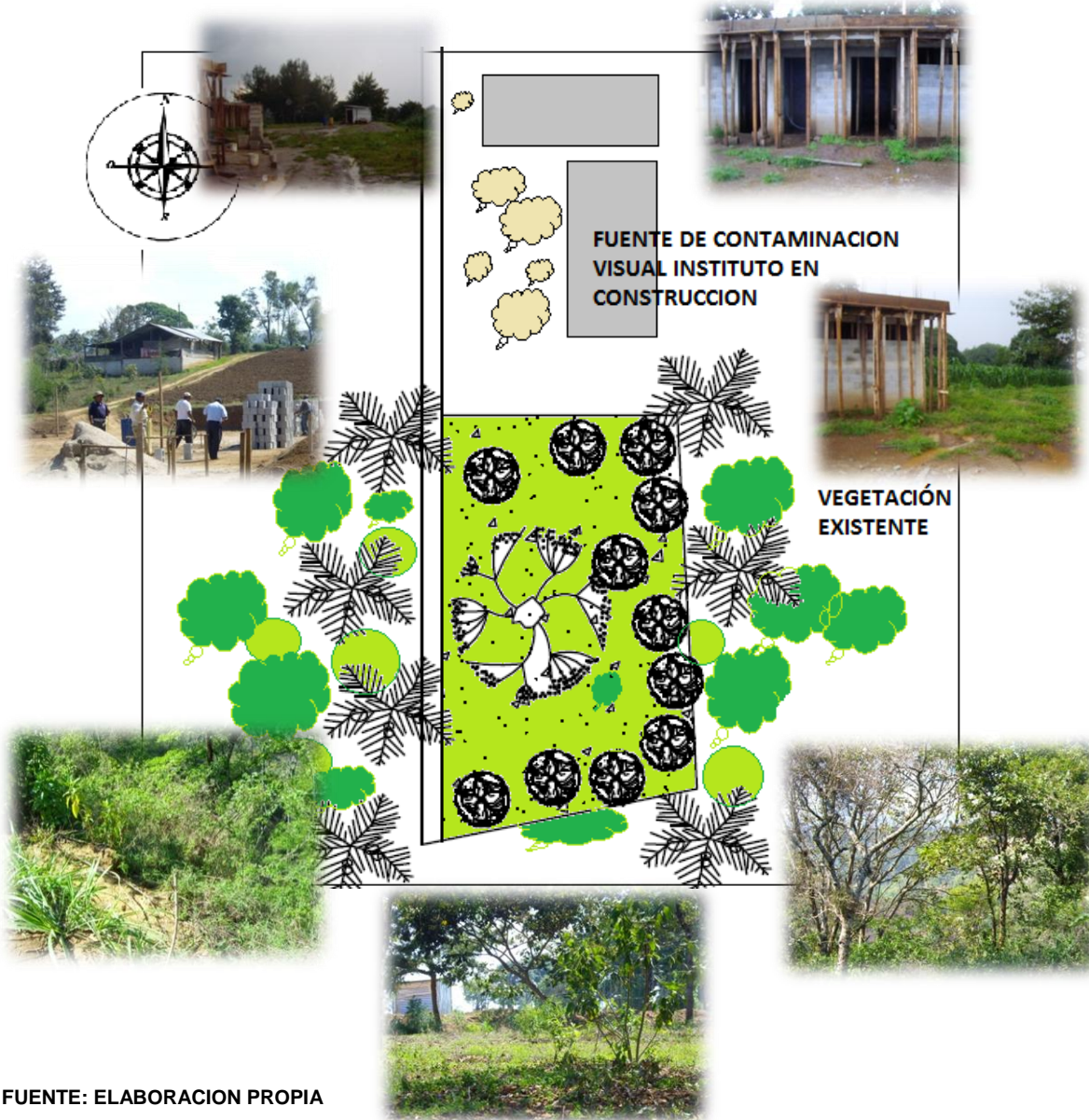
El patrón de lluvia varía entre 1,057 mm y 1,580 mm. Como promedio de 1344 mm/año y la temperatura varía entre 15-23 grados c. La evapotranspiración potencial media es de 0.75 mm/día. La topografía es variable y tiene una elevación de 1,830 metros sobre el nivel del mar.

6.6.3. CONTAMINACION Y VEGETACIÓN EXISTENTE

Por el momento, en el área del terreno se puede observar contaminación visual de tipo temporal ya que en estos momentos se encuentra en construcción un instituto, que colinda con el terreno, entonces los desechos son de tipo ripio, tablas y restos de materiales de construcción que no afectan en nada al momentos de diseñar.

Entre la vegetación existente en el terreno se pueden encontrar arboles de duraznillo, palomar, mezche, madrón de tierra fría, encino, pinus montezumae, pinus oocarpa, cabo, nogal, gravilea, pasquín, manzanote, cipres, pasquín.

GRAFICA NO. 9



FUENTE: ELABORACION PROPIA



CAPITULO 7

ANALISIS DE CASOS ANALOGOS

7.1. CAIMU GUATEMALA

7.1.1. UBICACIÓN Y LOCALIZACIÓN



7.1.2. CIRCULACION



La edificación se encuentra sobre la calle, la ventaja de este sector de Z.1 es que no es punto de tráfico constante y el tránsito es leve, debido a que es sector residencial.

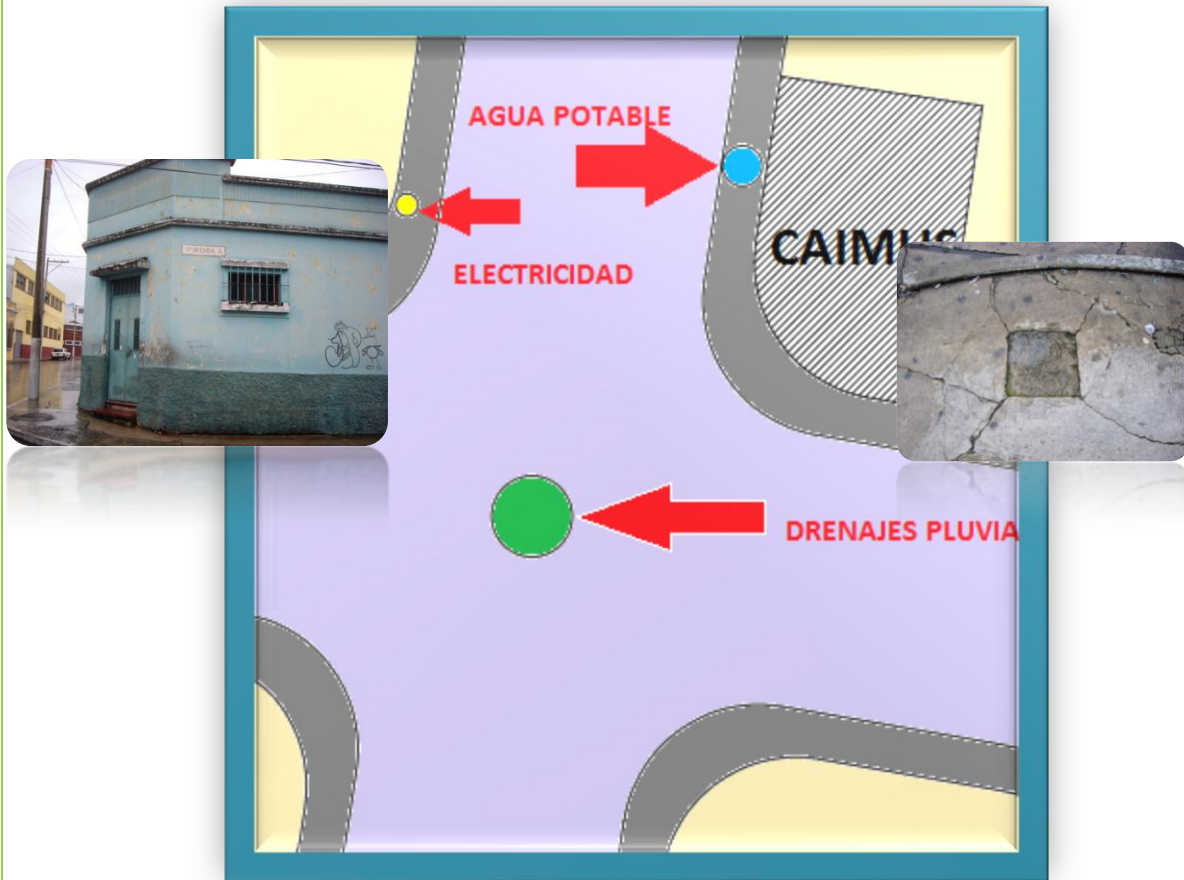
Además de no ser transitado con frecuencia el punto de ubicación es bastante discreto para el funcionamiento del Centro de Atención Integral para Mujeres sobrevivientes de Violencia, que es el objetivo primordial de la asociación.



La urbanización es bastante consolidada, puesto a que es centro histórico, se pueden observar calles secundarias de 6m. y banquetas peatonales de 1m. espacio suficiente para el adecuado número de personas que transitan por allí.

7.1.3. INFRAESTRUCTURA EXISTENTE

GRAFICA NO. 12



FUENTE: ELABORACION PROPIA

7.1.4. MOBILIARIO URBANO

En el sector no existe mobiliario urbano que lo complemente ya que como Centro de Atención "Integral", este posee dentro de sí mismo todo el equipamiento necesario para el correcto funcionamiento; además, que por la misma discreción que requiere no necesita de algún equipamiento extra más que la infraestructura existente.

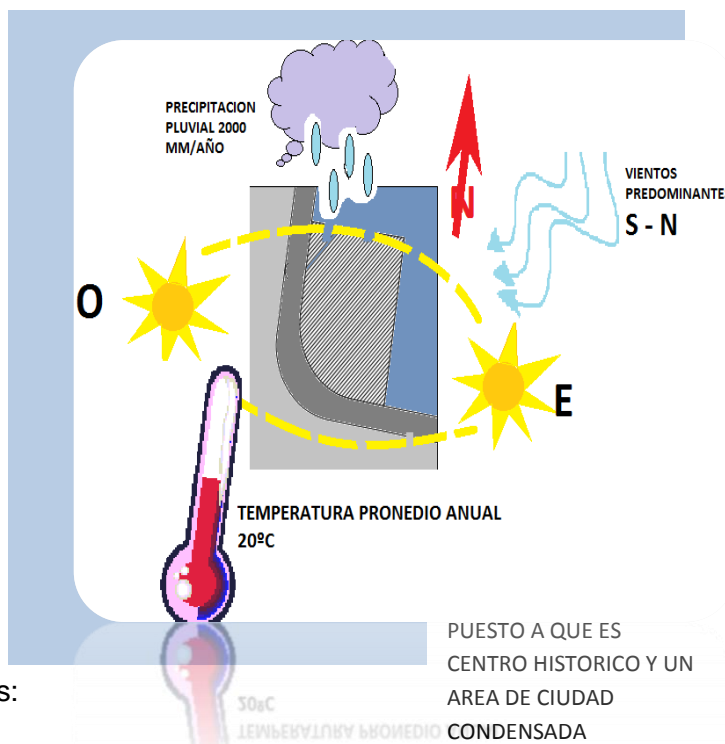
7.1.5. FACTOR FISICO AMBIENTAL

GRAFICA NO. 13

FUENTE: ELABORACION PROPIA

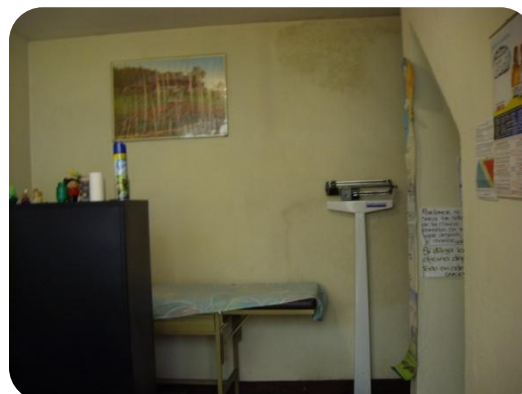
Esta grafica solo muestra factores ambientales generales que actúan en el sector, sin embargo, quienes viven el clima y el confort que causa, son las personas que acuden al centro, se entablo una conversación con la coordinadora de este CAIMUS, ya que es la encargada de dicho lugar, y quien mejor para poder compartir la experiencia que se viven dentro de este centro.

Dentro de los factores que menciona la Dra. Aida Saravia, podemos encontrar los siguientes:



1. Acumulación de humedad en la mayoría de ambientes

2. Ausencia de ventilación e iluminación en área de cocina y área médica, es importante en especial en estos ambientes, puesto a que es en donde se guardan los alimentos y medicinas por lo tanto deben ser lugares con suficiente ventilación e iluminación para mantenerlos limpios; la humedad es factor nocivo para la salud, puede causar alergias y enfermedades.

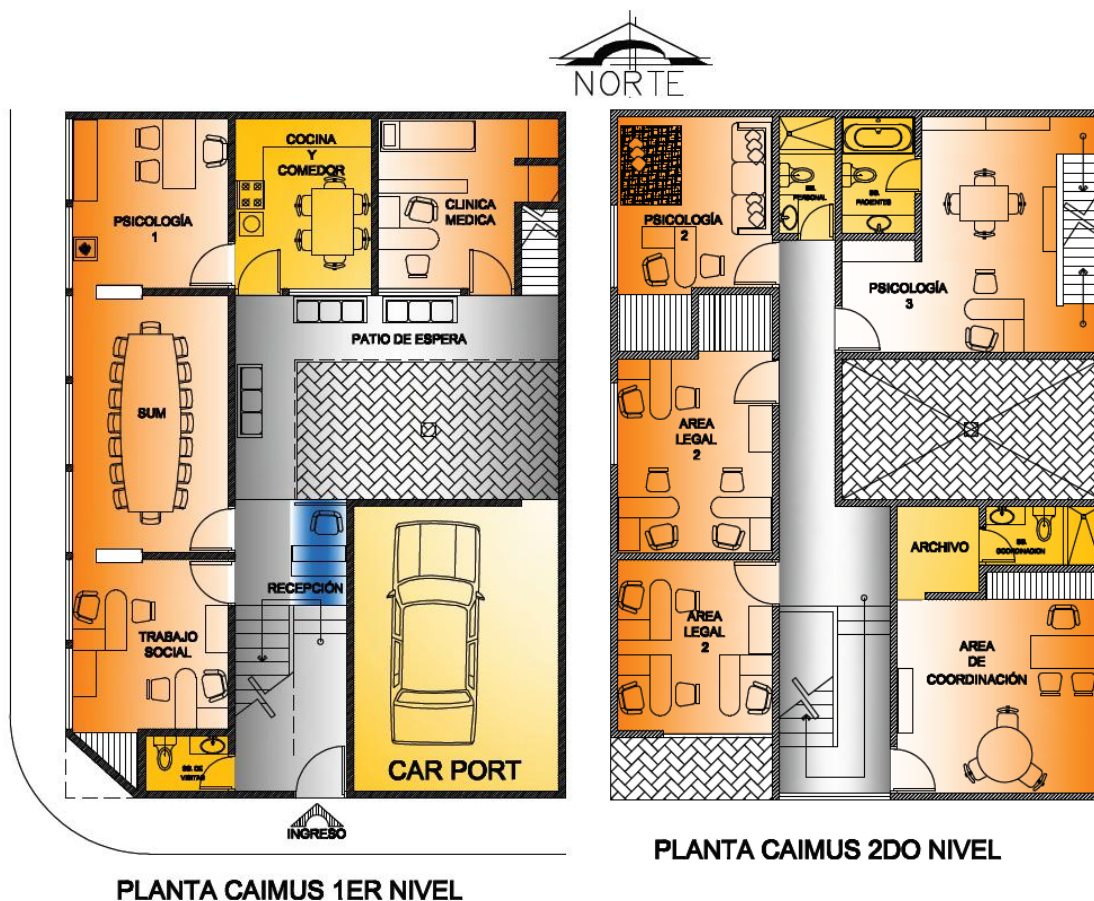


3. Contaminación auditiva por el ruido de los buses, no es una vía muy frecuentada por carros, sin embargo, por esto mismo es una vía traficada por buses, lo cual causa que adentro del CAIMUS se escuche demasiado ruido.
4. En época de lluvia, el frío y la humedad aumenta, y en épocas de sol se encierra bastante el calor, es necesario estar dando mantenimiento constantemente para el manejo de la humedad, sin embargo no se cuentan con los fondos necesarios para este tipo de mantenimiento.
5. La orientación de las ventanas en ambientes principales esta hacia el oeste, por lo cual se tuvieron que hacer sillares altos y se tienen que utilizar cortinas de colores oscuros para que el sol de la tarde no entre directamente, lo cual causa que los ambientes se oscurezcan bastante



7.1.6. ASPECTO FUNCIONAL

7.1.6.1. ZONIFICACION DE CONUNTO



En esta grafica se puede apreciar la composición de los ambientes dentro del Centro de Atención Integral para Mujeres Sobrevivientes de Violencia de Z1 y su respectiva zonificación.

Se puede apreciar que dicha zonificación es desorganizada y no concentra los ambientes ordenadamente, ni por secuencia de uso, debido a que es un inmueble rentado para brindar el servicio que se necesita.

7.1.6.2. Análisis por Ambientes

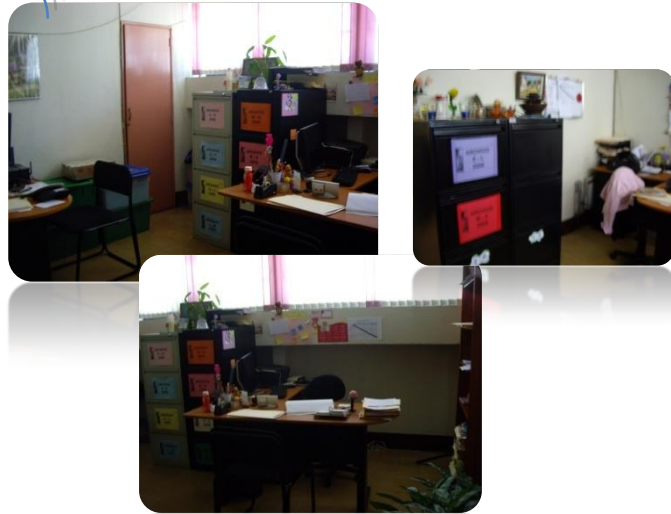
Área de Trabajo Social

Agentes: 3

Usuarios: 120 aprox. Atendidas en diferentes horarios desde las 8:00 AM – 4:00 PM

Actividades: archivar, analizar y atender casos de mujeres sobrevivientes de violencia.

Observaciones: el espacio dedicado a trabajo social está sobre utilizado, no caben las 3 personas que utilizan el ambiente y cada caso debería de llevarse personal e íntimamente, cosa que no se puede en este espacio.



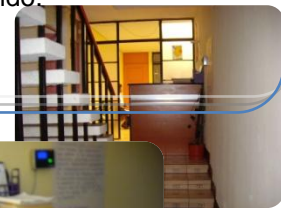
Área de Recepción

Agentes: 1

Usuarios: 120 personas aprox.

Actividades: atención al público, recepción de llamadas, control de ingreso al Centro.

Observaciones: ubicado en un lugar demasiado pequeño, obstaculiza el paso hacia otros ambientes y el espacio de circulación esta muy disminuido.



INGRESO



Área de Psicología 1

Agentes: 3

Usuarios: porcentaje de personas aprox. Atendidos en diferentes horarios desde 8:00 AM – 4:00 PM

Actividades: atención a pacientes con casos de maltrato, archivar y llevar control de terapia psicológica.

Observaciones: esta área junto con SUM tienen relación directa que se tapa solo con un librero, lo cual causa falta de intimidad al tratar a la persona, y el ruido del otro salón desconcentra al paciente y lo inquieta, además que para poder llegar a este salón hay circulación cruzada con la cocina, lo cual causa ciertas incomodidades.



Cocina y comedor

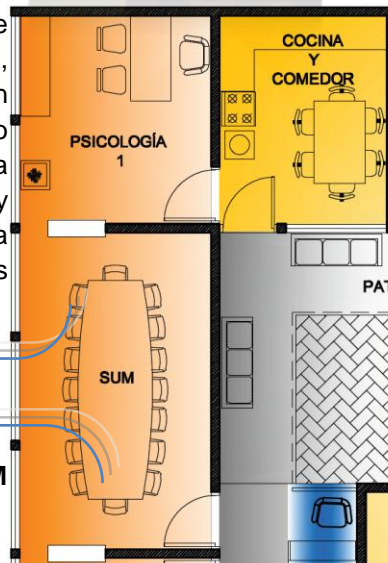
Agentes: 2

Usuarios: 20 personas aprox.

Actividades:

preparar alimentos, cocinar, comer.

Observaciones: no tiene iluminación suficiente, muy pequeña para todas las personas que la utilizan.



Salón de Usos Múltiples SUM

Agentes: Indefinidos

Usuarios: 120 personas aprox. Atendidos en diferentes horarios desde 8:00 AM – 4:00 PM

Actividades: charlas de motivación, consejería, talleres, etc.

Observaciones: esta área junto con psicología 1 y trabajos social tienen relación directa que se tapa solo con un librero, lo cual causa falta de intimidad al tratar a la persona, y el ruido del otro salón desconcentra a los usuarios, cumple la función de SUM por el espacio, mas, no por no estar aislado de los demás.



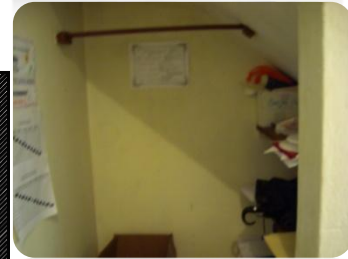
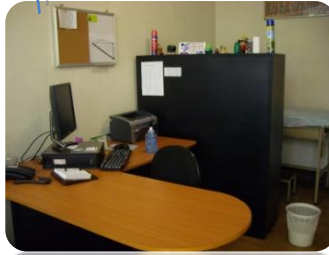
Clínica Médica

Agentes: 1

Usuarios: 10% de las 120 personas que se atienden aproximadamente.

Actividades: examinar, diagnosticar, tratar pacientes, medicar y llevar control.

Observaciones: esta área se encuentra demasiado pequeña, posee muy poca iluminación, el área de botiquín está muy descuidada y se encierra mucho la humedad, su ubicación es favorable, pero no ofrece los requisitos para salubridad esenciales.



Patio de Espera

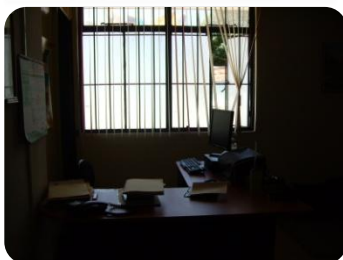
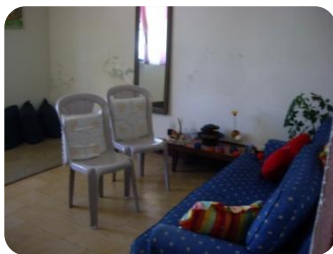


Agentes: 1

Usuarios: 120 personas atendidas en la semana, en el transcurso del día.

Actividades: sentarse, esperar, ser atendido, sirve como patio de juegos para los niños.

Observaciones: esta area como patio de juegos, no posee las condiciones favorables para los niños, se pueden lastimar y hay ojetos que no deben estar a su alcance.



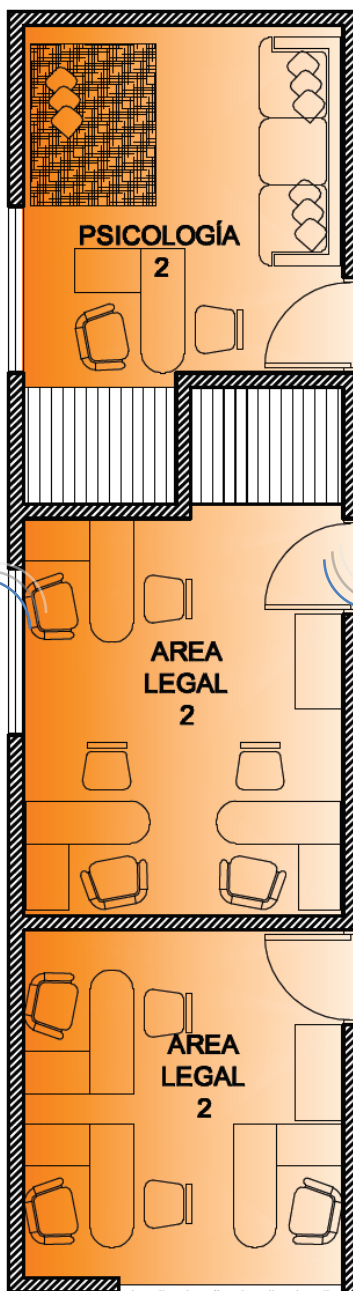
Área Legal 1 y 2

Agentes: 6

Usuarios: 120 personas aprox. atendidas en diferentes días y horarios desde 8:00 AM – 4:00 PM

Actividades: archivar, manejar, dar asesoría jurídica y llevar control del caso legal de las personas afectadas.

Observaciones: las condiciones no son adecuadas para la atención de las víctimas y el lugar es muy pequeño, aparte que se acumula bastante la gente y no se pueden atender a varias personas a la vez.



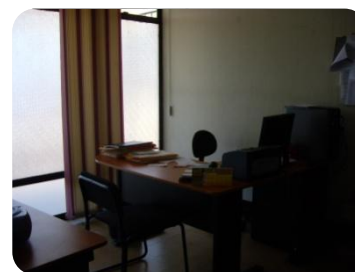
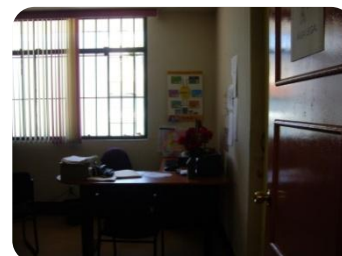
Área de Psicología 2

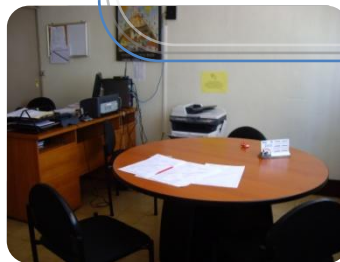
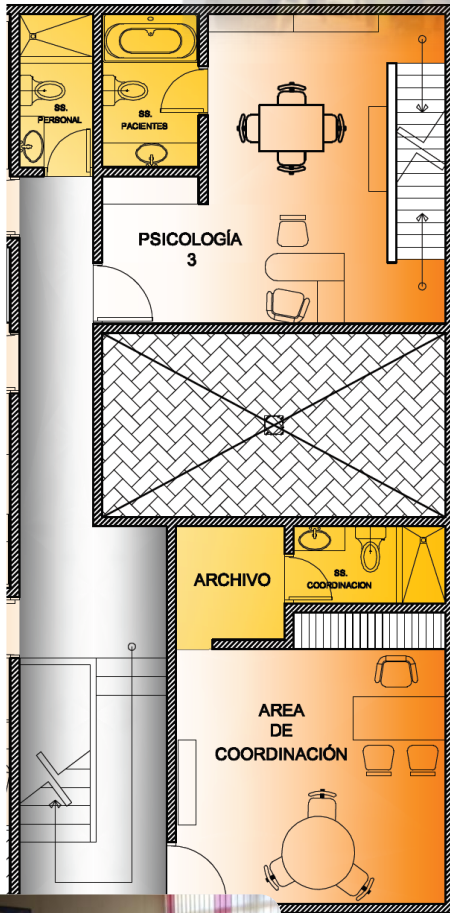
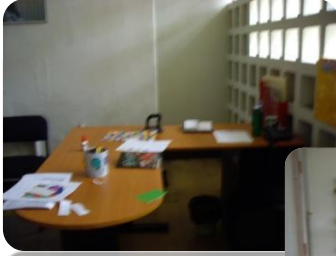
Agentes: 1

Usuarios: porcentaje de personas aprox. Atendidas en diferentes días y horarios desde 8:00 AM – 4:00 PM

Actividades: atención a pacientes con casos de maltrato, archivar y llevar control de terapia psicológica.

Observaciones: las condiciones no son adecuadas para la atención





Área de Psicología 3 (psicología infantil)

Agentes: 1

Usuarios: pequeño porcentaje de personas que sus hijos sufrieron de abuso o maltrato psicológico

Actividades: analizar, archivar, tratar, realizar terapias y llevar control del proceso evolutivo y la recuperación del paciente.

Observaciones: las condiciones no son adecuadas para la atención de las víctimas y el lugar es muy pequeño, aparte que se acumula bastante la humedad y el espacio de juegos es muy reducido.

Área de Coordinación

Agentes: 1

Usuarios: 5

Actividades: coordinar, administrar, archivar, supervisar, dirigir.

Observaciones: esta área se designo para la coordinadora anteriormente, sin embargo la falta de espacio en el CAIMUS, ha causado que esta área también se use para atender a personas de otras áreas, y también se utiliza como archivo general, lo cual causa cierta incomodidad para las distintas agentes en estarse movilizandando de un área a otra.

7.1.6.3. ASPECTO FORMAL



El aspecto formal del Centro de Apoyo Integral para Mujeres Sobrevivientes de Violencia, posee una tendencia arquitectónica eminentemente moderna, tendencia contemporánea perteneciente al entorno urbano de Centro Histórico, es de tamaño considerable y pretende pasar desapercibido.



Por el patrón arquitectónico que posee se podría deducir que es una edificación de reutilización, esto quiere decir que el inmueble pudo haber sido ante cedentemente, una vivienda de clase media alta reutilizada para conveniencia de la asociación que busca el bienestar de las mujeres sobrevivientes de violencia.

El sistema constructivo utilizado es el de muro de corte, por sus dimensiones pequeñas y luces no tan amplias, el material utilizado es mampostería de block y ladrillo con repello y acabados de cernidos, las alturas que se manejan para cada nivel, son aproximadamente 3 mt. De piso a losa, puesto que en edificaciones de centro histórico por seguir un determinado patrón las viviendas deben de poseer cierta altura para ajustarse a las condiciones climáticas del sector.

Los colores utilizados son colores fríos, para dar cierta distinción y clima de tranquilidad, confort y paz para las personas a las que está destinada.

Se utilizan principios arquitectónicos de repetición y ritmo en ventanearías, gradación y modulación en techos y losas; y como premisas de diseño la utilización de voladizos hacia el lado sur para protección de incidencia solar.

La forma de la edificación cumple en su mayoría con la función para la cual se utiliza, que es brindar protección y seguridad a las mujeres que requieran de esta, es discreto, sobrio y pasa desapercibido.

7.1.7. CAIMU RABINAL, BAJA VERAPAZ

7.1.7.1. UBICACIÓN Y LOCALIZACION

A Rabinal se puede ingresar por la carretera CA9 Norte, el CAIMUS se encuentra ubicado en la 2da Avenida 2-69 Zona 3 del municipio de Rabinal Baja Verapaz, se puede llegar tomando como referencia la plaza central del municipio.



7.1.7.2. INFRAESTRUCTURA EXISTENTE

El proyecto se encuentra en área del casco urbano, por consiguiente cuenta con todos sus servicios, de electricidad, agua potable y drenajes.

Al igual que todos los CAIMUS, este no necesita de equipamiento urbano complementario, ya que cuenta con lo necesario para su eficaz funcionamiento.



7.1.7.3. CIRCULACIONES

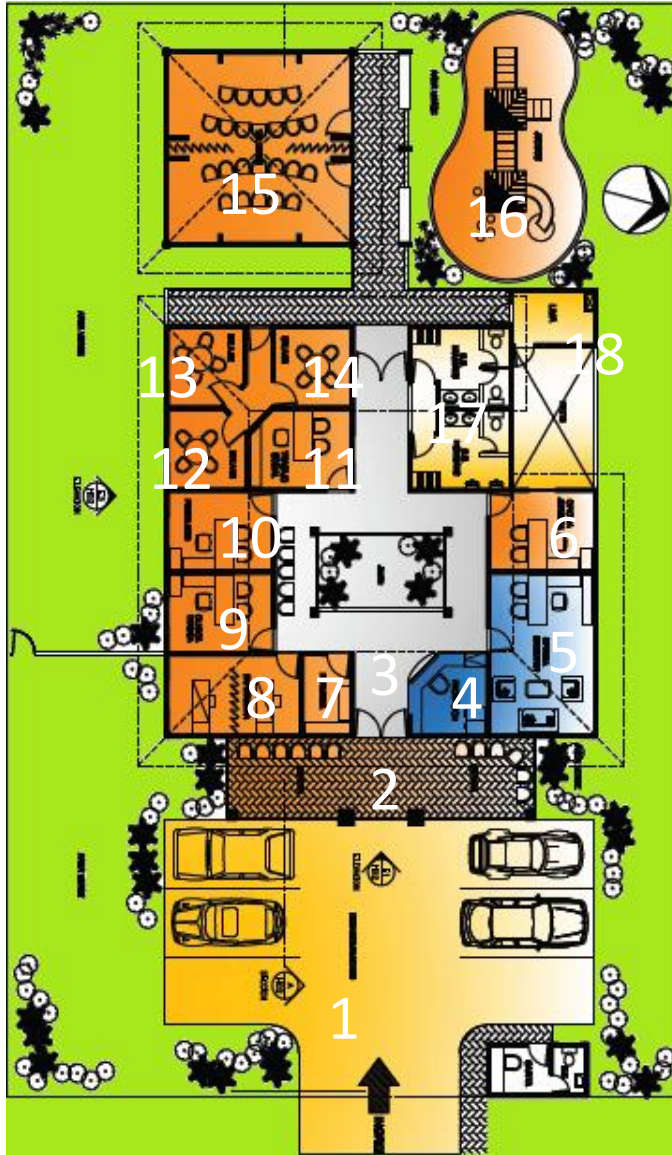
Diseño reticular y plaza central, calles de 6m., adoquinadas y banquetas peatonales de 1m., de ancho.



7.1.7.4. ASPECTO AMBIENTAL

- c. El clima de Rabinal es bastante templado, lo cual ofrece una estadía confortable.
- d. El CAIMU está orientado hacia el oeste, lo cual permite que durante las mañanas frías el sol caliente el ambiente dentro del lugar.
- e. Las ventanas están orientadas de norte a sur para el mayor aprovechamiento de la luz natural que ofrece el terreno.
- f. Esta rodeado de área verde, para mantener fresco y agradables todos los ambientes interiores.
- g. Para hacer más fresca y confortable la estadía de las mujeres en el centro, se hizo un jardín interior que permite la circulación del aire individualmente por todos los ambientes.

7.1.7.5. ASPECTO FUNCIONAL



Este es uno de los primeros CAIMUS ya diseñado para cumplir con la función para la cual se utiliza, se puede observar una zonificación mas organizada, y un diseño más consolidado para el correcto funcionamiento de cada uno de los ambientes que lo conforman.

ÁREA DE VESTIBULOS Y CAMINAMIENTOS

3. Jardín interior

ÁREA PÚBLICA

2. Área de espera

7. Farmacia

8. Enfermería

9. Clínica medica

10. Psicología

11. Trabajo Social

12. SUM 1

13. SUM 2

14. SUM 3

15. Talleres

16. Área de juegos

ÁREA DE APOYO

1. Estacionamiento

17. Servicios sanitarios

18. Bodega y patio de limpieza

ÁREA PRIVADA

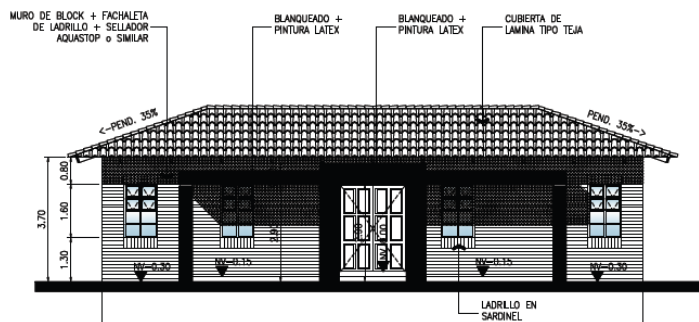
4. Recepción

5. Área de coordinación

7.1.7.6. VENTAJAS CON RESPECTO A CAIMUS GUATEMALA

1. Cada ambiente esta adecuadamente diseñado para la función que le corresponde, no se topan con problemas de falta de espacio y sobre utilización de otros ambientes.
2. No existen problemas de humedad, ya que todos los ambientes están bien ventilados e iluminados.
3. Cada área esta zonificada adecuadamente tratando de condensar y organizar por secuencias de uso.
4. Se ha complementado con varios Salones de Usos Múltiples, para atender personal e íntimamente cada caso que se presente.
5. Posee un área de juegos para niños, alejado del área de atención, para que no existan molestias de ruidos ni distracciones, rodeado también de área verde para lograr un ambiente más agradable y controlado.
6. Se ha complementado con un área de talleres para capacitación, de las mujeres que así lo deseen.
7. Posee un área de bodega y patio de limpieza aislado de los demás ambientes para su mejor uso.

7.1.7.7. ASPECTO FORMAL

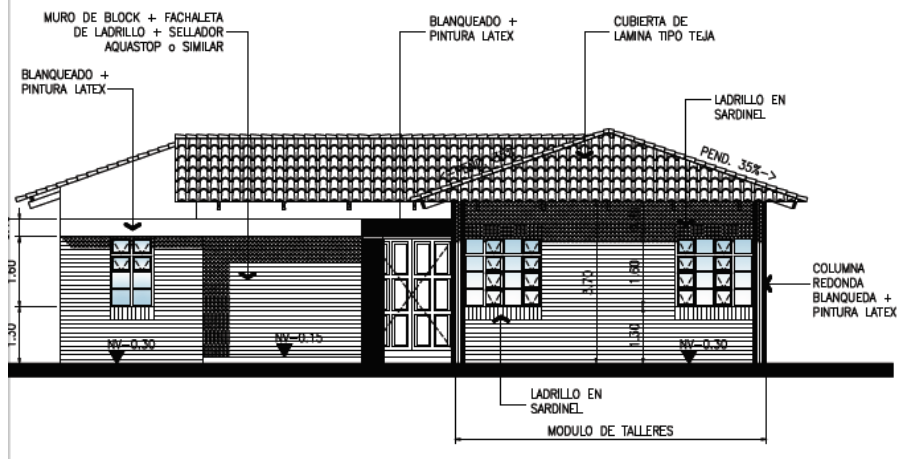


El CAIMUS de Rabinal Baja Verapaz posee una tendencia formal regionalista colonial, y sobre todo sobria, se adapta perfectamente al ambiente y al entorno urbano del municipio.

Los colores, que se utilizan son los de los materiales que se dejan expuestos, y los acabados que se les da tratando de dejarlo lo más agradable posible a la vista y que se adecue de una forma eficaz a la imagen urbana del pueblo; además que el material expuesto y la fachaleta, se adecuan bastante a la naturaleza y a la vegetación que posee alrededor la edificación, sin hacer de menos, la tranquilidad y confort que ofrecerá

El sistema constructivo que se utiliza es el de muro de corte a base de mampostería de block, con repello de cemento y acabados finales a base de fachaleta de ladrillo y blanqueado, para contrastar ciertos elementos de la edificación. El sistema constructivo de los techos es de estructura de acero y laminas tipo teja, en varias aguas.

Se utilizan principios arquitectónicos de modulación en ambientes, y repetición en ventanearías y puertas, gradación en las alturas de las distintas áreas cubiertas por techos y premisas de diseño tales



como voladizos para protección en áreas de mayor incidencia solar, y patios centrales para la circulación del viento en todas las áreas del complejo.



Capítulo 8

PREMISAS DE DISEÑO

8. PREMISAS DE DISEÑO

Las premisas de diseño constituyen las ideas o parámetros que se toman de base para obtener los criterios ambientales, funcionales, tecnológicos y morfológicos de un proyecto arquitectónico.

Las premisas que permitirán tomar los criterios para el Centro de Apoyo Integral para Mujeres Sobrevivientes de Violencia en Santo Domingo Xenacoj, Sacatepéquez son las siguientes:

8.1. PREMISAS AMBIENTALES

PREMISA	GRÁFICA
<p>La orientación de la mayoría de los ambientes del edificio será norte-sur, ya que esto permite aprovechar la mejor luz y así evitar la incidencia solar en los mismos.²⁹</p>	
<p>En los ambientes con orientación oeste-este se trabajarán ventanas profundizadas, pergolados o barreras de vegetación para la protección solar de los mismos.</p>	
<p>Las ventanas de los ambientes contarán con el 20% como mínimo del área de piso, lo cual permitirá una buena iluminación y ventilación, y con la orientación adecuada para aprovechar al máximo la dirección de los vientos predominantes, principalmente en los ambientes donde se reúnen mayor número de personas.³⁰</p>	

²⁹ Neufert, Ernest, El Arte de Proyectar en Arquitectura, Barcelona, 1980.

³⁰ Plazola Cisneros, Alfredo, Enciclopedia de Arquitectura Plazola, Editorial Plazola, México, 1994.

<p>Se utilizarán jardines interiores para refrescar, iluminar y ventilar la mayoría de ambientes.</p>	
<p>Los vestíbulos o pasillos que comunican las diferentes áreas del proyecto se encontrarán techadas o pergolados, para lograr que en época de invierno sean transitadas sin ningún problema.</p>	
<p>Las losas planas deberán contar con los pañuelos respectivos que comuniquen las bajadas de agua pluvial para así evitar filtraciones de agua.³¹</p>	
<p>Los desechos sólidos serán evacuados hacia las candelas así como las aguas pluviales, ya que el sector cuenta con sus respectivas instalaciones municipales.³²</p>	

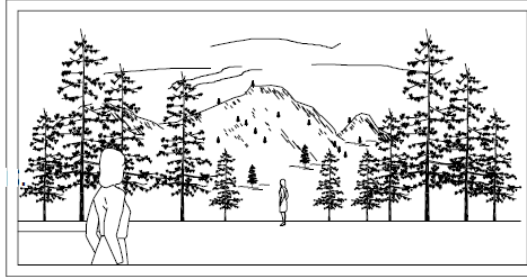
³¹ Neufert, Ernest, El Arte de Proyectar en Arquitectura, Barcelona, 1980.

³² Neufert, Ernest, El Arte de Proyectar en Arquitectura, Barcelona, 1980.

El manejo de basura y desechos médicos se efectuará con los respectivos recolectores de basura.



Se conservará cierta cantidad de los árboles existentes en el terreno, además se utilizará vegetación pequeña de carácter local y barreras de vegetación para evitar el soleamiento en los ambientes así como barreras visuales en las áreas necesarias.

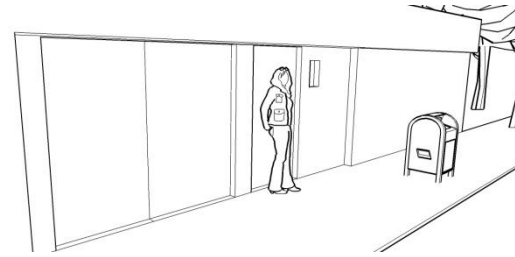


8.2. PREMISAS URBANISTICAS

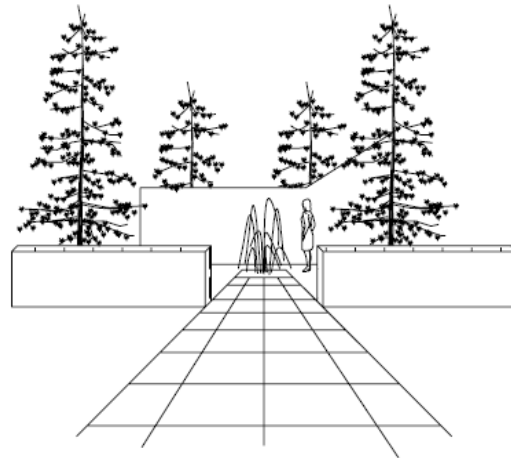
PREMISA	GRAFICA
<p>Se pavimentara el ingreso al predio donde se ubicara el CAIMUS, ya que la calle es de terracería, contara con 2m de ancho, espacio útil solo para entrar en bicicleta, moto y peatonalmente.</p>	
<p>El edificio contará con diferentes vías de acceso las cuales estarán acondicionadas para peatones, con su respectivas garitas de control para contar con la seguridad que este tipo de proyecto necesita.</p>	
<p>El proyecto no contara con área de parqueos, puesto a que la calle de acceso mide 2 mts., es un área insuficiente para que circule un vehículo.³³</p>	

³³ Plazola Cisneros, Alfredo, Enciclopedia de Arquitectura Plazola, Editorial Plazola, México, 1994.

El ingreso peatonal será único para mejor control de las personas que ingresan y egresan del edificio, el mismo se ubicará de forma que permita el fácil acceso al edificio y sea fácilmente identificable por el peatón.



Los encaminamientos contarán con las medidas adecuadas según el flujo de peatones.



8.3. PREMISAS TECNOLOGICAS

PREMISA	GRAFICA
<p>La cimentación consistirá en cimiento corrido y zapatas de concreto armado. Las dimensiones estarán determinadas por las diferentes cargas soportadas en las diferentes áreas del proyecto, cumpliendo con las normas de seguridad y resistencia.³⁴</p>	<p>Utilización de cimientos corridos de concreto armado</p>
<p>Debido a que el edificio se desarrollará principalmente en uno o dos niveles, se utilizarán muros de carga los cuales consistirán en muros de block reforzado con sus respectivos amarres horizontales y verticales, columnas, mochetas, soleras, vigas, etc.³⁵</p>	<p>Utilización de muros de carga</p>
<p>Los techos y entrepisos serán prefabricados de dos tipos, vigueta y bovedilla para entrepisos y ambientes que requieran cubrir luces pequeñas, para ambientes que requieren cubrir luces más grandes se utilizará el sistema de losa acero, como lo son los salones de capacitación.³⁶</p>	<p>Utilización de losa prefabricada vigueta y bovedilla</p>

³⁴ Plazola Cisneros, Alfredo, Enciclopedia de Arquitectura Plazola, Editorial Plazola, México, 1994.

³⁵ Plazola Cisneros, Alfredo, Enciclopedia de Arquitectura Plazola, Editorial Plazola, México, 1994.

³⁶ Plazola Cisneros, Alfredo, Enciclopedia de Arquitectura Plazola, Editorial Plazola, México, 1994.

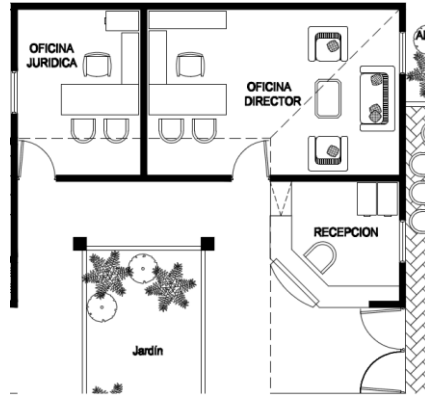
<p>Para espacios semi abiertos se utilizarán pergolados de madera tratada o de concreto, corredores techados con láminas de policarbonato traslúcidas o plexiglás, que permiten cubrir luces grandes con pocos apoyos intermedios.</p>	
<p>Para los acabados se utilizarán materiales de fácil mantenimiento según las diferentes actividades. Los mismos serán en diversidad de colores y texturas para obtener ambientes y fachadas agradables.</p>	
<p>En los acabados de muros interiores se trabajarán colores claros que permitan la reflexión de los rayos solares para obtener espacios interiores con temperatura agradable.</p>	
<p>Utilización de tubería PVC para instalaciones de agua potable y drenajes.³⁷</p>	

³⁷ Plazola Cisneros, Alfredo, Enciclopedia de Arquitectura Plazola, Editorial Plazola, México, 1994.

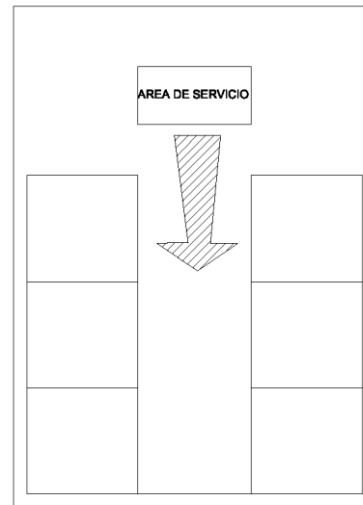
8.4. PREMISAS FUNCIONALES

PREMISA	GRAFICA
<p>Las áreas de atención inicial del proyecto se ubicarán en un primer nivel para permitir el acceso práctico a mujeres discapacitadas temporalmente por algún tipo de incidente.</p>	
<p>Los ambientes contarán con las medidas adecuadas según las actividades destinadas a realizar y del número de personas conglomeradas, proporcionando espacios amplios y agradables, con buena iluminación y ventilación además de una buena integración con las áreas verdes exteriores.</p>	
<p>Los encaminamientos conectarán las diferentes plazas y áreas del edificio, a través de un vestíbulo central, y su tamaño estará en proporción del flujo de peatones (no menor de 1.00 metro).</p>	
<p>Contara con área de juegos, todo debidamente adecuado para la seguridad de los niños.</p>	

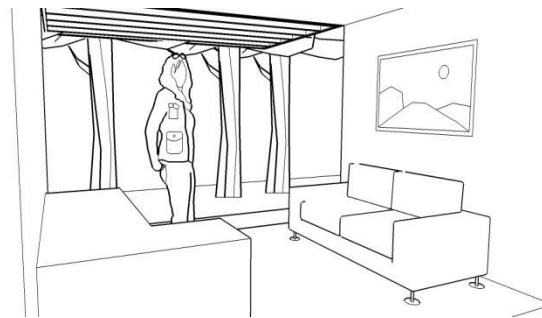
Las oficinas de trabajo social y legal serán localizadas en un lugar fácilmente identificable y próximo al ingreso principal, ya que son las encargadas de iniciar los procesos en los casos de violencia.



El área de servicio se ubicará en un punto estratégico que permita atender las diferentes áreas del proyecto.



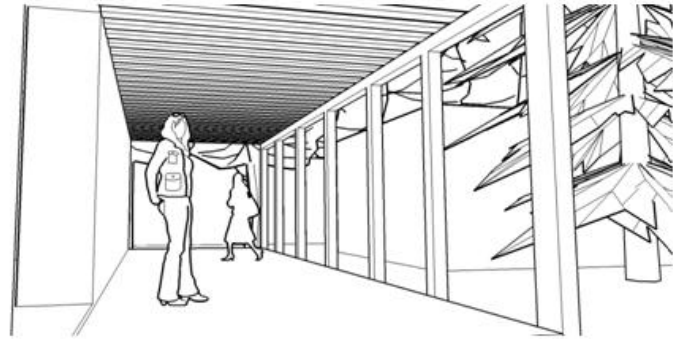
El área de apoyo psicológico y capacitación contará con espacios semi abiertos que permitan una buena integración con las áreas verdes del exterior para lograr sensaciones agradables necesarias para la recuperación de las mujeres a atender.



8.5. PREMISAS MORFOLOGICAS

PREMISA	GRAFICA
<p>La forma del CAIMUS, debe seguir un patrón que se adapte al entorno del lugar donde se encuentra.</p>	
<p>Como única condición, el CAIMUS debe ser una edificación sobria que pase desapercibida, para seguridad y bienestar tanto de las mujeres que a él acudan como para las personas que laboran en el.</p>	
<p>Se plantea utilizar una fachada sobria y simple para resguardar la imagen que tendrá el CAIMUS, ya por dentro se utilizará un estilo que permita causar cierta tranquilidad a las personas que acudan a este lugar.</p>	

El centro es exclusivamente para mujeres, lo cual hay que tomar en cuenta en la forma de diseñar los espacios y el acabado que se le quiera dar a cada ambiente.



Capítulo 9

PREFIGURACIÓN

9.1. PROCESO DE DISEÑO

9.1.1. PROCESO DE DESCOMPOSICION DE LA FORMA POR MEDIO DE PRINCIPIOS ORDENADORES DEL DISEÑO^{38, 39}

PROCESO DE DESCOMPOSICIÓN DE LA FORMA

→ FORMAS MATRIZ

• CUADRADO

- ESTABILIDAD
- FUNCIONALIDAD
- SIMPLICIDAD
- DISCRECIÓN
- VERSATILIDAD



• CUBO.

- SOLIDEZ
- EQUILIBRIO
- ORDEN
- MÓDULO



JUSTIFICACIÓN: FORMAS ORIGINARIAS DE LOS DEMÁS ELEMENTOS EXISTENTES, EN LA NATURALEZA.

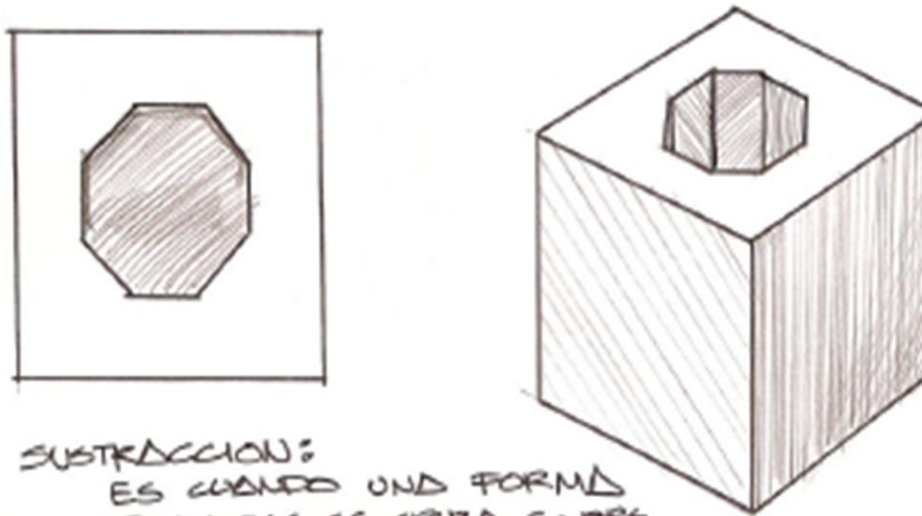
→ FORMAS COMPLEMENTARIAS • OCTÓGONO



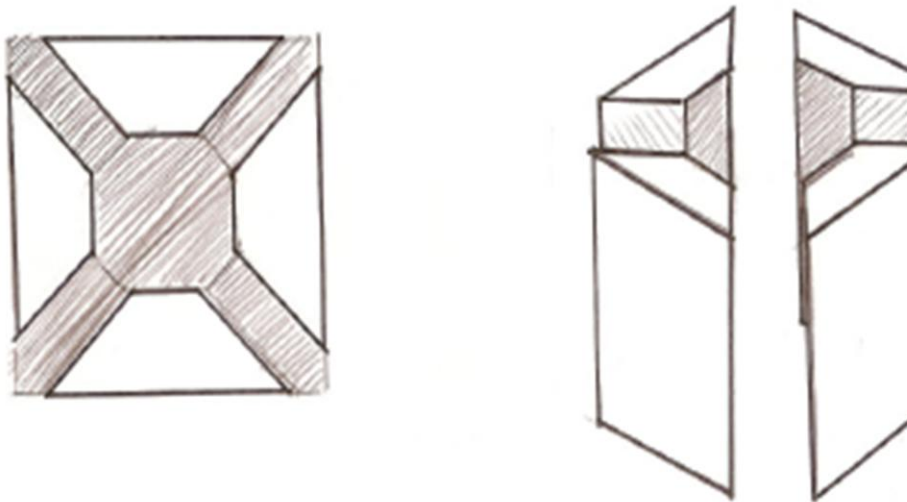
↳ OCHO ELEMENTOS IMPORTANTES EN EL TRATAMIENTO DE LA MUJER MALTRATADA QUE ENCAJAN PERFECTAMENTE EN ESTA FORMA.

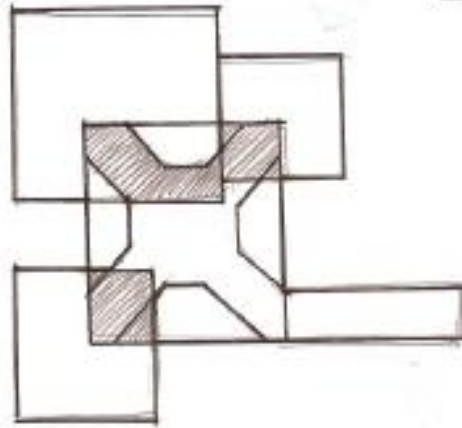
³⁸ Ching Francis, "Arquitectura: Forma, Espacio y Orden"

³⁹ Wucius Wong, "Fundamentos del Diseño"



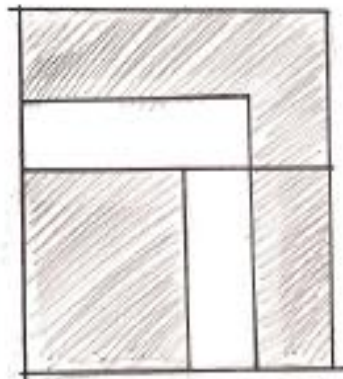
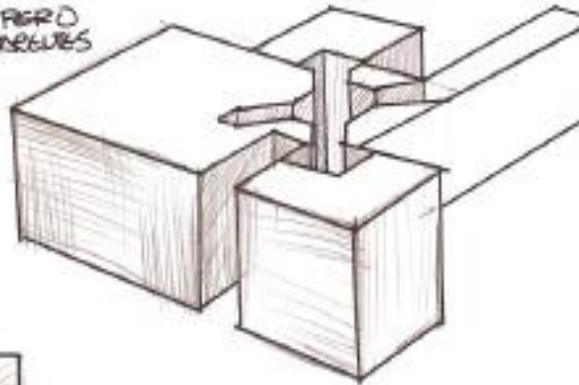
① **SUSTRACCION:**
 ES CUANDO UNA FORMA
 INVISIBLE SE CRUZA SOBRE
 OTRA VISIBLE Y SE EXTRA
 DANDO ORIGEN A OTRA.





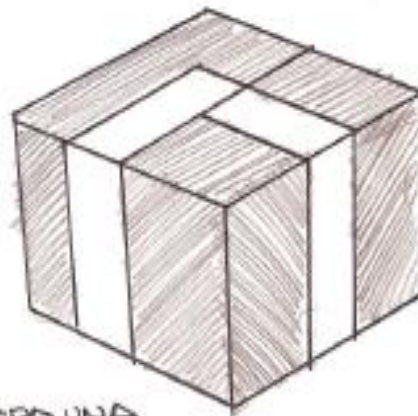
② UNIÓN: UNA O VARIAS FORMAS SE CRUZAN LA OTRA, PERO AMBAS FORMAS QUEDAN RE CONVIRTIENDOSE EN UN SOLA.

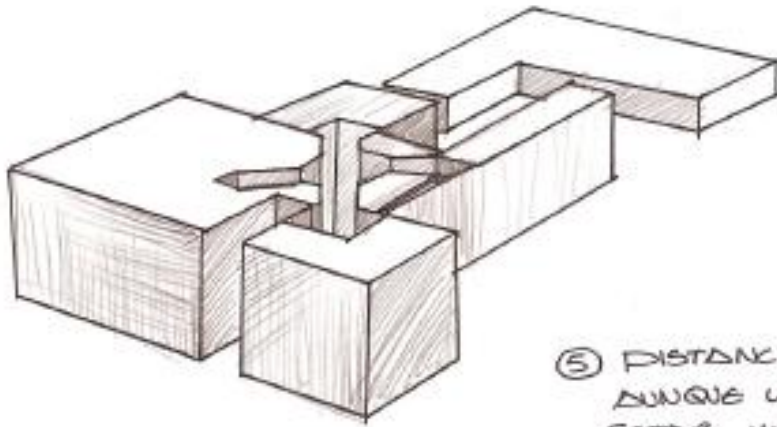
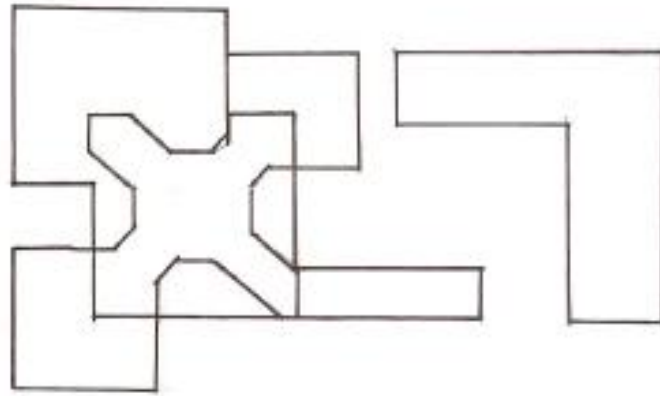
③ PENETRACIÓN: UNO FORMA SE SOBREPONE SOBRE OTRA PERO AMBAS PARECEN TRAVESEAR Y FORMAN SOLO UNA



④ INTERSECCIÓN:
SE SOBREPONE UNA O VARIAS FORMAS Y QUEDA VISIBLE ÚNICAMENTE LA PORCIÓN QUE AMBAS FORMAS SE HAN CRUZADO ENTRE SI.

- COMO RESULTADO QUEDA UNA FORMA NUEVA MAS PEQUEÑA

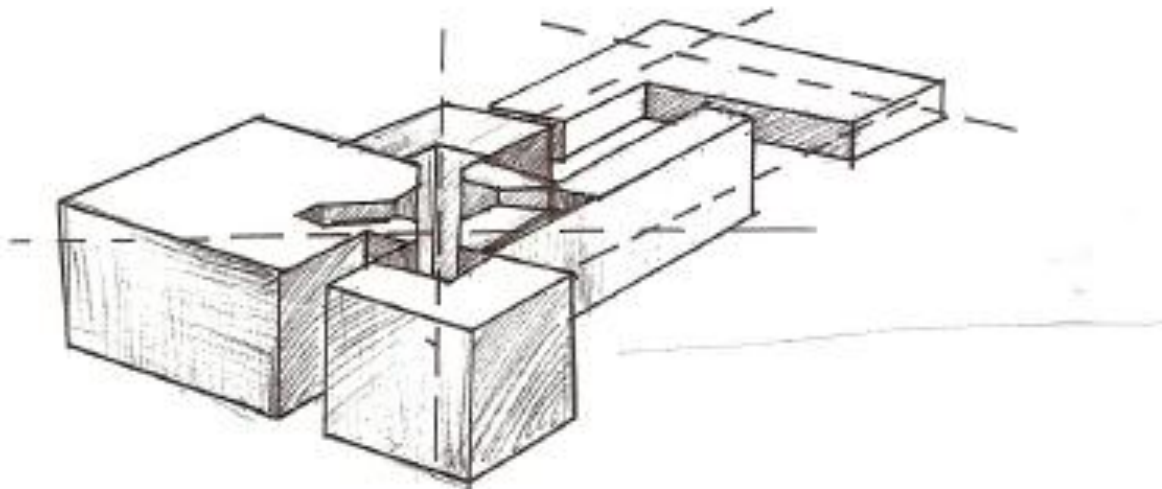
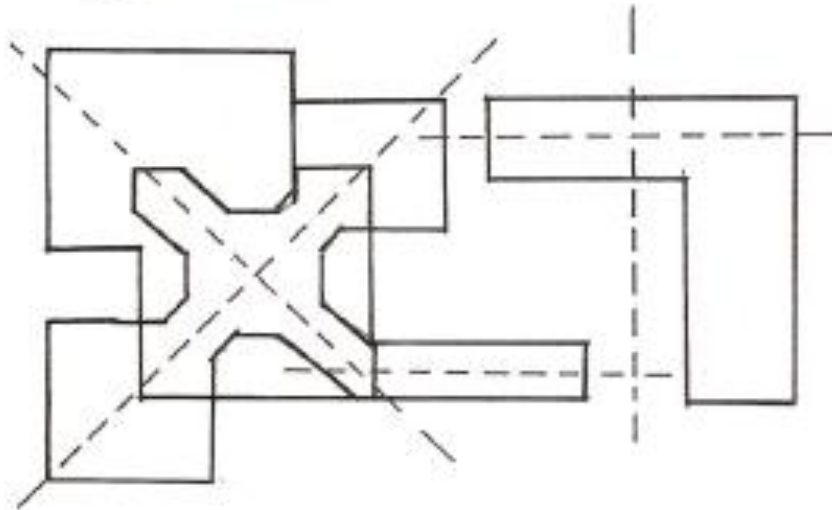




⑤ DISTANCIAMIENTO:
AUNQUE LAS FORMAS
ESTÁN MUY CERCANAS
PORTE DEL MISMO DISEÑO
QUEDAN SEPARADAS E

PRINCIPIOS BÁSICOS ORDEENADORES DE UNA COMPOSICIÓN

COMPOSICIÓN CENTRALIZADA RADIAL Y LINEAL.
ELEMENTOS DEFINIDORES DEL FACTOR
DISTRIBUCIÓN EN EL DISEÑO ARQUITECTÓNICO.



9.1.2. IDEA A TRAVÉS DEL SIMBOLISMO Y LA ABSTRACCION



- CORAZA
- CONCHA
- COMARDEON
- MURDUA
- PARRERA

La Perla

El sufrimiento no era más que le daño ocasionado desde el exterior a su frágil cuerpo, una herida que necesitaba sanar.

Decidió envolverse en su coraza y llorar hasta morir, tal vez así su dolor lograba apagar.

Tan oprimida, tan censurada, maltratada y desvalorada necesitaba con desesperación un poco de calor.

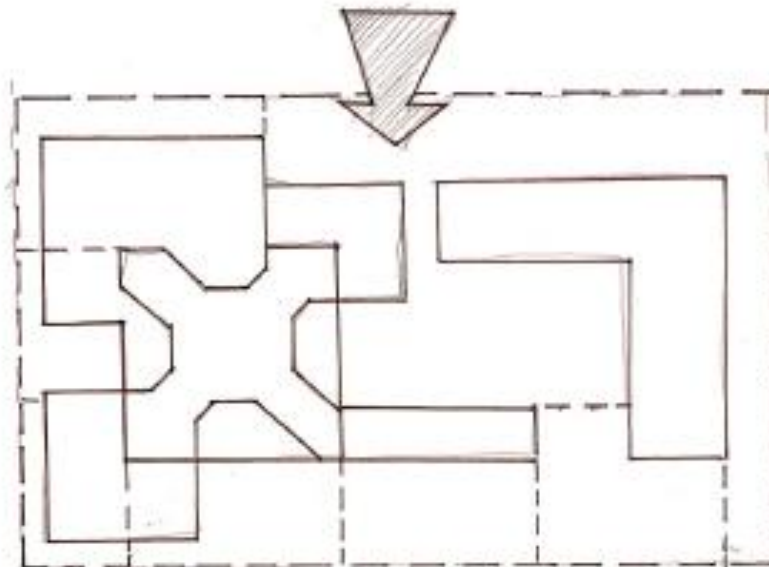
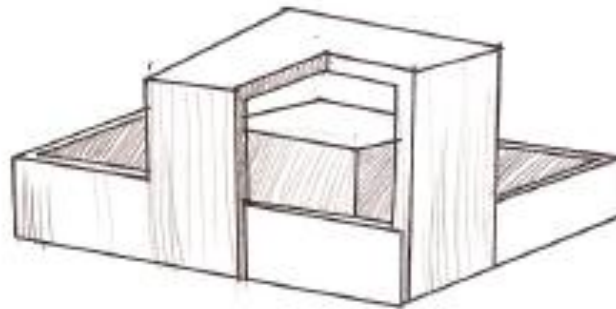
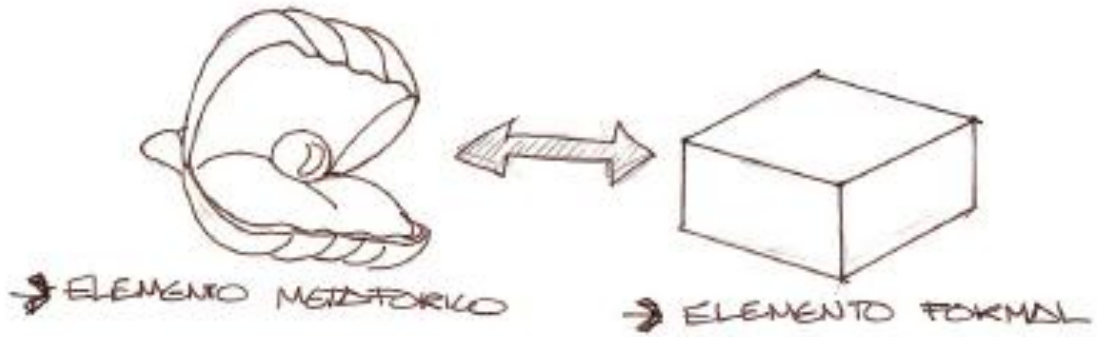
Explicación: la ostra es la mujer maltratada, el daño exterior es la violencia que sufre, y sus lagrimas son esas emociones que la ayudan a superarse dentro de esa coraza, que es en sí, el Centro de Apoyo, que la resguarda ofreciéndole lo necesario para hacer surgir esa perla interior que es su fuerza para enfrentar de nuevo a la sociedad con valor, nuevas metas y deseos de superación.

Su concha la resguardo, un largo tiempo paso, su llanto ella calmo y algo sorprendente paso.

De su interior algo bello surgió, cual sufrimiento y llanto lo pulió; en una piedra hermosa ella se transformo su belleza interior al fin resurgió.

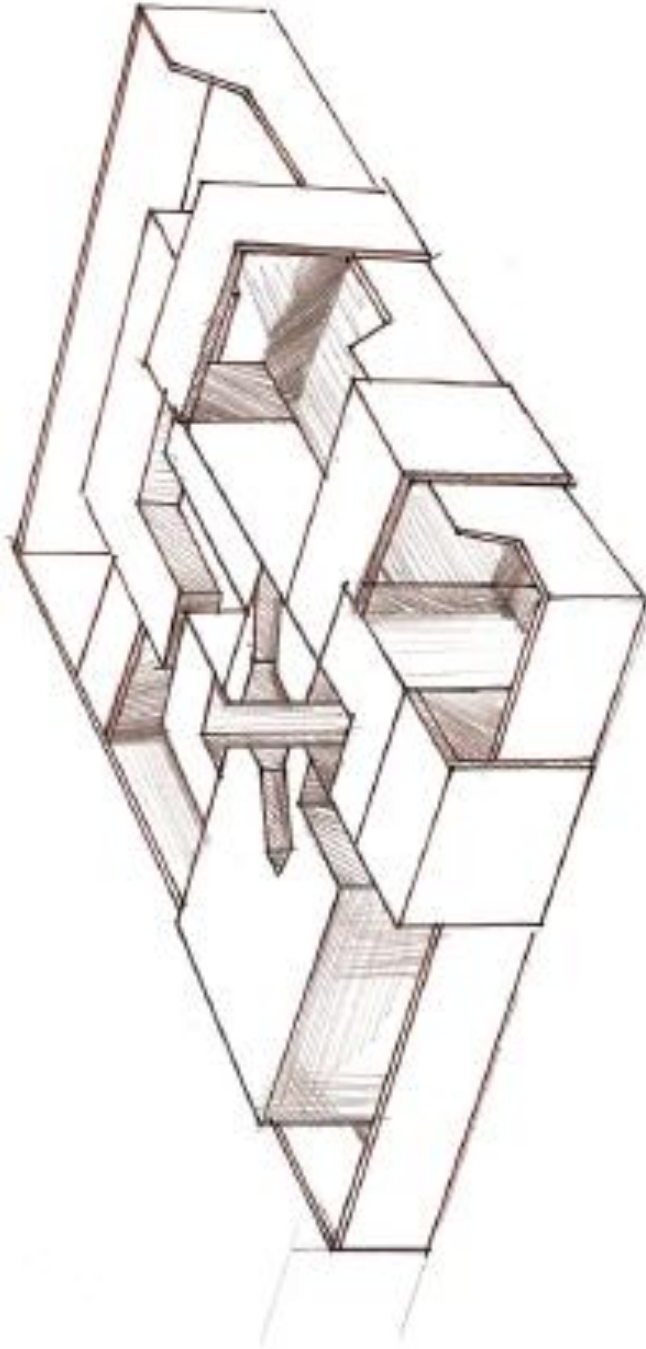
Mas fuerte y lucida; más potente y decidida a enfrentar al mundo. Es momento de brillar...

APLICACIÓN SIMBOLICA



9.1.3. PROPUESTA DE FORMA INICIAL

PROPUESTA INICIAL



9.2. CUANTIFICACIÓN DEL USUARIO

Se define como usuario a toda aquella persona que busca en una institución determinada, el recibir los servicios profesionales o de otro tipo según sus necesidades.

Respecto a la cuantificación de usuarios para el Centro de Atención de Violencia Intrafamiliar en Santo Domingo Xenacoj se tomará como referencia el estudio hecho por el Instituto Nacional de Estadísticas (INE) con datos más próximos a la realidad sobre el tema de la violencia intrafamiliar en el departamento de Sacatepéquez.

Según dicho estudio en el rango de un año, 2007 a 2008, en el municipio de Santo Domingo Xenacoj se registra que 1 de cada 10 mujeres sufren de violencia, el municipio tiene una población de 7049 habitantes de los cuales el 51% osea 3595 son mujeres, aplicando a este registro que por cada 10 mujeres 1 sufre de violencia, da como resultado 360 casos de violencia contra mujeres, lo cual corresponde a 30 denuncias mensuales aproximadamente.

Tomando como referencia los datos anteriores podría considerarse la aproximación de los mismos como parámetro para delimitar el número de usuarios del centro, siendo por lo tanto un total anual de 360 mujeres agredidas aproximadamente, que presentan la denuncia y solicitan apoyo en los diferentes aspectos que así lo requieran; por lo tanto se considera un total mensual de 29 mujeres a atender en el centro.

Considerando que de las 360 mujeres que anualmente atiende el centro 72 (aproximadamente un 20%) presenten cuadros de violencia crítica por lo que necesiten consulta interna, entre tanto el 80% (288 mujeres anualmente y 24 mensualmente) restante de las mujeres serán atendidas en consulta externa, en el período requerido según el proceso de rehabilitación. Además es necesario considerar el número de niños que muy frecuentemente acompañaran a estas mujeres, siendo 5 hijos el número promedio para el municipio de Santo Domingo Xenacoj, con 2 ó 3 en edad preescolar.⁴⁰

Considerando que en ambos casos, consulta externa e interna, el 75% de las mujeres se encuentren acompañadas de sus hijos, se debe considerar la atención de 20 niños de consulta interna mensualmente, además de los 90 niños que acompañaran a las madres que asisten a consulta externa diariamente, considerando la variedad de edades, que pueden ser desde 0 (recién nacidos) hasta 6 años.

⁴⁰ INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICAS (INE)

CUADRO No. 11			
CUANTIFICACIÓN DE USUARIOS			
	%	Anualmente	Mensualmente
MUJERES A ATENDER		360	30
- Consulta interna	20%	72	6
Con niños	75%	54	4
Sin niños	25%	18	2
Total de niños		144	12
- Consulta externa	80%	288	24
Con niños	75%	216	18
Sin niños	25%	72	6
Total de niños		576	48

FUENTE: ELABORACION EN BASE A DATOS ESTADISTICOS DEL INE

9.3. CUANTIFICACIÓN DEL AGENTE

Se define como agente a toda aquella persona que presta sus servicios profesionales o de otro tipo a una institución determinada, según el enfoque de la misma.

En el caso del Centro de Apoyo Integral para Mujeres Sobrevivientes de Violencia los agentes corresponden a todos los profesionales que prestan sus servicios médicos, legales, psicológicos, educativos, etc. Éstos pueden ser del mismo departamento de Santo Domingo Xenacoj, o departamentos aledaños, así como de la capital o del resto de la República e incluso extranjeros, y quienes serán exclusivamente de sexo femenino.

Respecto a la cuantificación de los agentes se realizará proporcional al número de usuarios que se necesitan atender, tomando como referencia el folleto “Refugios para Mujeres en Situación de Violencia Doméstica”, realizado con el apoyo del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), el cual recomienda como mínimo para atender mensualmente a 10 mujeres: una psicóloga, una trabajadora social, una abogada, una doctora, dos o tres enfermeras, una psicóloga infantil, una educadora, dos o tres capacitadores y tres agentes de seguridad.

Por lo tanto para el presente centro se recomienda, como mínimo, el doble del personal anteriormente descrito, considerando que se recibirán anualmente 72 mujeres de consulta interna, además de los 300 casos que se pueden atender en consulta externa, aproximadamente.

9.4. PROGRAMA DE NECESIDADES

Para que el Centro de Apoyo Integral satisfaga las necesidades de las mujeres sobrevivientes de violencia intrafamiliar, deben considerarse prioritarias las siguientes áreas:

Área administrativa

Recepción/secretaría
Sala de espera
Oficina de coordinación
Oficina de contabilidad
Oficina de recursos Humanos
Sala de reuniones
Jardín de reflexión (exclusivo del personal)
Archivo general
Servicios sanitarios

Área de recepción de denuncias⁴¹

Información/secretaría
Sala de espera
Oficina del TAF (Teléfono de Atención Familiar)
Oficina de trabajo social (2)
Servicios sanitarios (1)

Área de apoyo legal⁴²

Secretaría
Sala de espera
Oficina de abogadas (3)
Sala de reuniones
Servicios sanitarios (1)

Área de apoyo médico- físico⁴³

Secretaría médica
Sala de espera
Área de juegos
Clínica de medicina general
Clínica de ginecología
Clínica de pediatría
Sala de primeros auxilios
Farmacia

⁴¹

⁴²

⁴³ Estudio del BID (Banco Interamericano de Desarrollo)

Estar para médicos
Vestidores para médicos
Bodega de ropa
Bodega de suministros
Estación de limpieza
Servicios sanitarios (1 para médicos, 1 para usuarios)

Área de apoyo psicológico⁴⁴

Secretaría
Sala de espera
Bodega de material
Servicios sanitarios
Clínicas de psicología (3)
Clínica de psicología infantil

Área de capacitación⁴⁵

Salones multiusos, terapias grupales internas (1 de 20 c/u)
Talleres de capacitación (1 aula de 20)

- Motivacional
- Laboral
- Superación

Área de taller al aire libre (1)
Bodegas de equipo y material
Servicios sanitarios (1)

Área infantil

Juegos infantiles
Baúles de juguetes

Áreas de servicios

Comedor del personal (15 personas)
Cocina
Lavandería
Área de vestidores y duchas
Patio de servicio
Servicios sanitarios (1)

Áreas complementarias

Garita de seguridad (peatonal)
Área de estacionamiento de moto y bicicleta

⁴⁴

⁴⁵ Estudio del BID (Banco Interamericano de Desarrollo)

9.5. CUADRO DE ORDENAMIENTO DE DATOS (COD)

AREA	AMBIENTE	CANTIDAD	ACTIVIDADES	MOBILIARIO	AGENTES	USUARIOS
AREA ADMINISTRATIVA	RECEPCION/ SECRETARIA	6	Atender, escribir, archivar, llamar	1 Escritorio, 1 silla, 1 archivo.	1	-----
	OFICINA DE COORDINACION	1	Apoyar a todo el personal y coordinacion del centro	3 sillas, sofás, 1 librera, 1 escritorio	1	2
	OFICINA DE CONTABILIDAD	1	Redactar, archivar, atender, informar Auditar	3 sillas, 1 librera, 1 escritorio	1	2
	OFICINA DE RECURSOS HUMANOS	1	Apoyo para contratación de personal	3 sillas, 1 librera, 1 escritorio	1	2
	SALA DE REUNIONES	1	Exponer, capacitar, reunir y dar información	1 mesa 8 sillas	8	-----
	JARDIN DE REFLEXION	1	Desestresarse, descansar, reflexionar, meditar, relajar	2 bancas, 1 mesilla	1	2
	ARCHIVO GENERAL	1	Catalogar, archivar, clasificar, almacenar	5 stanterias	1	-----
	SERVICIO SANITARIO	1	Necesidades Fisiológicas	2 retretes, 1 lavamanos	-----	12
AREA DE RECEPCION DE DENUNCIAS	INFORMACION	1	Redactar, archivar, atender, informar	1 silla 1 escritorio	1	-----
	OFICINA DE TRABAJADORA SOCIAL	2	Almacenar, informar, estar, recibir, redactar.	3 sillas, 1 escritorio, 1 librera.	2	4
	OFICINA DE TAF	2	Atender llamadas, archivar, almacenar	2 sillas, 2modulos,	2	-----
	SERVICIO SANITARIO	1	Necesidades Fisiológicas	1 retrete, 1 lavamanos	-----	1
AREA DE APOYO LEGAL	OFICINA DE ABOGADAS	3	Atender, escribir, archivar, llamar	1 Escritorio, 1 silla, 1 archivo.	2	4
	SALA DE REUNIONES	1	Exponer, capacitar, reunir y dar información	1 mesa 8 sillas	8	-----
	SEVICIO SANITARIO	1	Necesidades Fisiológicas	2 retrete, 1 lavamanos	-----	2

TOTAL	LARGO	ANCHO	AREA	ARREGLOS ESPACIALES	AREA TOTAL	
-----	3.00 m	3.00 m	9.00 m		109.00 m	
3	3.50 m	5.50 m	19.25 m			
3	3.50 m	3.80 m	13.30 m			
3	3.50 m	4.00 m	14.00 m			
-----	3.50 m	7.00 m	24.50 m			
3	4.00 m	4.00 m	16.00 m	-----		
-----	3.00 m	3.00 m	9.00 m			
12	1.80 m	2.50 m	4.50 m			
-----	2.50 m	2.50 m	6.25 m			34.75 m
6	3.50 m	4.00 m	14.00 m			
-----	2.50 m	4.00 m	10.00 m			
6	1.80 m	2.50 m	4.50 m			
6	3.50 m	4.00 m	14.00 m		43.00 m	
8	3.50 m	7.00 m	24.50 m			
10	1.80 m	2.50 m	4.50 m			

AREA	AMBIENTE	CANTIDAD	ACTIVIDADES	MOBILIARIO	AGENTES	USUARIOS
AREA DE APOYO PSICOLOGICO	CLINICAS PSICOLOGICAS	3	Apoyar y tratar a las personas con problemas	1 sillas, 1 librera, 1 escritorio 1 sofá	3	3
	PSICOLOGIA INFANTIL	1	Terapear, tratar, audiar a las hijas e hijos de las mujeres usuarias.	1 sillas, 1 librera, 1 escritorio 1 sofá	1	1
	BODEGA DE MATERIALES	1	Guardar material	2 estanterias	1	-----
	SERVICIOS SANITARIOS	1	Necesidades Fisiológicas	2 retrete, 1 lavamanos	-----	1
AREA DE APOYO MEDICO	RECEPCION/ SECRETRIA	1	Atender, escribir, archivar, llamar	1 Escritorio, 1 silla, 1 archivo.	1	-----
	FARMACIA	1	Atender, vender medicina, recibir recetas	1 Escritorio, 1 silla, 1 stanteria	1	-----
	CLINICA DE MEDICINA GENERAL	1	Examinar, atender, Informar, revisar.	3 sillas, 1 mesa, 1 lavamanos, 1 camilla, 1 mesita	1	2
	CLINICA DE GINECOLOGIA	1	Examinar, atender, Informar, revisar.	3 sillas, 1 mesa, 1 lavamanos, 1 camilla, 1 mesita	1	2
	CLINICA DE PEDIATRIA	1	Examinar, atender, Informar, revisar.	3 sillas, 1 mesa, 1 lavamanos, 1 camilla, 1 mesita	1	2
	SALA DE PRIMEROS AUXILIOS	1	Observar, revisar, atender, examinar	2 camilla, 1 lavamanos, Mobiliario especial	1	4
	ESTAR PARA MEDICOS	1	Estar, descansar, relajar	2 sofás 1 mesita	-----	3
	VESTIDORES PARA MEDICOS	1	Desvestir, guardar, vestir	casilleros 1 banca	1	3
	BODEGA DE ROPA	1	Almacenar, ordenar y clasificar ropa	Estanterías	-----	-----
	BODEGA DE SUMINISTROS	1	Terapear, tratar, audiar a las hijas e hijos de las mujeres usuarias.	Estanterías	-----	-----
	ESTACION DE LIMPIEZA	1	Limpiar, almacenar.	1 Pila, 1 Estantería.	-----	-----

TOTAL	LARGO	ANCHO	AREA	ARREGLOS ESPACIALES	AREA TOTAL
6	3.50 m	4.00 m	14.00 m		96.00 m
2	3.50 m	7.00 m	24.50 m		
1	2.00 m	1.50 m	3.00 m	-----	
9	3.00 m	3.00 m	9.00 m		
1	3.00 m	3.00 m	9.00 m		145.31 m
1	3.00 m	3.00 m	9.00 m		
3	4.00 m	5.00 m	20.00 m		
3	4.00 m	5.00 m	20.00 m		
3	4.00 m	5.00 m	20.00 m		
6	4.85 m	5.25 m	25.46 m		
3	3.50 m	4.50 m	15.75 m		
3	3.50 m	4.50 m	15.75 m		
-----	2.50 m	2.50 m	6.25 m		
-----	1.90 m	2.35 m	4.46 m		
-----	2.85 m	4.50 m	12.85 m		

AREA	AMBIENTE	CANTIDAD	ACTIVIDADES	MOBILIARIO	AGENTES	USUARIOS
AREA DE TALLERES DE CAPACITACION	AULA PARA TALLERES		Enseñar, motivar, socializar, compartir	20 escritorios	1	20
	BODEGA DE EQUIPO Y MATERIAL		Guardar, almacenar material	Estanterías	-----	-----
	SERVICIO SANITARIO		Necesidades Fisiológicas	4 retrete, 4 lavamanos	-----	33
AREA DE SERVICIOS	COMEDOR		Sentarse, comer, descansar, beber,	5 mesas 15 sillas	1	15
	COCINA		Lavar, preparar, cocinar los alimentos	1 Lavatrastos 2 refrigeradoras 2 estufas	2	-----
	PATIO DE SERVICIO		Tender, secar	-----	2	-----
	SERVICIO SANITARIO		Necesidades Fisiológicas	1 retrete, 1 lavamanos	2	-----
	LAVANDERIA		Lavar, restregar, cocer, planchar	1 Planchador, 2 Lavadora, 2 Secadora, 1 Closet.	1	-----
	VESTIDORES		Desvestir, guardar, vestir	Lockers banca 2 duchas, 2 retretes 2 lavanos	-----	1

TOTAL	LARGO	ANCHO	AREA	ARREGLOS ESPACIALES	AREA TOTAL
21	7.00 m	8.00 m	56.00 m		121.54 m
-----	1.80 m	2.80 m	5.04 m		
33	1.80 m	2.50 m	4.50 m		104.47 m
16	6.00 m	6.00 m	36.00 m		
2	2.85 m	3.50 m	9.97 m		104.47 m
2	6.00 m	7.00 m	42.00 m		
2	1.80 m	2.50 m	4.50 m		104.47 m
1	3.00 m	4.00 m	12.00 m		
23	1.80 m	2.50 m	4.50 m		823.11 m
				AREA TOTAL	

9.6. DIAGRAMACIONES

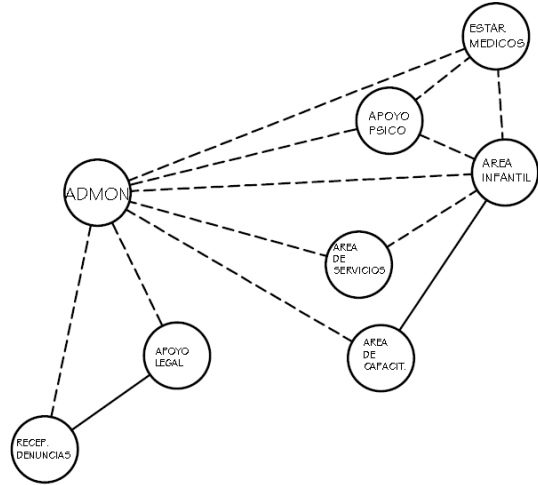
CONJUNTO

MATRIZ DE RELACIONES PONDERADAS

1	AREA ADMINISTRATIVA																			
2	AREA DE RECEPCION DE DENUNCIAS	4																		
3	AREA DE APOYO LEGAL	8	4																	
4	AREA DE APOYO PSICOLOGICO	0	0	4																
5	AREA DE APOYO MEDICO	4	0	0	4															
6	AREA INFANTIL	4	0	0	0	4														
7	AREA DE CAPACITACION	8	0	0	16															
8	AREA DE SERVICIOS	0	4	16	28															
	TOTAL	12	16	28	16	28	16	16	16	16	16	16	16	16	16	16	16	16	16	16

DIAGRAMA DE RELACIONES

----- RELACION DESEABLE
 ——— RELACION NECESARIA



0	SIN RELACION
4	RELACION DESEABLE
8	RELACION NECESARIA

DIAGRAMA DE CIRCULACIONES

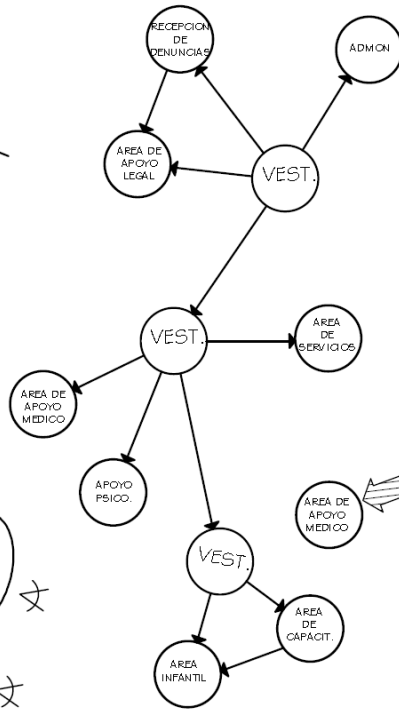


DIAGRAMA DE FLUJOS

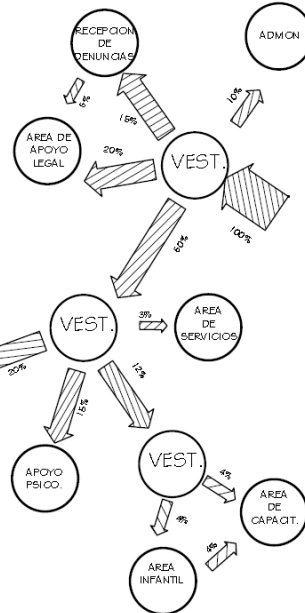
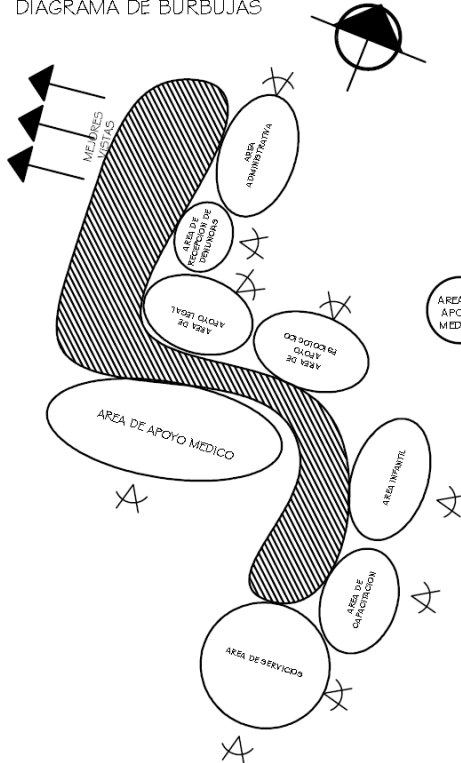


DIAGRAMA DE BURBUJAS

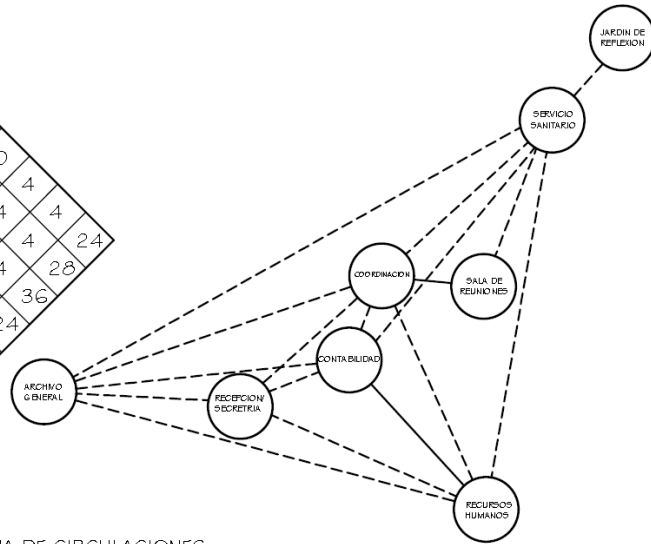


ÁREA ADMINISTRATIVA
MATRIZ DE RELACIONES PONDERADAS

1	RECEPCION/ SECRETARIA								
2	OFICINA DE COORDINACION	4							
3	OFICINA DE CONTABILIDAD	4	4						
4	OFICINA DE RECURSOS HUMANOS	4	4	0					
5	SALA DE REUNIONES	4	0	4	4				24
6	JARDIN DE REFLEXION	0	0	4	4	28			
7	ARCHIVO GENERAL	0	4	20					
8	SERVICIO SANITARIO	0	4	20					
	TOTAL	20	12	20	36	28			

DIAGRAMA DE RELACIONES

----- RELACION DESEABLE
———— RELACION NECESARIA



0	SIN RELACION
4	RELACION DESEABLE
8	RELACION NECESARIA

DIAGRAMA DE CIRCULACIONES

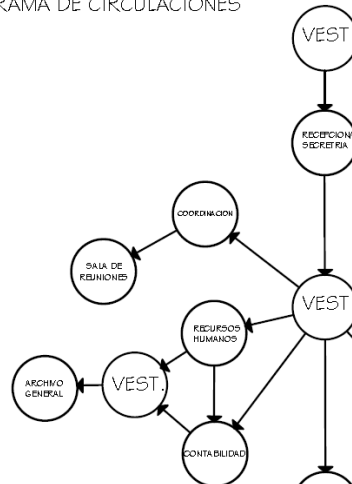


DIAGRAMA DE BURBUJAS

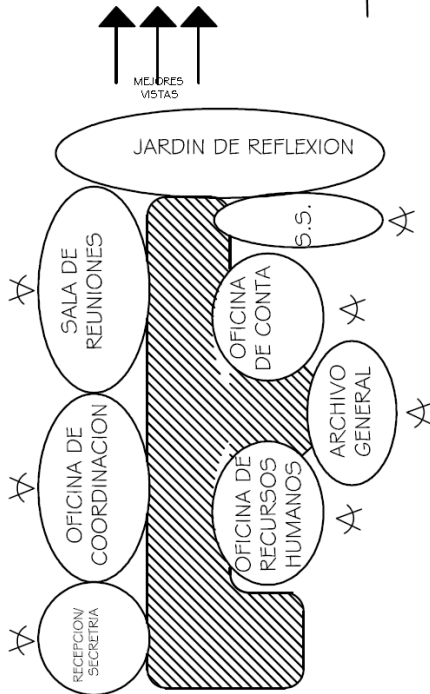
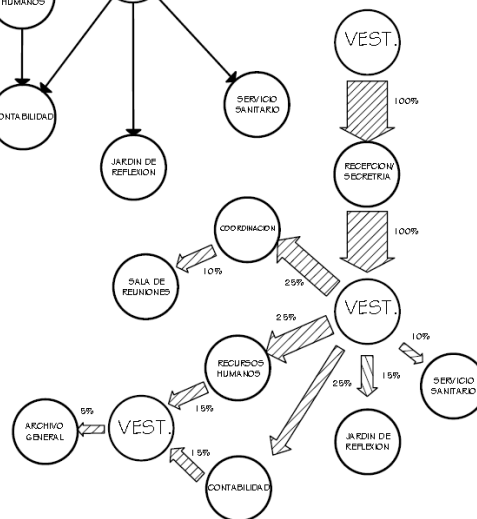


DIAGRAMA DE FLUJOS



AREA DE APOYO LEGAL

MATRIZ DE RELACIONES PONDERADAS

1	OFICINA DE ABOGADAS	8	
2	SALA DE REUNIONES	4	4
3	SERVICIO SANITARIO	4	8
TOTAL		8	12

0	SIN RELACION
4	RELACION DESEABLE
8	RELACION NECESARIA

DIAGRAMA DE RELACIONES

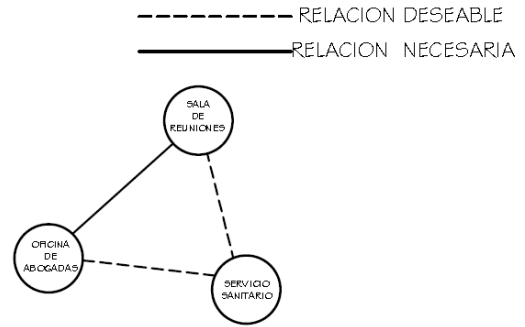


DIAGRAMA DE CIRCULACIONES

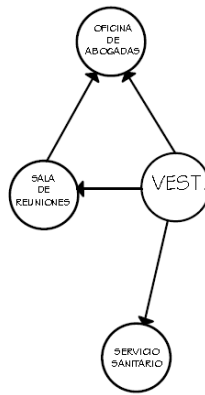


DIAGRAMA DE BURBUJAS

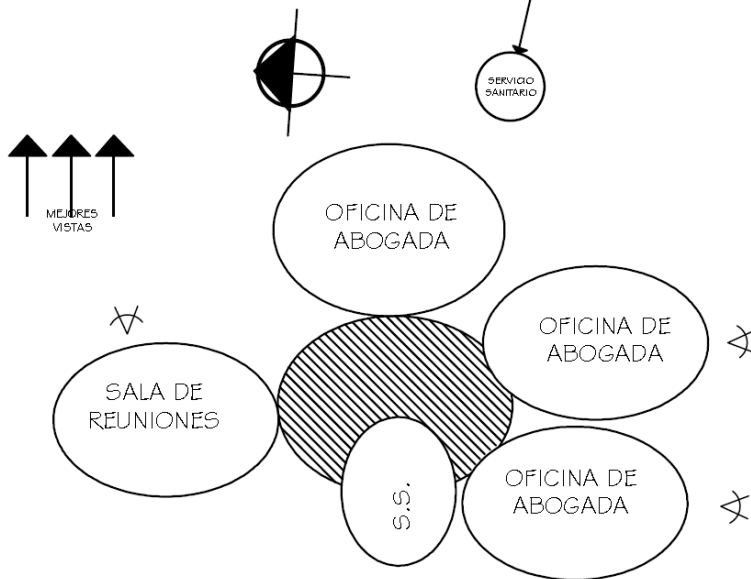
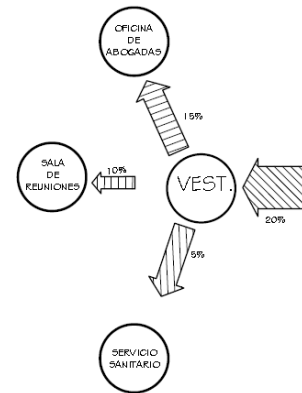


DIAGRAMA DE FLUJOS



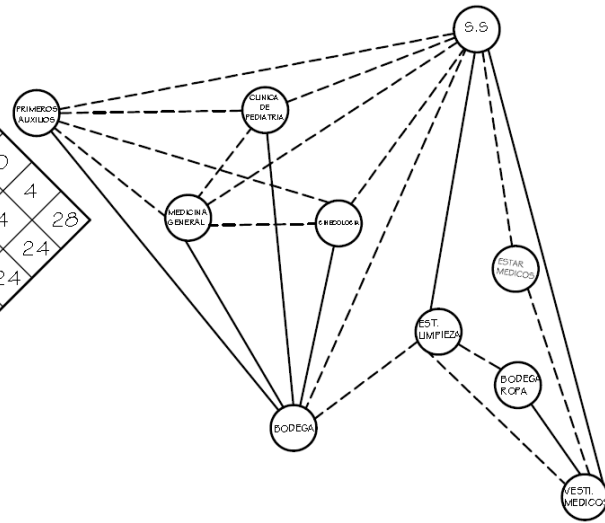
AREA DE APOYO MEDICO

DIAGRAMA DE RELACIONES

MATRIZ DE RELACIONES PONDERADAS

----- RELACION DESEABLE
 _____ RELACION NECESARIA

1	CLINICA DE MEDICINA GENERAL										
2	CLINICA DE GINECOLOGIA	4									
3	CLINICA DE PEDIATRIA	0	4								
4	SALA DE PRIMEROS AUXILIOS	4	0	0							
5	ESTAR PARA MEDICOS	0	0	0	0	8					
6	VESTIDORES PARA MEDICO	4	0	8	0	0	4				
7	BODEGA DE ROPA	8	0	0	0	4	24				
8	BODEGA PARA SUMINISTROS	0	4	4	8						
9	ESTACION DE LIMPIEZA	4	0	0	24						
10	SERVICIOS SANITARIOS	8	0	12							
	TOTAL	36	20	36							



0	SIN RELACION
4	RELACION DESEABLE
8	RELACION NECESARIA

DIAGRAMA DE CIRCULACIONES

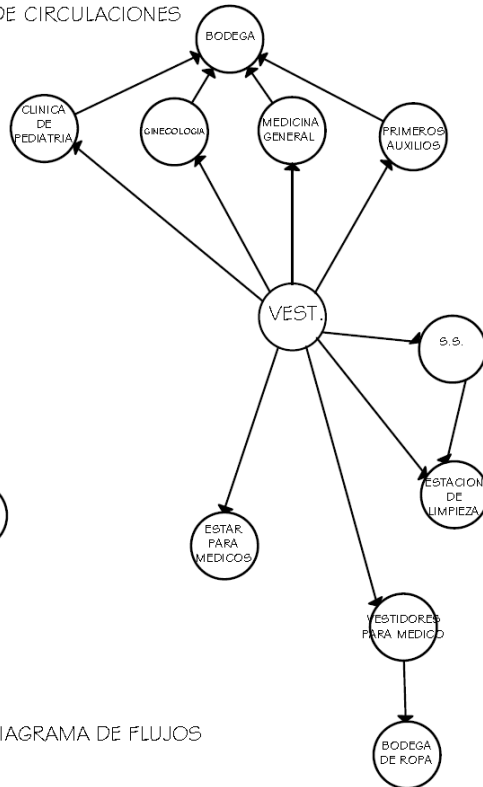
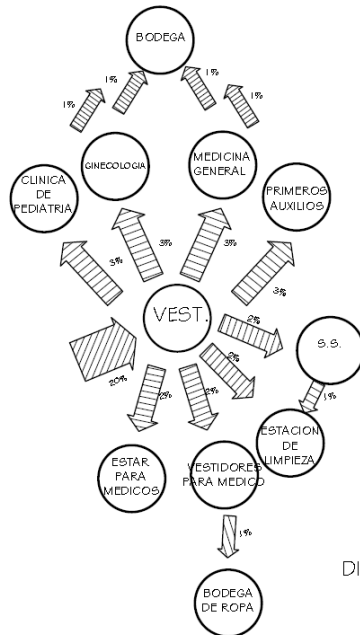
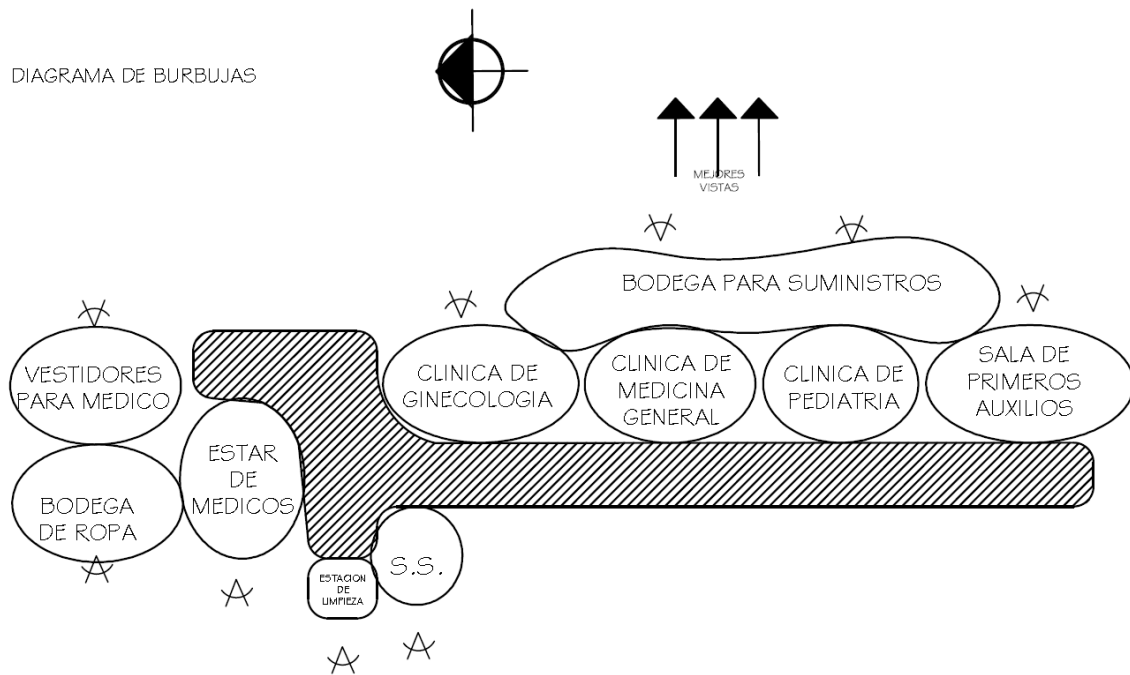


DIAGRAMA DE FLUJOS

DIAGRAMA DE BURBUJAS



AREA DE SERVICIOS

MATRIZ DE RELACIONES PONDERADAS

1	COMEDOR	8	0	0	0	0
2	COCINA	0	0	0	4	0
3	LAVANDERIA	8	0	0	12	0
4	PATIO DE SERVICIO	4	0	8	8	0
5	SERVICIO SANITARIO	8	12	0	0	0
TOTAL		28	12	8	24	0

0	SIN RELACION
4	RELACION DESEABLE
8	RELACION NECESARIA

DIAGRAMA DE RELACIONES

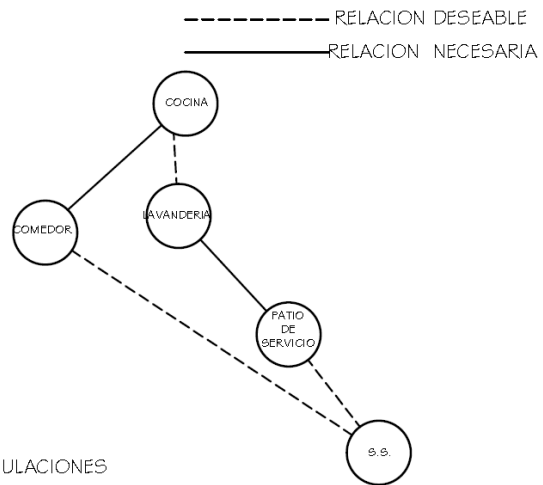


DIAGRAMA DE CIRCULACIONES

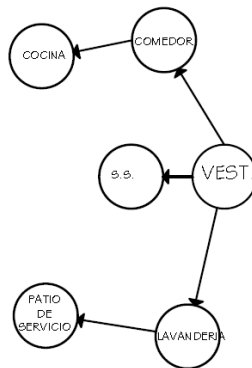


DIAGRAMA DE BURBUJAS

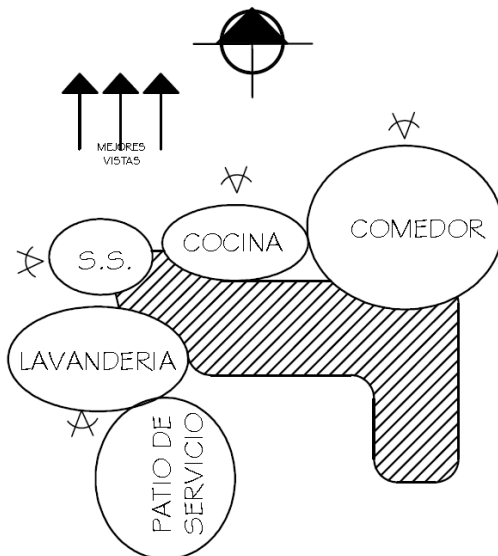
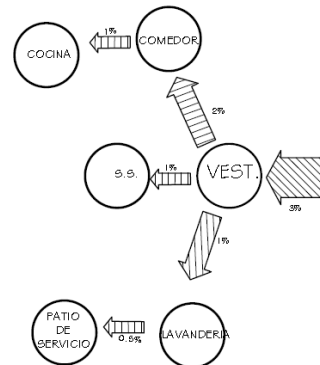


DIAGRAMA DE FLUJOS



ÁREA DE RECEPCIÓN DE DENUNCIAS
MATRIZ DE RELACIONES PONDERADAS

1	INFORMACION				
2	OFICINA DE TRABAJO SOCIAL	4			
3	OFICINA DE TAF	4	4		
4	SERVICIO SANITARIO	4	12		
	TOTAL	12	12	12	

0	SIN RELACION
4	RELACION DESEABLE
8	RELACION NECESARIA

DIAGRAMA DE RELACIONES

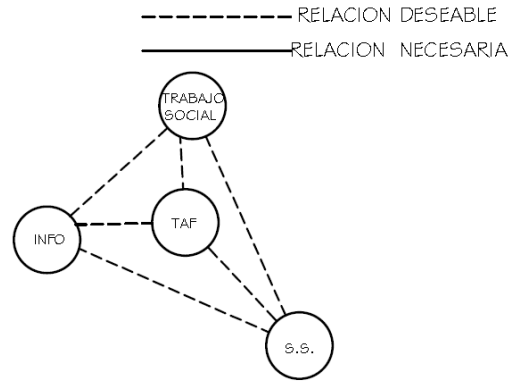


DIAGRAMA DE CIRCULACIONES

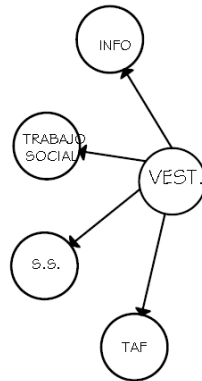


DIAGRAMA DE BURBUJAS

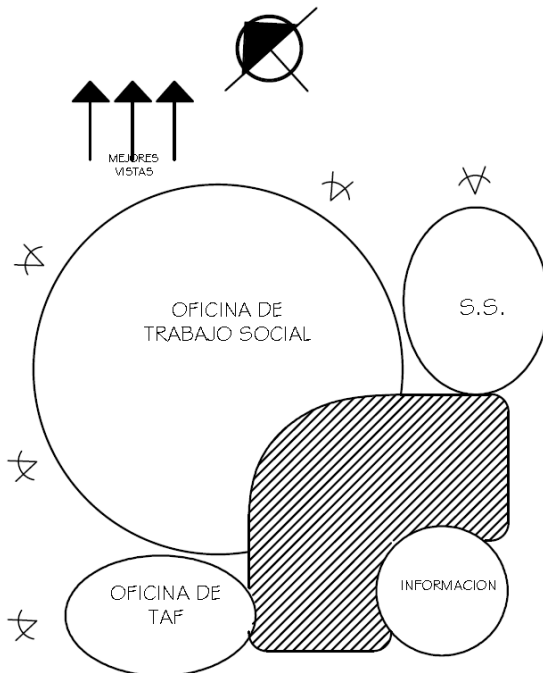
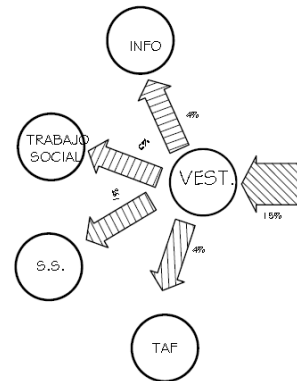


DIAGRAMA DE FLUJOS



ÁREA DE APOYO PSICOLÓGICO

MATRIZ DE RELACIONES PONDERADAS

1	CLINICAS PSICOLOGICAS	8		
2	PSICOLOGIA INFANTIL	8	8	
3	BODEGA DE MATERIALES	8	4	20
4	SERVICIO SANITARIO	0	16	20
TOTAL		12		

0	SIN RELACION
4	RELACION DESEABLE
8	RELACION NECESARIA

DIAGRAMA DE RELACIONES

----- RELACION DESEABLE
 _____ RELACION NECESARIA

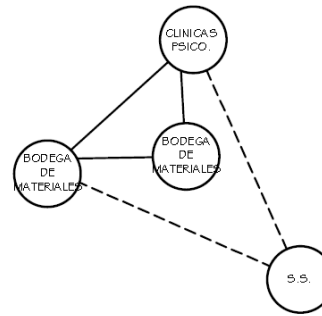


DIAGRAMA DE CIRCULACIONES

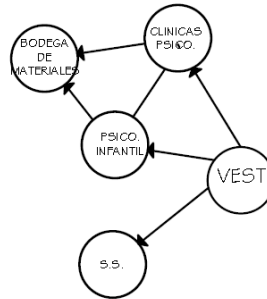


DIAGRAMA DE BURBUJAS

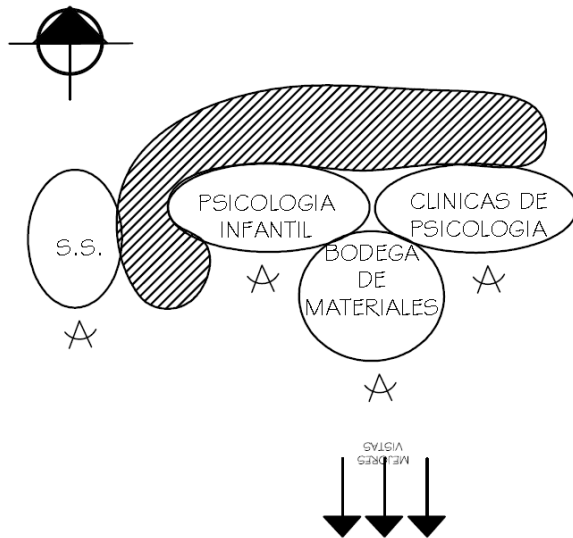
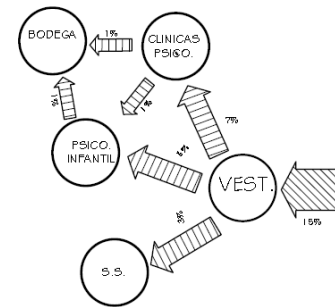


DIAGRAMA DE FLUJOS



AREA DE CAPACITACION

MATRIZ DE RELACIONES PONDERADAS

1	SALON DE USOS MULTIPLES			
2	AULA DE TALLERES	4	8	
3	BODEGA DE MATERIALES Y EQUIPO	8	4	16
4	SERVICIO SANITARIO	0	12	
	TOTAL	12	16	

0	SIN RELACION
4	RELACION DESEABLE
8	RELACION NECESARIA

DIAGRAMA DE RELACIONES

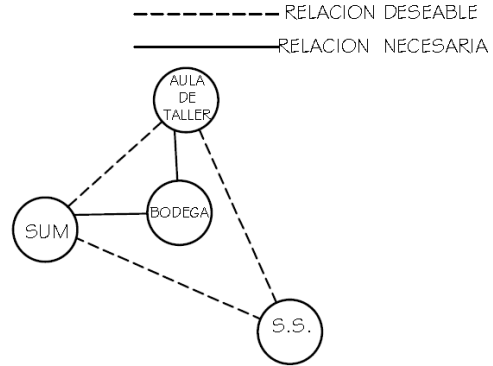


DIAGRAMA DE CIRCULACIONES

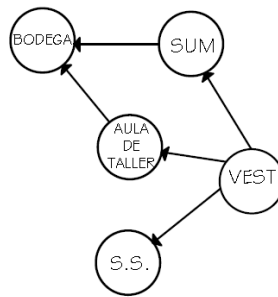


DIAGRAMA DE BURBUJAS

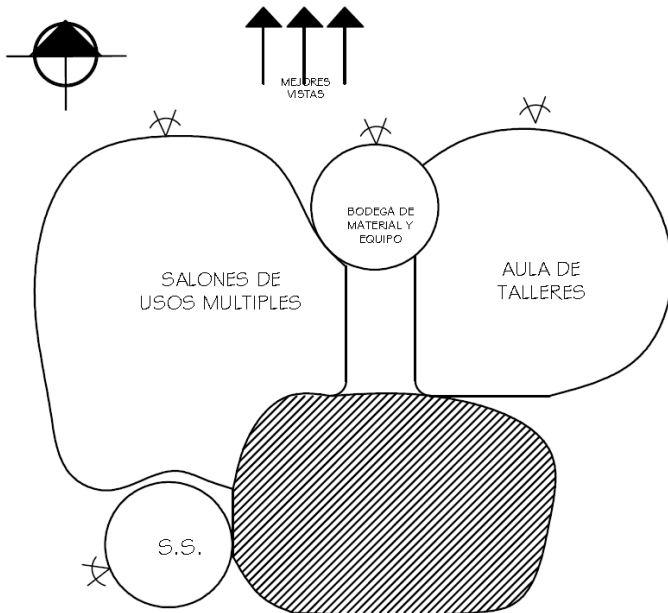
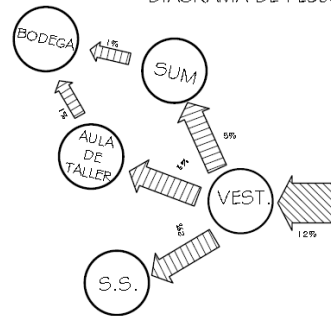


DIAGRAMA DE FLUJOS



AREA INFANTIL

MATRIZ DE RELACIONES PONDERADAS

1	GUARDERIA	8		
2	AREA DE JUEGOS	8	8	
3	BODEGA DE MATERIALES	8	4	20
4	SERVICIO SANITARIO	0	4	20
	TOTAL	12	16	

0	SIN RELACION
4	RELACION DESEABLE
8	RELACION NECESARIA

DIAGRAMA DE RELACIONES

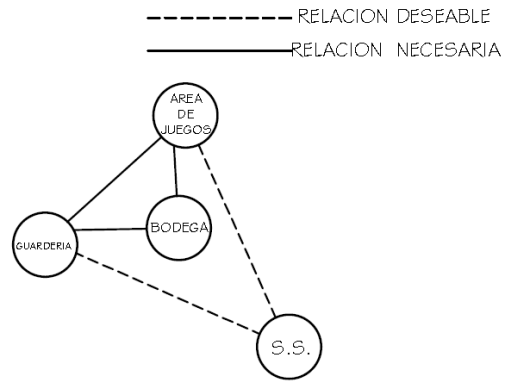


DIAGRAMA DE CIRCULACIONES

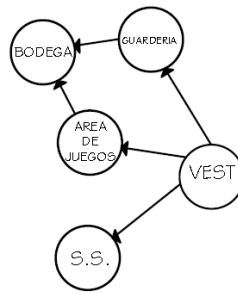


DIAGRAMA DE BURBUJAS

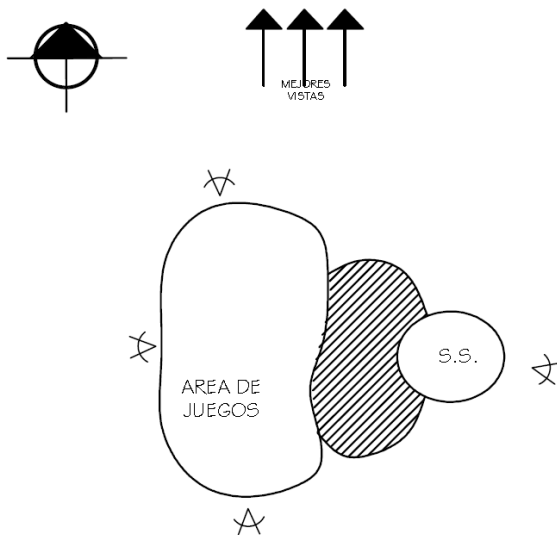
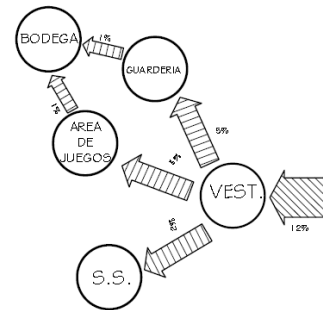


DIAGRAMA DE FLUJOS





Capitulo 10

ANTEPROYECTO

10.1. PRESENTACION DE ANTEPROYECTO

GENERALIDADES

El anteproyecto del Centro de Apoyo Integral para Mujeres Sobrevivientes de Violencia, (CAIMUS) del municipio de Santo Domingo Xenacoj, Sacatepéquez, se ha diseñado solo y específicamente para las necesidades de las mujeres que sufren este tipo de violencia en el municipio de Santo Domingo Xenacoj, se han implementado áreas con más capacidad para atender adecuadamente a las mujeres brindándoles una atención más personalizada y acorde a su caso y situación; se ha adaptado esta edificación al los factores que inciden sobre el terreno, y debido a que por el tipo de zona que es, rural y natural ofrece al centro la comodidad y el bienestar adecuado al tratamiento, recuperación y comodidad de las usuarias de este lugar.

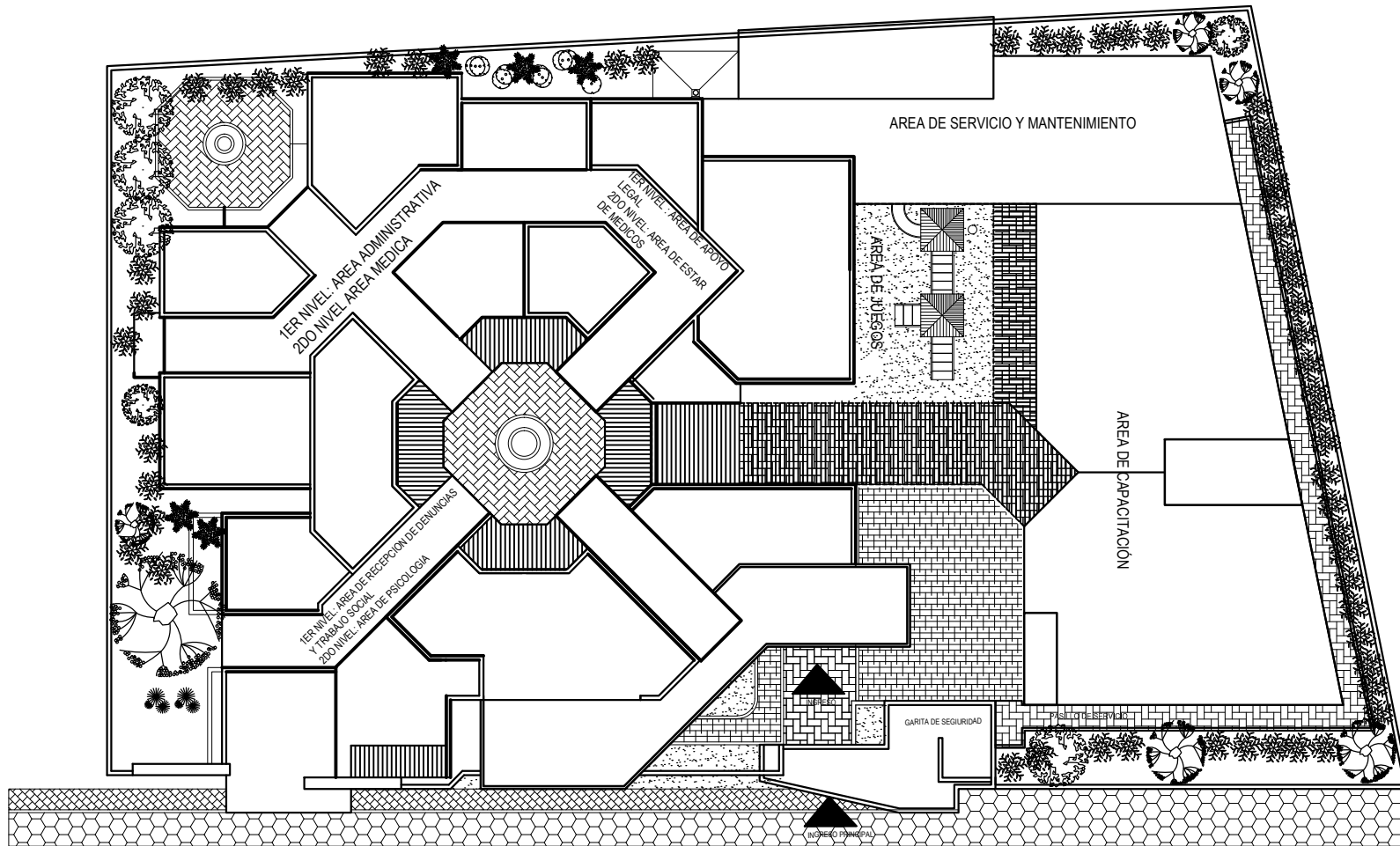
ACCESOS

El CAIMUS de Santo Domingo Xenacoj, posee un solo acceso controlado a través de garita de seguridad, por la condición de las vías de acceso y dimensiones, y la poca afluencia de vehículos en este sector, se ha dejado una vía de acceso para sico vía o motocicleta con las dimensiones adecuadas y dándole también el debido énfasis al peatón, todas las áreas poseen accesos directos a las diferentes zonas sin haber cruce de circulaciones.

ZONIFICACION

La edificación se ha zonificado de acuerdo a la función secuencial, que se lleva en el proceso de la atención que se brinda a la mujer, dejando las áreas de recepción de denuncias, trabajo social y área jurídica en el primer nivel y con accesos desde una plaza principal, en el segundo nivel yacen las áreas de Psicología y medica que se comunican al primer nivel por medio de gradas y una rampa para discapacitados con una pendiente de 8 % adecuada, y que no solo es un elemento comunicador sino que también es un atractivo de la forma del edificio. Las áreas de talleres y de juegos están separadas del área de atención inicial, y siempre directas desde el acceso principal funcionando dependiente y a la vez independientemente del resto del edificio.

Las áreas de servicio se encuentran delimitadas y no entorpecen la circulación de los demás ambientes.



10.1.1. PLANTA DE CONJUNTO
CAIMUS SANTO DOMINGO XENACAJ



DESARROLLA

CARLOS EDUARDO
ASENCIO RIVERA

CARNÉ 200610748

PROYECTO

CAIMUS
Centro de Apoyo
Integral para Mujeres
Sobrevivientes de Violencia

UBICACION

COLONIA EL ESFUERZO
Santo Domingo Xenacoj, Sacatepequez

CONTENIDO

PLANTA DE
CONJUNTO

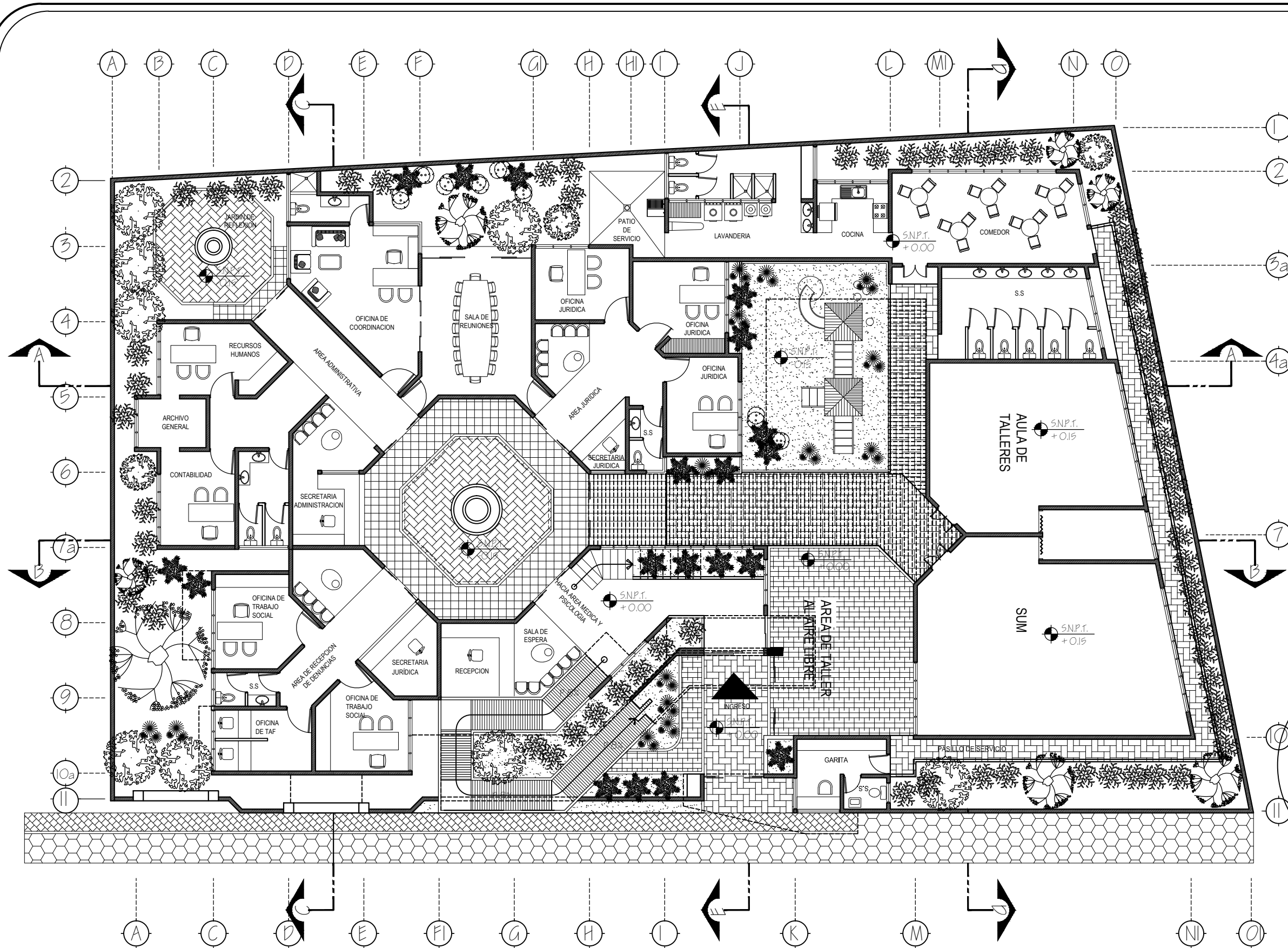


FARUSAC
PROYECTO DE TESIS

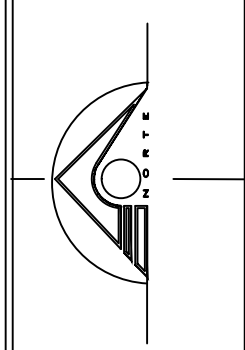
Fecha: Agosto 2011
Escala: indicada

Hoja No: 01
Pagina: 07

122



10.1.2. PLANTA DE PRIMER NIVEL
 MODELO TÍPICO DE OFICINAS

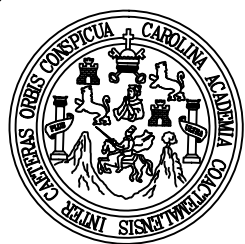


DESARROLLA
**CARLOS EDUARDO
 ASENSIO RIVERA**
 CARNÉ 200610748

PROYECTO
CAIMUS
 Centro de Apoyo
 Integral para Mujeres
 Sobrevivientes de Violencia

UBICACION
 COLONIA EL ESFUERZO
 Santo Domingo Xenacoj, Sacatepequez

CONTENIDO
**PLANTA DE
 PRIMER NIVEL**

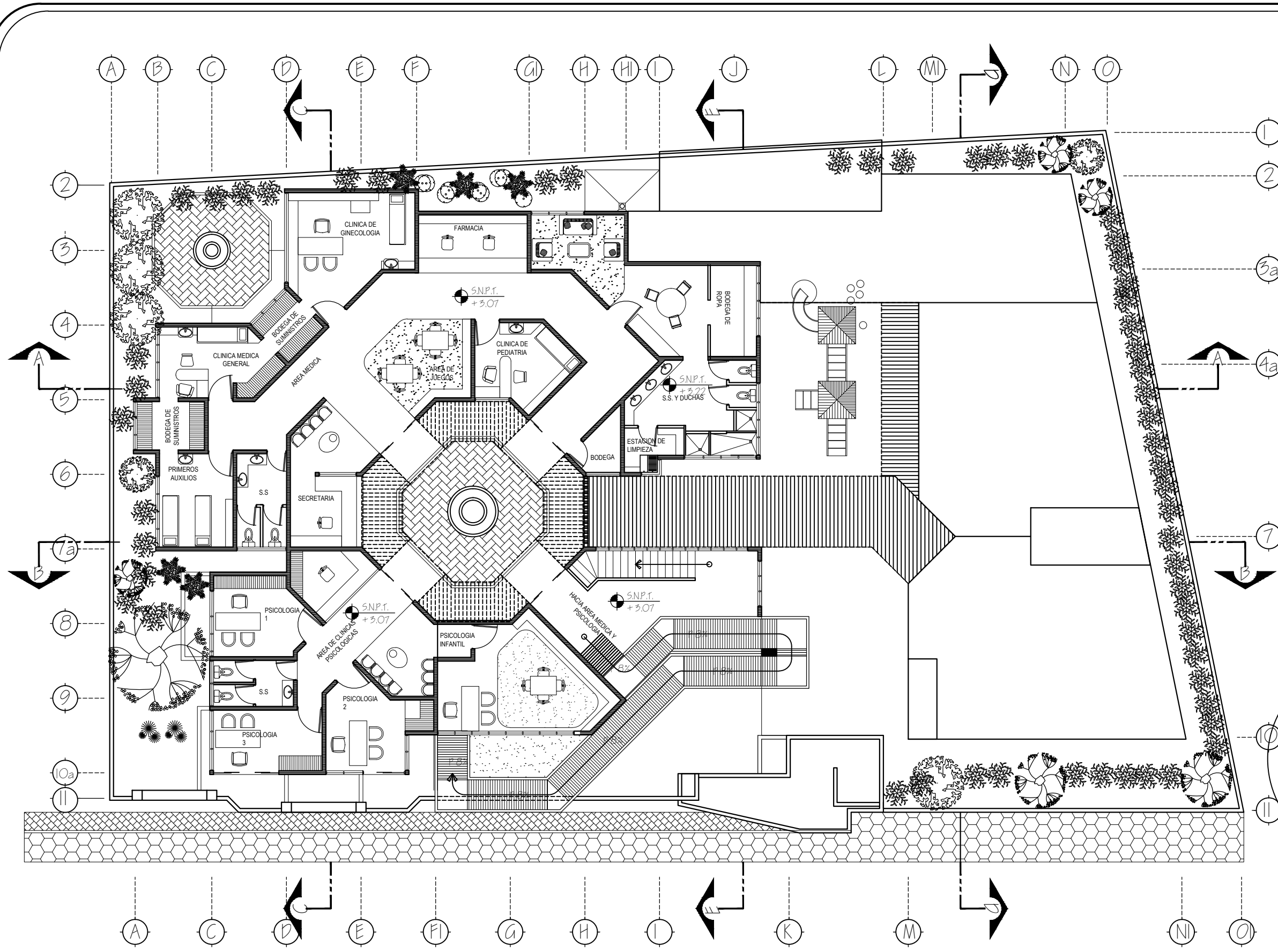


FARUSAC
 PROYECTO DE TESIS

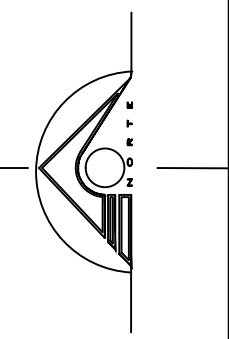
Fecha: Agosto 2011
 Escala: indicada

Hoja No: 02
 Pagina: 07

123



10.1.3. PLANTA DE SEGUNDO NIVEL
 AREA MEDICA PSICOLOGICA



DESARROLLA
**CARLOS EDUARDO
 ASCENCIO RIVERA**
 CARNÉ 200610748

PROYECTO
CAIMUS
 Centro de Apoyo
 Integral para Mujeres
 Sobrevivientes de Violencia

UBICACION
 COLONIA EL ESFUERZO
 Santo Domingo Xenacoj, Sacatepequez

CONTENIDO
**PLANTA DE
 SEGUNDO NIVEL**

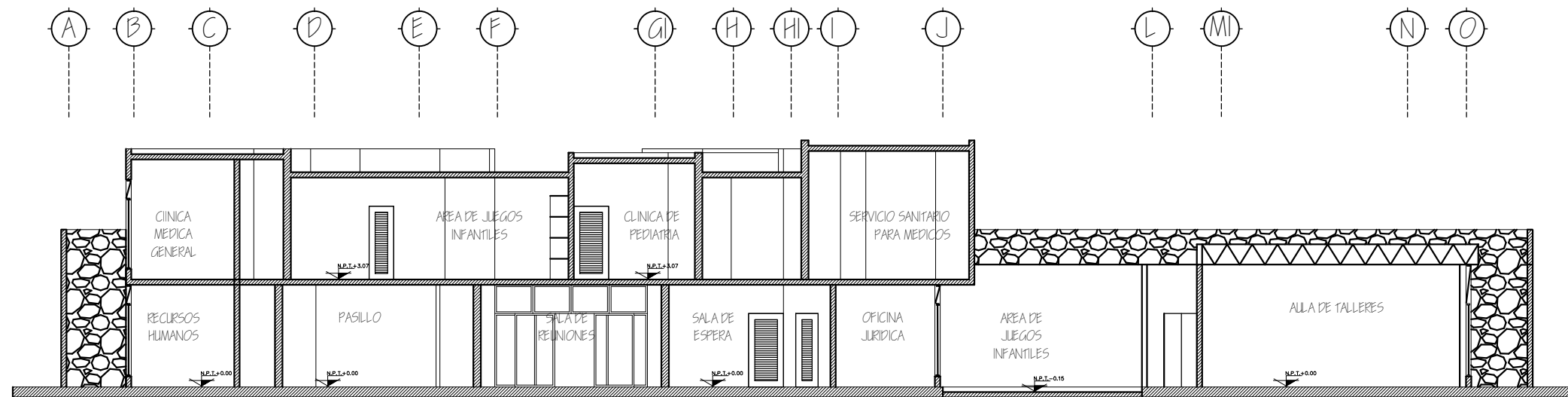


FARUSAC
 PROYECTO DE TESIS

Fecha: Agosto 2011
 Escala: indicada

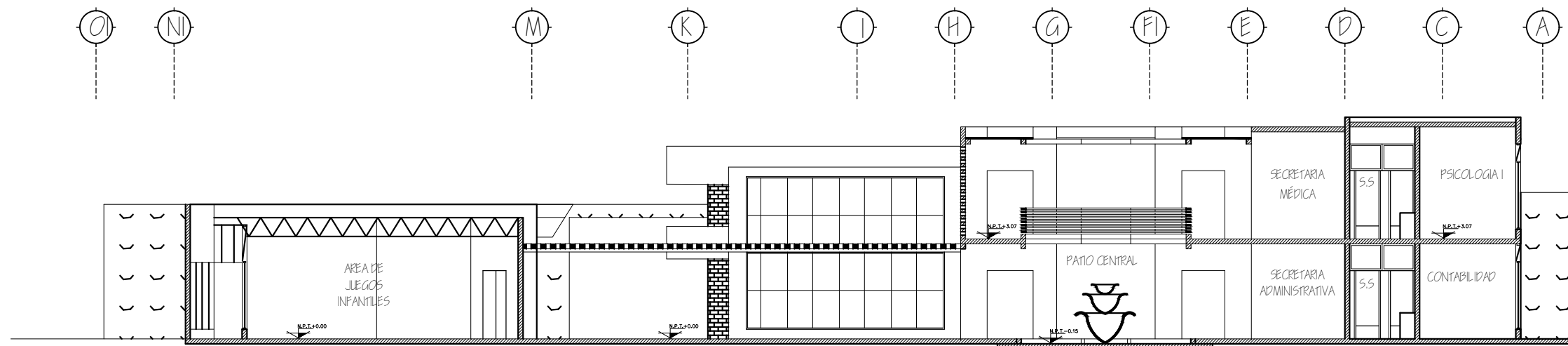
Hoja No: 03
 Pagina: 07

124



SECCION A-A

MODELO TIPICO DE OFICINAS



SECCION B-B

MODELO TIPICO DE OFICINAS



DESARROLLA

CARLOS EDUARDO
ASENCIO RIVERA

CARNÉ 200610748

PROYECTO

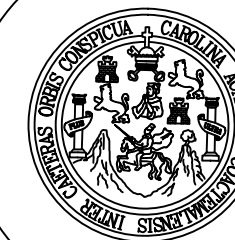
CAIMUS
Centro de Apoyo
Integral para Mujeres
Sobrevivientes de Violencia

UBICACION

COLONIA EL ESFUERZO
Santo Domingo Xenacoj, Sacatepequez

CONTENIDO

10.1.4. SECCIONES

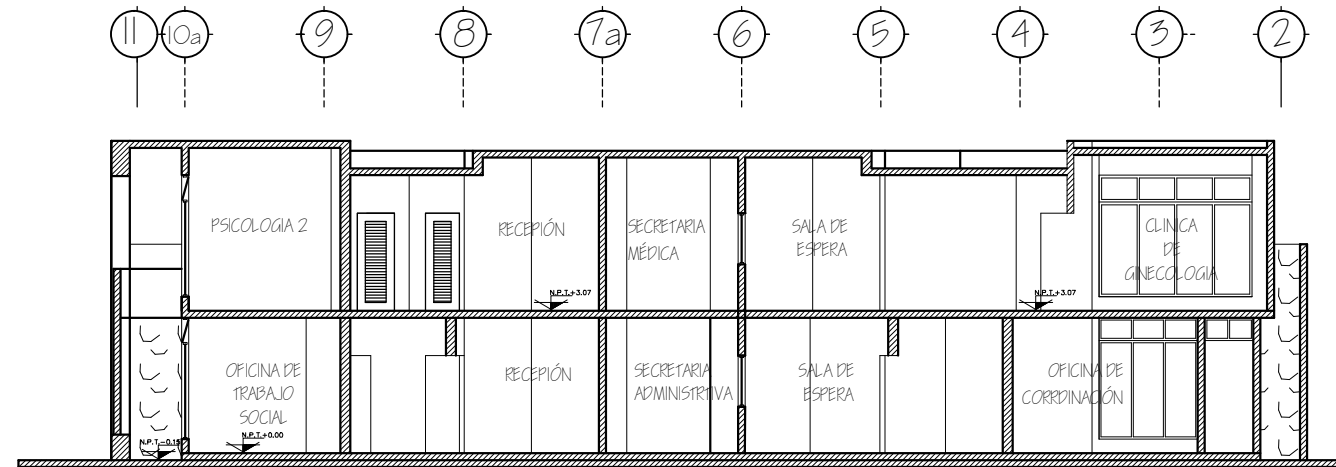


FARUSAC
PROYECTO DE TESIS

Fecha: Agosto 2011 Escala: indicada

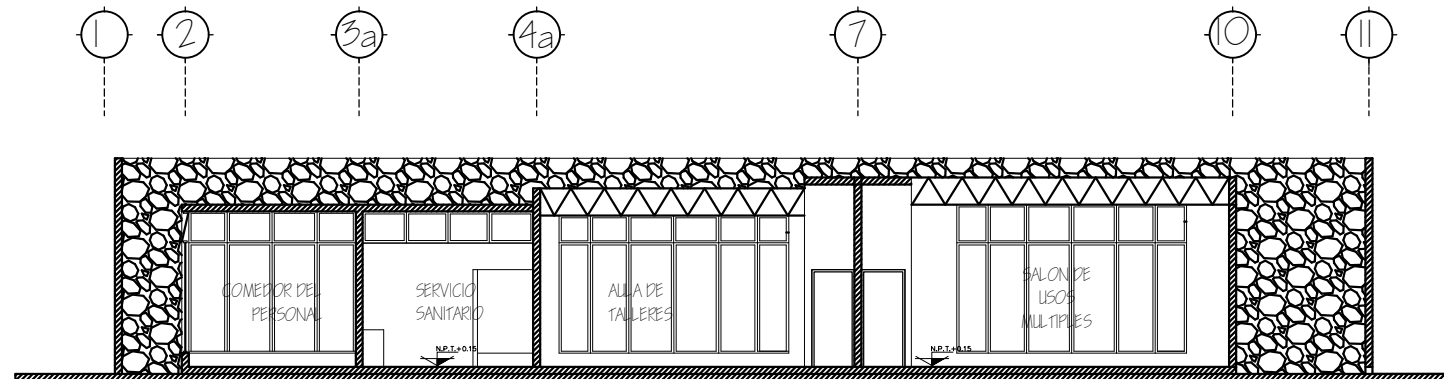
Hoja No: Pagina:

04 / 07 125



SECCION C-C

MODELO TIPICO DE OFICINAS



SECCION D-D

AREA MEDICA PSICOLOGICA



DESARROLLA

CARLOS EDUARDO
ASENCIO RIVERA

CARNÉ 200610748

PROYECTO

CAIMUS
Centro de Apoyo
Integral para Mujeres
Sobrevivientes de Violencia

UBICACION

COLONIA EL ESFUERZO
Santo Domingo Xenacoj, Sacatepequez

CONTENIDO

10.1.5. SECCIONES

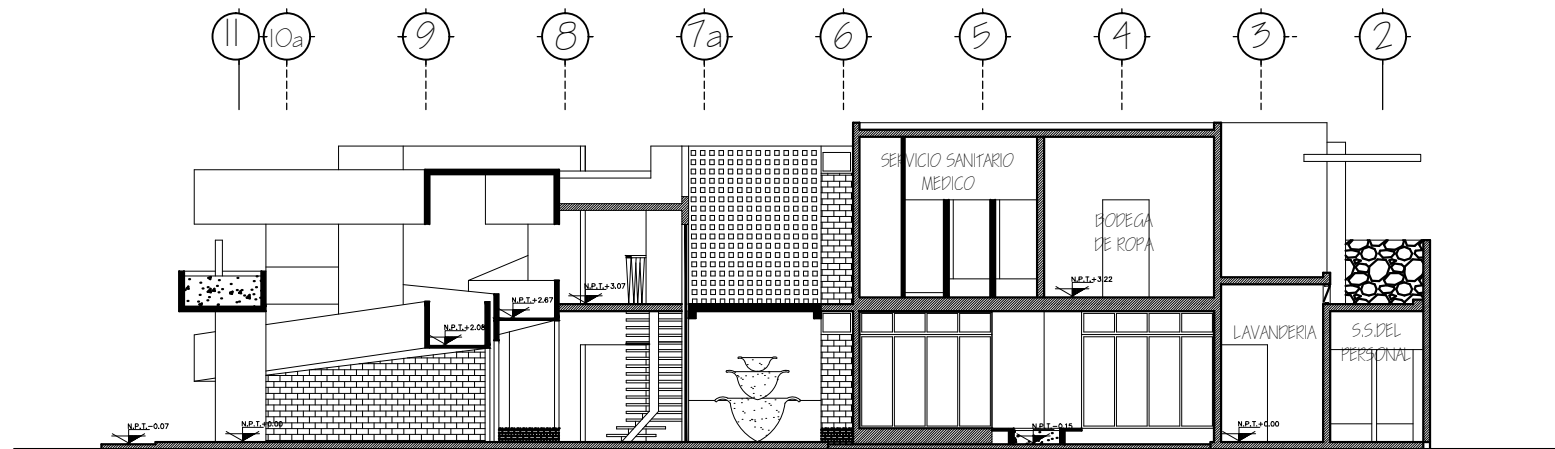


FARUSAC
PROYECTO DE TESIS

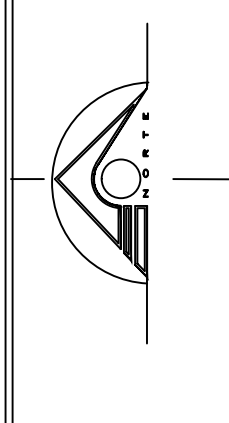
Fecha: Agosto 2011	Escala: indicada
-----------------------	---------------------

Hoja No:	Página:
----------	---------

05 07	126
----------	-----



SECCION E|E
 MODELO TIPICO DE OFICINAS

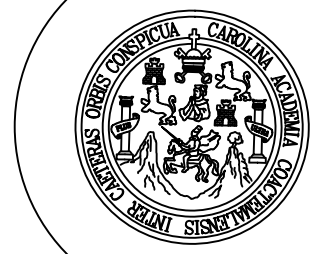


DESARROLLA
CARLOS EDUARDO
ASENCIO RIVERA
 CARNÉ 200610748

PROYECTO
CAIMUS
 Centro de Apoyo
 Integral para Mujeres
 Sobrevivientes de Violencia

UBICACION
 COLONIA EL ESFUERZO
 Santo Domingo Xenacoj, Sacatepequez

CONTENIDO
 10.1.6 SECCIONES



FARUSAC
 PROYECTO DE TESIS

Fecha: Agosto 2011
 Escala: indicada

Hoja No: Pagina:

06 / 07 127



ELEVACIÓN OESTE
 MODELO TÍPICO DE OFICINAS



ELEVACIÓN SUR
 MODELO TÍPICO DE OFICINAS



ELEVACIÓN NORTE
 MODELO TÍPICO DE OFICINAS



DESARROLLA

CARLOS EDUARDO
 ASECIO RIVERA

CARNÉ 200610748

PROYECTO

CAIMUS
 Centro de Apoyo
 Integral para Mujeres
 Sobrevivientes de Violencia

UBICACION

COLONIA EL ESFUERZO
 Santo Domingo Xenacoj, Sacatepequez

CONTENIDO

10.1.7 ELEVACIONES



FARUSAC
 PROYECTO DE TESIS

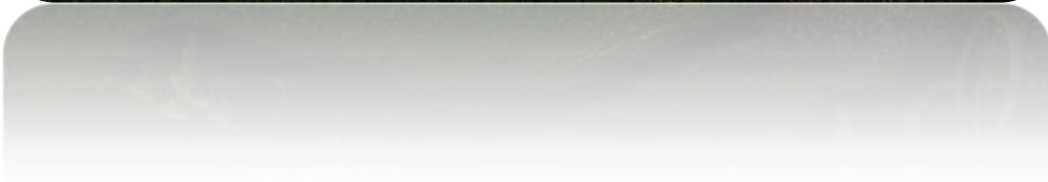
Fecha: Agosto 2011
 Escala: indicada

Hoja No: 07
 Pagina: 128

07 / 07 128

10.1.8. VISTAS EXTERIORES





10.1.9. VISTA DE CONJUNTO



10.1.10. VISTAS INTERIORES



INGRESO PRINCIPAL



AREA DE RECEPCION



TALLERES AL AIRE LIBRE



AREA DE JUEGOS



**PASILLOS Y AREAS
CENTRALES**



**AREA DE ATENCION
INICIAL**



AREA MEDICA
PSICOLOGICA



JARDIN DE REFLEXIÓN

10.2. ESTIMACION DE COSTOS Y PRESUPUESTO

La construcción del Centro de Apoyo Integral para Mujeres Sobrevivientes de Violencia en Santo Domingo Xenacoj, por su reducida área de construcción, se pretende realizar en una sola fase, tomando como prioridad el área de atención inicial y de servicio, siguiendo con el área de atención medica y concluyendo con el área de talleres de capacitación.

A continuación se presenta una tabla de costos estimados generalizada, mostrando en metros cuadrados el área que ocupa cada zona según sea su función.

No.	Renglon de trabajo	Cantidad	Unidad	Precio Unitario	Sub - Total Directos	Sub - Total Indirectos (60%)
ÁREAS GENERALES DEL PROYECTO						
1	Limpieza y Chapeo	1162.93	m2	Q10.00	Q11,629.30	Q6,977.58
2	Edificio	962.05	m2	Q3,300.00	Q3,174,780.84	Q1,904,868.50
3	Área de Servicio	92.13	m2	Q3,100.00	Q285,604.24	Q171,362.54
4	Área de talleres	55.19	m2	Q3,200.00	Q176,604.48	Q105,962.69
5	Garita	21.87	m2	Q3,200.00	Q69,969.60	Q41,981.76
6	Muro perimetral	631.50	m2	Q2,100.00	Q1,326,146.22	Q795,687.73
7	Jardinización	311.32	m2	Q110.00	Q34,244.74	Q20,546.84
8	Área Exterior, encaminamiento	169.71	m2	Q120.00	Q20,365.39	Q12,219.24
9	Limpieza General de la Obra	1.00	GLOBAL	Q10,000.00	Q10,000.00	Q6,000.00
SUB - TOTAL COSTOS DIRECTOS					Q5,109,344.81	Q3,065,606.89
SUB - TOTAL COSTOS DIRECTOS + INDIRECTOS						Q8,174,951.70

IMPUESTOS		
Impuesto sobre la renta	5.00%	Q408,747.58
Impuesto al valor agregado (IVA)	12.00%	Q980,994.20
Timbre profesional (de Arquitectura)	1.00%	Q81,749.52
Total Gastos de Impuestos		Q1,471,491.31
Total Gastos Directos		Q5,109,344.81

COSTO DE INVERSIÓN

Q9,646,443.00

El Centro de Apoyo Integral para Mujeres Sobrevivientes de Violencia cuenta con un área de construcción de 1762.73 m² y tendrá un costo de Q. 9,646,443.00

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

9. CONCLUSIONES

- Se ha establecido una estadística panorámica actual de la necesidad que existe en este municipio de crear una entidad encargada de velar por la seguridad de la mujer.
- Es evidente el incremento de la violencia hacia la mujer, tanto a nivel municipal y departamental, como nacional, por la cual se hace necesaria la creación de espacios para recibir la atención necesaria.
- Las mujeres de Santo Domingo Xenacoj no poseen espacio físico adecuado dentro del cual se brinde la atención adecuada a su situación.
- Al contar con un CAIMUS, en este municipio, las mujeres de Santo Domingo Xenacoj se verán beneficiadas tanto por los servicios que ellas pueden recibir, como un mejor seguimiento de su caso en las instancias correspondientes.
- La propuesta del Centro de Atención Integral para Mujeres sobrevivientes de violencia, brindara a las mujeres las herramientas necesarias, para la reinserción a la sociedad como personas productivas.
- El diseño del Centro, se enfatizara en brindar la mayor seguridad y tranquilidad a las usuarias que a él acudan.
- Las premisas de diseño que se utilizaran en el proyecto, son el resultado de los datos obtenidos acerca de la situación actual del municipio, con respecto al tema de la violencia contra la mujer.
- Cada área del proyecto, contara con su diseño adecuado para brindar la comodidad que cada caso de violencia requiera.
- Se ha establecido la importancia de lo que significa el valor de las personas como seres humanos y las necesidades que se pueden cubrir en la creación de entidades que velen por estos valores y derechos.

10. RECOMENDACIONES

- Se recomienda que se tome en cuenta la presente investigación para el desarrollo del proyecto, y que de esta manera pueda responder a las necesidades de los usuarios.
- Se recomienda tomar en cuenta las premisas de diseño propuestas en este documento, para el mejor funcionamiento del proyecto.
- Se recomienda la utilización de gamas de colores claros y neutrales, para la generación de espacios agradables y confortables.
- Se recomienda que se siga y utilice correctamente la propuesta funcional del documento para evitar inconvenientes e imprevistos futuros.
- Se recomienda en futuros diseños, que para aéreas de psicología se utilicen espacios aislados e íntimos, para brindar más confianza y seguridad a las pacientes.
- Se recomienda en futuros diseños, dejar un área centralizada de archivo, con el espacio y las condiciones necesarias para el debido almacenamiento y control de los expedientes de las usuarias.
- Se recomienda en futuros diseños, que exista un área de relajación y reflexión para el personal del centro, al aire libre y con vegetación, puesto a que cargar con problemas de este tipo causa desgaste mental.
- Se recomienda el personal exclusivamente femenino y debidamente capacitado para una eficaz atención.

BIBLIOGRAFIA

11. BIBLIOGRAFIA

1. Velzeboer, Marijke. La violencia contra las mujeres: responde al sector de salud Washington D.C.: OPS, (publicación ocasional No. 12) ISBN 9275322929
2. RCPM Santo Domingo Xenacoj Instituto Nacional de Estadísticas (INE)
3. Heise, Ellsberg y Gottemoeller Population Reports 1999
4. Grupo Guatemalteco de Mujeres GGM –Guatemala- 7/05/2010
5. Modelo de atención Integral para Mujeres Sobrevivientes de Violencia, CONAPREVI
6. Declaración Universal de los Derechos Humanos.
7. Convención Interamericana para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra la Mujer, “Convención BELEM DO PARA
8. Constitución de la República de Guatemala.
9. Artículo 2. De la aplicación de la ley. Ley para prevenir, sancionar y erradicar la violencia intrafamiliar. política y dar efectividad a los compromisos gubernamentales derivados de la ratificación de la “Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer”.
10. Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer
11. Compendio de Instrumentos Internacionales y Nacionales sobre Discriminación y Violencia Contra las Mujeres, CONAPREVI, 3era. Edición Diciembre 2009
12. Reglamento de Construcción de Guatemala, Municipalidad de Guatemala. Artículos 127.c, 149, 150, 152, 155, 156.
13. Comisión para Esclarecimiento Histórico Guatemala Memorias del Silencio Tomo III
14. Inforpress Municipal No. 198/199
15. Narración de Licda. Silvia Raczan, Promotora de la SEPREM a nivel departamental Sacatepéquez
16. Entrevista con la Licda. Fabiola Ortiz, Directora Ejecutiva de la Coordinadora Nacional para la Prevención de la Violencia Intrafamiliar y contra las Mujeres CONAPREVI
17. Plazola Cisneros, Alfredo, Enciclopedia de Arquitectura Plazola, Editorial Plazola, México, 1994.
18. Neufert, Ernest, El Arte de Proyectar en Arquitectura, Barcelona, 1980.
19. Ching Francis, “Arquitectura: Forma, Espacio y Orden”
20. Wucius Wong, “Fundamentos del Diseño”



IMPRIMASE:

Arq. Carlos Enrique Valladares Cerezo
DECANO DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA

Msc. Arq. Jorge Roberto López Medina
ASESOR

Carlos Eduardo Asencio Rivera
SUSTENTANTE